



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE POSGRADO**

**MAESTRIA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

TRABAJO DE TITULACIÓN

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
MAGÍSTER EN EDUCACIÓN, MENCIÓN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

TEMA

**EL DESEMPEÑO DOCENTE Y SU INCIDENCIA EN LA INCLUSIÓN DE LOS
ESTUDIANTES DEL PRIMER SEMESTRE DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, EN EL PERIODO 2017-2018.**

Autor/a:

DANNY FERNANDO PÉREZ CASTILLO.

Tutor/a:

KENIA KETTY ORTIZ FREIRE

GUAYAQUIL-ECUADOR

2018

I. DEDICATORIA

Con mucho cariño la realización de este trabajo a Dios. A mi padre que con sus consejos ha sido fuente de inspiración, a mí querida madre que siempre está pendiente de mí y me brinda su cariño abnegado incondicional.

A mis hermanos Verónica, Carlos, Cristian, Gabriela que me apoyan para salir adelante por el sendero del éxito brindándome su apoyo moral, cariño, comprensión y esmero, han sido los forjadores de mi carrera.

Además de manera especial a mí Sobrina Romina que, con sus dulzuras, travesuras han hecho que el hogar se llene de mucha alegría.

A mí amada princesa Verónica Tatiana, su apoyo ha sido importante, ha estado conmigo incluso en los momentos más dificultosos. Este trabajo no fue fácil y va dedicado a usted gracias por estar motivándome y ayudándome hasta donde sus alcances lo permitían. Se lo agradezco muchísimo Amor.

A mi querido André Maximiliano que con sus ternuras y muestras de cariño han forjado inspiración para la realización del presente trabajo.

Danny Pérez Castillo

II. AGRADECIMIENTO

A la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil por permitirme formar parte de su programa de maestría, a los docentes que de alguna u otra manera han sabido transmitir los conocimientos útiles para aplicar en mi vida profesional.

Un agradecimiento especial a mi tutora Master Kenia Ketty Ortiz Freire por estar guiándome de manera incondicional durante el proceso investigativo.

Al Doctor Ángel Teodoro Naranjo Estrada Decano de la Facultad agradecerle por brindarme la oportunidad de realizar mi trabajo investigativo en esta alma mater de la Provincia Bolívar.

III. CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Guayaquil, 17 de Julio del 2018

Yo, **Danny Fernando Pérez Castillo** declaro bajo juramento, que la autoría del presente trabajo me corresponde totalmente y me responsabilizo con los criterios y opiniones científicas que en el mismo se declaran, como producto de la investigación realizada.

De la misma forma, cedo mis derechos de autor a la Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su Reglamento y normativa Institucional vigente.

Danny Fernando Pérez Castillo

IV. CERTIFICACIÓN DEL TUTOR DE LA TESIS

Guayaquil, 17 de Julio del 2018

Certifico que el trabajo titulado El desempeño docente y su incidencia en la inclusión de los estudiantes del primer semestre de la carrera de derecho de la Universidad Estatal de Bolívar, en el periodo 2017-2018 ha sido elaborado por Danny Fernando Pérez Castillo bajo mi tutoría, y que el mismo reúne los requisitos para ser defendido ante el tribunal examinador que se designe al efecto.

Mgs. Kenia Ketty Ortiz Freire

V. RESUMEN

En el Capítulo I. estará el tema, los objetivos generales y específicos, justificación, hipótesis, estrategias metodológicas, temario, referencias y cronogramas. Mientras que en el Capítulo II. Marco Teórico. En este capítulo aparecen todos los conceptos, las normativas los antecedentes y toda la teoría vinculada al desempeño docente y su incidencia en la inclusión de los estudiantes En el Capítulo III describiremos la Metodología empleada en la investigación, así como el análisis de las herramientas exploratorias (encuesta, entrevista, etc.) e interpretación de los resultados.

Capítulo IV. La Propuesta. En este capítulo se plantea “Diseñar una estrategia metodológica para docentes que beneficie el proceso de enseñanza y aprendizaje inclusivo y atención a la diversidad”. Así como se puntualiza las conclusiones y recomendaciones de todo el proceso investigativo realizado.

VI. SUMMARY

The present investigative work is design oriented to from a guide methodological in order to benefit the teaching learning process inclusive and attention to diversity by teachers, student, all the class, before which is done as follows:

In chapter I will be the theme, the general and specific objectives, justification of the text hipótesis, methodological strategies, primary references and schedules. While in chapter II Framework theoretical, in this chapter all the concepts appear, the regulations and background and all the linked theory to the performance of teachers inclusive the students. In the chapter III Describe the methodology used to investigate, as well as the analysis of tools exploratives (surveys, interviews, etc) Results analysis.

Chapter IV proposal in this chapter it is posed design a methodological proposal for teachers benefiting the process of education.

URKUND

Urkund Analysis Result

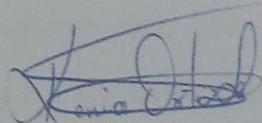
Analysed Document: Tesis Danny 19 jul2018.docx (D40612306)
Submitted: 7/19/2018 9:27:00 PM
Submitted By: kortizf@ulvr.edu.ec
Significance: 3 %

Sources included in the report:

TESIS CHAVEZ-NARCY.docx (D40264095)
TESIS QUINTA REVISIÓN graficos LUNES 25 julio impresa.docx (D29821455)
PROYECTO DE INVESTIGACION COMPLETO.docx (D31339795)
<http://repositori.urv.cat/fourrepopublic/search/item/TDX:981>
<http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/4158/3971>

Instances where selected sources appear:

13

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Kenia Cortez", is written over a horizontal line.

INDICE

Contenido	Pag
I. DEDICATORIA.....	II
II. AGRADECIMIENTO	III
III. CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR.....	IV
IV. CERTIFICACIÓN DEL TUTOR DE LA TESIS	V
V. RESUMEN	VI
INDICE DE TABLAS	XIII
VII. INTRODUCCIÓN	XIX
1. CAPÍTULO I: MARCO GENERAL DE INVESTIGACIÓN	1
1.1. Tema	1
1.2. Planteamiento del Problema	1
1.3. Formulación del problema.....	3
¿Cómo incide el desempeño docente en la inclusión de los estudiantes del primer semestre de la carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar?	3
1.4. Sistematización del problema	3
1.5. Delimitación del problema de investigación	4
1.6. Objetivo	5
1.6.1 General	5
1.6.2 Objetivos específicos	5
1.7 Justificación de la investigación	5
1.8 Ideas a defender	6
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	7
2.1 Desempeño docente	7
2.1.1 La docencia	7
2.1.2 Formación docente	8
2.1.3 Prácticas docentes y su profesionalización	9

2.1.4	La docencia en la enseñanza universitaria	10
2.1.5	Servicios de apoyo exteriores	10
2.1.6	Recurso necesario	10
2.1.7	La gestión educativa como una estrategia en la gestión del conocimiento.....	10
2.1.8	Centralidad en lo pedagógico.....	11
2.1.9	Competencias y su profesionalización.....	11
2.1.10	Trabajo en equipo.....	11
2.1.11	Asesoramiento y orientación para la profesionalización.....	11
2.1.12	Intervención sistemática y estratégica.....	12
2.1.13	Las dimensiones del quehacer.....	12
2.1.14	Actitudes docencia	13
2.1.15	Planificación docente	13
2.1.16	Educación inclusiva.....	14
2.1.17	La educación como un derecho internacional	14
2.1.18	Necesidades educativas especiales	15
2.1.19	Educación integral.....	15
2.1.20	Factores educativos	15
2.1.21	Atención a la diversidad en la Universidad.....	16
2.1.22	Diseño universal del proceso aprendizaje en la educación	16
2.1.23	La educación inclusiva	16
2.1.24	Que se entiende por inclusión	17
2.1.25	La inclusión y la integración	18
2.1.26	La inclusión y la calidad de vida.....	19
2.1.27	La inclusión y la participación	19
2.1.28	La inclusión y la diversidad	20
2.1.29	La discapacidad y accesibilidad	20

2.1.30	Pedagogía del conocimiento.....	20
2.2	Marco conceptual	21
2.3	Marco Legal.....	26
2.3.1	Constitución de la República del Ecuador (Ecuador., 2008).....	26
2.3.2	Ley orgánica de educación superior, LOES	29
2.3.5	Estatuto en la Universidad Estatal de Bolívar.....	35
CAPÍTULO III:		37
METODOLOGÍA/ ANÁLISIS DE RESULTADOS		37
3.1	Enfoque de la investigación.....	37
3.2	Tipo de investigación.....	37
3.3	Método de investigación.....	38
3.4	Población y muestra.....	39
3.5	Técnicas e instrumentos.....	40
Procesamiento de datos		43
3.6	Operacionalización de variables	43
3.7	Análisis e interpretación de resultados	45
3.7.1	Entrevista hacia el Decano de la carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Estatal de Bolívar	45
3.7.2	Análisis de la encuesta aplicada en la Universidad Estatal de Bolívar carrera de Derecho	47
3.7.2.1	Evaluación del desempeño docente a través de las dimensiones; estrategias didácticas, materiales didácticos, capacidad pedagógica y responsabilidad en funciones.....	47
3.8	Participación estudiantil en la construcción del conocimiento mediante estrategias didácticas, materiales didácticos, capacidad pedagógica y responsabilidad en funciones.....	59
3.9	Observación participante para contrastar la información sobre el desempeño docente y la participación estudiantil en los aspectos de; estrategias didácticas, materiales didácticos, capacidad pedagógica y responsabilidad en funciones.	71

3.10	Modelo pedagógico de la Universidad Estatal de Bolívar	87
CAPÍTULO IV: PROPUESTA/DESARROLLO DE TEMA		90
4.	Propuesta	90
	Estrategias Didácticas.....	97
	Aprendizaje Basado en Problemas (ABP).....	98
	¿Cómo funciona el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)?	99
	El Aprendizaje por Descubrimiento	100
	¿Cómo funciona el Aprendizaje por Descubrimiento?.....	100
	El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)	101
	¿Cómo funciona el Aprendizaje Basado en Proyectos ABP?	102
	Materiales didácticos	103
	Material Impreso.....	104
	Material Gráfico o Audiovisuales.....	105
	Material Tipo Modelo o Maqueta.....	106
	Capacidad Pedagógica	107
	Responsabilidad en sus Funciones	109
	Resultados esperados en base a las competencias observadas	110
	Costos	112
	Conclusiones.....	114
	Recomendaciones	115
	Bibliografía.....	116
	Validación.....	134

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Muestra.....	40
Tabla 2 Cálculo de confiabilidad.....	41
Tabla 3 Cuadro de materias.....	42
Tabla 4 Operacionalización de la Variable Dependiente	43
Tabla 5 Operacionalización de la Variable independiente	44
Tabla 6 ¿Usted relaciona el contenido teórico de cada clase con ejemplos prácticos?	47
Tabla 7 ¿Al terminar un tema o unidad del contenido del silabo, envía tareas de tipo investigativo a los estudiantes?	48
Tabla 8 ¿Utiliza usted un léxico adecuado para dirigirse hacia sus estudiantes?.....	49
Tabla 9 ¿Considera que su técnica utilizada promueve el desarrollo crítico de sus estudiantes?	50
Tabla 10 ¿Promueve el desarrollo de actividades para ampliar los conocimientos en los estudiantes?51	
Tabla 11 ¿Ha diseñado algún medio didáctico para impartir sus clases?.....	52
Tabla 12 ¿Usted selecciona algún método didáctico para impartir sus clases?.....	53
Tabla 13 ¿Usted siente que sus conocimientos dominan los temas propuestos en el silabo?	54
Tabla 14 ¿Promueve valores en sus estudiantes?.....	55
Tabla 15 ¿Considera que su desempeño como docente se ve afectado por la estabilidad laboral?.....	56
Tabla 16 Promedio global por desempeño	57
Tabla 17 Promedio agrupado del desempeño docente	58
Tabla 18 ¿Al terminar cada clase, el docente le motiva a participar con opiniones o criterios acerca del tema de clase dictado?.....	59
Tabla 19 ¿Las tareas enviadas por el docente, las realiza de manera individual?.....	60
Tabla 20 ¿El docente pregunta de manera aleatoria a que se refiere algún término utilizado en el transcurso de la clase?	61
Tabla 21 ¿El docente le motiva a reflexionar o criticar sobre algún tema en específico?.....	62
Tabla 22 ¿Se siente motivado a participar en las actividades propuestas por el docente?	63

Tabla 23 ¿El docente propone elaborar materiales didácticos con los estudiantes para impartir las próximas clases?.....	64
Tabla 24 ¿Los medios didácticos seleccionados por el docente involucran la participación de los estudiantes?	65
Tabla 25 ¿Cuándo usted tiene confusiones en el tema en alguna exposición, el profesor le asiste de manera inmediata?.....	66
Tabla 26 ¿Los docentes llegan puntuales a clase y se toman únicamente la hora que les corresponde a ellos para sus clases?	68
Tabla 27 ¿Ha escuchado al profesor referirse de manera negativa a la condición laboral en la que se encuentra?.....	69
Tabla 28 Tabla de participación.....	70
Tabla 29 Promedio agrupado de la participación estudiantil	70
Tabla 30 Evaluación del método empleado - docente.....	71
Tabla 31 Evaluación del método didactico empleado - estudiante	72
Tabla 32 Evaluación del método didáctico empleado - docente	73
Tabla 33 Evaluación del método didáctico empleado - estudiante	74
Tabla 34 Evaluación del procedimiento didáctico empleado – docente	75
Tabla 35 Evaluación del procedimiento empleado – estudiante	76
Tabla 36 Evaluación de la técnica didáctica empleada – docente	77
Tabla 37 Evaluación de la técnica didáctica empleada – estudiante	78
Tabla 38 Evaluación de las actividades didácticas de aprendizaje empleadas - docente	79
Tabla 39 Evaluación de las actividades didácticas de aprendizaje empleadas – estudiante.....	80
Tabla 40 Evaluación del diseño, elaboración, clasificación y empleo de materiales didácticos empleados – docente	81
Tabla 41 Evaluación del diseño, elaboración, clasificación y empleo de materiales didácticos empleados – estudiante.....	82

Tabla 42 Evaluación del dominio del contenido – docente.....	83
Tabla 43 Evaluación del dominio del contenido – estudiante	84
Tabla 44 Evaluación del cumplimiento de la normativa – docentes	85
Tabla 45 Evaluación del cumplimiento de la normativa – estudiantes	86
Tabla 46 Modalidad y descripciones.....	88
Tabla 47 Categorías del proceso de formación	89
Tabla 48 Esquema de la propuesta	95
Tabla 49 Competencias Docente – Estudiante.....	97
Tabla 50 Competencias observadas – esperadas (Docente – Estudiantes)	110

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1 ¿Usted relaciona el contenido teórico de cada clase con ejemplos prácticos?	47
Gráfico 2 ¿Al terminar un tema o unidad del contenido del silabo, envía tareas de tipo investigativo a los estudiantes?.....	48
Gráfico 3 ¿Utiliza usted un léxico adecuado para dirigirse hacia sus estudiantes?.....	49
Gráfico 4 ¿Considera que su técnica utilizada promueve el desarrollo crítico de sus estudiantes?	50
Gráfico 5 ¿Promueve el desarrollo de actividades para ampliar los conocimientos en los estudiantes?	51
Gráfico 6 ¿Ha diseñado algún medio didáctico para impartir sus clases?.....	52
Gráfico 7 ¿Usted selecciona algún método didáctico para impartir sus clases?.....	53
Gráfico 8 ¿Usted siente que sus conocimientos dominan los temas propuestos en el silabo?	55
Gráfico 9 ¿Promueve valores en sus estudiantes?	55
Gráfico 10 ¿Considera que su desempeño como docente se ve afectado por la estabilidad laboral? ...	57
Gráfico 11 Promedio agrupado del desempeño docente	58
Gráfico 12 ¿Al terminar cada clase, el docente le motiva a participar con opiniones o criterios acerca del tema de clase dictado?	59
Gráfico 13 ¿Las tareas enviadas por él docente, las realiza de manera individual?.....	61
Gráfico 14 ¿El docente pregunta de manera aleatoria a que se refiere algún término utilizado en el transcurso de la clase?	62
Gráfico 15 ¿El docente le motiva a reflexionar o criticar sobre algún tema en específico?.....	63
Gráfico 16 ¿Se siente motivado a participar en las actividades propuestas por el docente?	64
Gráfico 17 ¿El docente propone elaborar materiales didácticos con los estudiantes para impartir las próximas clases?.....	65
Gráfico 18 ¿Los medios didácticos seleccionados por el docente involucran la participación de los estudiantes?	66

Gráfico 19 ¿Cuándo usted tiene confusiones en el tema en alguna exposición, el profesor le asiste de manera inmediata?.....	67
Gráfico 20 ¿Los docentes llegan puntuales a clase y se toman únicamente la hora que les corresponde a ellos para sus clases?	68
Gráfico 21 ¿Ha escuchado al profesor referirse de manera negativa a la condición laboral en la que se encuentra?.....	69
Gráfico 22 Promedio agrupado de la participación estudiantil	70
Gráfico 23 Evaluación del método didáctico empleado - docente	71
Gráfico 24 Evaluación del método didáctico empleado - estudiante	72
Gráfico 25 Evaluación del método didáctico empleado - docente	73
Gráfico 26 Evaluación del método didáctico empleado - estudiante	74
Gráfico 27 Evaluación del procedimiento didáctico empleado – docente	75
Gráfico 28 Evaluación del procedimiento empleado – estudiante	76
Gráfico 29 Evaluación de la técnica didáctica empleada – docente.....	77
Gráfico 30 Evaluación de la técnica didáctica empleada – estudiante	78
Gráfico 31 Evaluación de las actividades didácticas de aprendizaje empleadas – docente	80
Gráfico 32 Evaluación de las actividades didácticas de aprendizaje empleadas – estudiante.....	81
Gráfico 33 Evaluación del diseño, elaboración, clasificación y empleo de materiales didácticos empleados – docente	82
Gráfico 34 Evaluación del diseño, elaboración, clasificación y empleo de materiales didácticos empleados – estudiante.....	83
Gráfico 35 Evaluación del dominio del contenido – docente.....	83
Gráfico 36 Evaluación del dominio del contenido – estudiante.....	84
Gráfico 37 Evaluación del cumplimiento de la normativa – docentes	85
Gráfico 38 Evaluación del cumplimiento de la normativa – estudiantes	86

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Instrumento de Entrevista a Director de la Escuela de Derecho.....	121
Anexo 2 Instrumento de encuesta a los docentes	123
Anexo 3 Instrumento de encuesta para estudiantes.....	124
Anexo 4 Ficha de observación	125
Anexo 5 Evidencias Fotográficas.....	127

VII. INTRODUCCIÓN

El sistema educativo ecuatoriano en todas las modalidades ha adoptado acuerdos y convenios para garantizar el derecho de los estudiantes con necesidades educativas especiales a recibir una educación de calidad en igualdad de oportunidades independientemente de las condiciones que pueda tener el estudiante ya sea de tipo orgánico, sensorial, psicológico, recursos, culturales, étnicos, etc.

La UNESCO define a la Educación inclusiva como “el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y en las comunidades y reduciendo la exclusión en la educación.”. Tal como lo afirma Booth, T. y Ainscow. M. (2000), "involucra cambios y modificaciones en contenidos, enfoques, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños y adolescentes de rango de edad apropiado y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular, educar a todos los ciudadanos”. Lo cual es una realidad pues es una obligación que tiene el Gobierno Nacional a través de las diferentes instituciones gubernamentales como el Ministerio de Educación, Secretaria Nacional de Educación, Ciencia y Tecnología, de garantizar la educación de todos los ciudadanos sin ningún tipo de discriminación, ante lo cual se debe de adaptar estrategias de acuerdo a las necesidades que presenten los estudiantes.

La educación inclusiva se enmarca en el contexto de una Educación para todos teniendo en cuenta el caso de las personas con necesidades educativas especiales, para asegurar su acceso a la educación en igualdad de condiciones que los demás.

Avanzar hacia la inclusión educativa pretende reducir las barreras que impiden o dificultan el acceso, participación y aprendizaje de los estudiantes con necesidades educativas especiales en todos los niveles.

Todos los estudiantes que presentan cualquier tipo de necesidades educativas asociadas o no a discapacidad se enfrentan a situaciones similares de carencia de prejuicios, estereotipos, rótulos y miedos; por lo que la convivencia entre niños y adolescentes van teniendo una visión más amplia, solidaria y tolerante para relacionarse con todos, aceptando con propiedad a la diversidad cuando se llegue a una edad madura.

De ahí la importancia de realizar el presente trabajo investigativo para ofrecer orientaciones generales a docentes para realizar adaptaciones en el aula para alcanzar los propósitos de la enseñanza, sobre todo cuando se llegue a considerar la individualidad y las necesidades educativas especiales de los estudiantes que requieren apoyo adicional en el proceso de la formación.

El presente trabajo de investigación señala que los educandos deben ser los protagonistas de su propio aprendizaje. Los docentes deben aplicar un modelo de clase donde los estudiantes descubran verdades que para nosotros son muy conocidas pero que para ellos serán nuevas e interesantes.

En síntesis, el trabajo investigativo lo resumo de la siguiente manera:

En el Capítulo I. estará el tema “El Desempeño Docente y su incidencia en la Inclusión de los estudiantes del primer semestre de la carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar, en el periodo 2017-2018”, los objetivos generales y específicos, justificación, hipótesis, estrategias metodológicas, temario, referencias y cronogramas.

Mientras que en el Capítulo II. Marco Teórico. En este capítulo aparecen todos los conceptos, las normativas los antecedentes y toda la teoría vinculada al desempeño docente y su incidencia en la inclusión de los estudiantes del primer semestre de la carrera de derecho de la universidad estatal de bolívar, en el periodo 2017-2018, conteniendo 3 subcapítulos: Subcapítulo I. Marco Teórico ayudando a definir el problema a investigar. Subcapítulo II. Marco Conceptual con la representación general de toda la información que se maneja en el proceso de investigación. Subcapítulo III Marco Legal.

En el Capítulo III describiremos la Metodología empleada en la investigación, así como el análisis de las herramientas exploratorias (encuesta, entrevista, etc.) e interpretación de los resultados.

Se describe todo el proceso investigativo, el diseño metodológico donde se plantea las características de la investigación y los métodos y técnicas aplicadas para la misma, tiene un segundo subcapítulo donde se manifiestan los resultados de los instrumentos aplicados tablas y

gráficos y en el tercer subcapítulo el análisis e interpretación de los resultados de los instrumentos aplicados para poder arribar a las conclusiones y plantear soluciones al problema científico.

Capítulo IV. La Propuesta. En este capítulo se plantea “Diseñar una estrategia metodológica para docentes que beneficie el proceso de enseñanza y aprendizaje inclusivo y atención a la diversidad”, tiene dos subcapítulos, un subcapítulo características de la propuesta beneficiario de la propuesta, descripción de la propuesta, segundo subcapítulo, validación de la propuesta.

1. CAPÍTULO I: MARCO GENERAL DE INVESTIGACIÓN

1.1. Tema

El desempeño docente y su incidencia en la inclusión de los estudiantes del primer semestre de la carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar, en el periodo 2017-2018.

1.2. Planteamiento del Problema

El problema de investigación analizará si el desempeño del docente incide en la inclusión de los estudiantes que se encuentran cursando el primer semestre de la carrera de derecho de la Universidad Estatal de Bolívar, en el periodo 2017-2018.

El proceso de evaluación y acreditación de las Instituciones de Educación Superior, acerca de la calidad educativa y la pertinencia de los diferentes pregrados que ofertan, han exigido a las IES implementar nuevas estrategias de pedagogía mediante las que se fomente un patrón de desarrollo profesional que se sostenga y evolucione con el tiempo, acorde a las exigencias de las necesidades de los contextos sociales (Cerde, 2015), “compromiso para la promoción de la educación de calidad para todos, apoyando a los alumnos con mayores dificultades y a sus familias, como forma de hacer posible el derecho a la educación de todos sin exclusiones” (MINEDUC., 2012), ofertando una formación profesional con sólida base científica y capacidad de adaptarse y responder de manera efectiva a los problemas del contexto (Concha, 2014), pero estos indicadores dentro de las IES se han desarrollado como un cumplimiento de los procesos de evaluación y acreditación.

El desempeño docente dentro de las aulas tiene diferentes enfoques, desde la parte teórica y la práctica, estos enfoques se ven reflejado en la inclusión de los estudiantes universitarios y su importancia dentro el proceso de enseñanza aprendizaje, más aun en aquellas carreras en donde el desempeño y la creatividad del estudiante tienen mayor connotación, es ahí que el docente dentro de los modelos pedagógicos promueve la

participación estudiantil como una estrategia que fortalece y dinamiza el proceso enseñanza – aprendizaje mediante la inclusión estudiantil. Independientemente los docentes respecto a cada asignatura proponen nuevas maneras para la generación del conocimiento en donde se invita a los estudiantes abrir la imaginación y creatividad, en el siglo actual el docente debe ser reflexivo y promover el desarrollo personal y profesional sin excluir a ninguno de los estudiantes (Mungaray, 2016).

Las instituciones de educación superior dentro de sus modelos pedagógicos, no tienen una congruencia entre lo que contempla y lo que se ejecuta, es así que las IES deben replantear la forma de evaluación, que permita medir el desempeño docente y su incidencia en los estudiantes, ya sea conocimiento teórico, talleres y práctica que evidencie la participación inclusiva de los estudiantes en la generación del conocimiento.

El conocimiento en las instituciones de educación superior en los últimos años ha visto afectado por la relevancia que tiene el perfil profesional de los postulantes a docentes y sus coyunturas políticas, sin tomar en cuenta las actitudes y aptitudes que posibiliten el desarrollo del aprendizaje inclusivo, como los conocimientos y la asequibilidad a las nuevas tecnologías de información y comunicación, (Murrain, 2017).

La apropiación del conocimiento de los estudiantes no ha sido satisfactoria debido a que los conocimientos impartidos desde los docentes hacia los estudiantes, no logran ser complementados, por la deficiencia de una pedagogía didáctica e inclusiva (Pinelo, 2008). Hoy en día la tendencia educativa y la generación del conocimiento, tiene como componente principal la participación docente - estudiantes, la promoción de saberes y aprendizajes significativos “a aprender a aprender”, mediante la simulación de entornos de trabajo que generen en los estudiantes la construcción de soluciones concretas (Zabala, 2007).

Los modelos pedagógicos de las Instituciones de Educación Superior, así también como el desempeño docente y la participación inclusiva de los estudiantes es un desafío, por una parte el desempeño del docente falla, porque no planifica su clase, faltan a sus labores, no están atentos al aprendizaje del estudiante y solo se preocupan de que pasen las horas y enviar tareas (Harris, 2009) para cumplir con los temas estipulados en los

sílabos y la otra parte es asegurar que en los estudiantes que asisten a las IES, signifique la apropiación de nuevos conocimientos y actitudes que les permitan ir renovando a lo largo de la vida (Santos, 2012), según (Barragán, 2017) la interacción académica se da por las oportunidades de interactuar entre los estudiantes y docentes, además la meta de los estudiantes por graduarse y no desertar se encuentra fuertemente determinada por la interacción académica, en las IES mientras mayor es la interacción, mejora el rendimiento y el compromiso de los estudiantes, así hay menos probabilidad de que el estudiante deserte.

En la actualidad la Universidad Estatal de Bolívar se encuentra bajo el modelo pedagógico “Humano – Cultura”, que consiste en el reconocimiento del humano desde su condición y naturaleza, que se centra el proceso de enseñanza aprendizaje humanista con la interacción entre el estudiante y el docente, también se reconoce al estudiante como el constructor del conocimiento con compromiso en la generación de conocimiento mediante el uso de la tecnología y el fundamento científico.

En el presente trabajo investigativo, realizado en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Estatal de Bolívar, se determinará la incidencia del desempeño docente en la inclusión educativa desde la parte psicopedagógica, para posterior a esto diseñar una guía con las prácticas psicopedagógicas de una educación inclusiva partiendo de las deficiencias encontradas en el desempeño docente

1.3. Formulación del problema

¿Cómo incide el desempeño docente en la inclusión de los estudiantes del primer semestre de la carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar?

1.4. Sistematización del problema

Del estudio de la problemática se derivan las siguientes preguntas:

- ✓ ¿Cuáles son los referentes teóricos sobre el desempeño docente?
- ✓ ¿Cuáles son los referentes teóricos de la inclusión de estudiantes?

- ✓ ¿Cuáles son las dificultades que tiene el docente en su desempeño para brindar una correcta inclusión de estudiantes del primer semestre de la carrera de derecho?
- ✓ ¿Es necesario que el docente cuente con una guía para el desempeño con estudiantes incluidos en el primer semestre de la carrera de derecho?

¿Cuáles son las estrategias que debe usar el docente en el aula para la inclusión de estudiantes del primer semestre de la carrera de derecho?

1.5. Delimitación del problema de investigación

Unidad responsable:	Universidad Laica Vicente Rocafuerte
Responsable:	Danny Pérez Castillo
Objeto de la investigación:	Inclusión educativa
Campo de acción:	Educación desempeño del docente para la inclusión educativa didáctica
Área:	Psicopedagogía
Población:	Estudiantes del primer semestre de la carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar
Delimitación espacial:	cantón Guaranda, provincia de Bolívar.
Delimitación temporal:	periodo 2017 – 2018

1.6. Objetivo

1.6.1 General

Analizar el desempeño docente y su incidencia en la inclusión de los estudiantes del primer semestre de la carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar en el periodo 2017 – 2018.

1.6.2 Objetivos específicos

- Fundamentar los referentes teóricos y metodológicos acerca del desempeño docente para la inclusión de estudiantes del primer semestre de la carrera de Derecho.
- Valorar las dificultades que presentan los docentes para la atención de estudiantes incluidos en el primer semestre de la carrera de Derecho.
- Diseñar una guía metodológica dirigida a docentes con estrategias didácticas para la construcción del conocimiento a estudiantes incluidos del primer semestre de la carrera de Derecho.

1.7 Justificación de la investigación

En los primeros semestres se encuentran estudiantes con diferentes culturas y necesidades individuales únicas. A partir de las entrevistas realizadas a la población en estudio se logrará determinar si las prácticas educativas desarrolladas por los docentes en el transcurso del semestre ha logrado de manera efectiva la inclusión y la participación del estudiante en la construcción conocimiento, se analizarán las áreas con mayores dificultades que limitan el desempeño del docente y que incida de manera directa en la inclusión de los estudiantes, para ellos se diseñará una guía con las recomendaciones necesarias para que los docentes involucren una didáctica inclusiva en la construcción del conocimiento conjuntamente con los estudiantes.

Es de vital importancia que los docentes conozcan y apliquen la estrategia adecuada para la instrucción a educandos con ciertos problemas, ya que existen adolescentes jóvenes que al momento de adquirir nuevos conocimientos no suelen prestar atención por

la falta de motivación o por dificultades personales, lo cual afecta su rendimiento académico, contribuyendo a esto a la no culminación de la carrera universitaria.

Por tanto, se considera que el profesorado universitario debería optimizar la formación para dar una mejor respuesta adaptada a las necesidades específicas atendiendo a la diversidad. A la formación que plantean los docentes tienen que ver con el conocimiento de metodologías para realizar adaptaciones curriculares, el uso de estrategias de enseñanza y el manejo de recursos didácticos, a lo cual se debería implantar en la enseñanza universitaria un sistema de tutoría personalizada para atender a los estudiantes con necesidades educativas específicas. (Álvarez, 2015)

Este proyecto beneficiará el desarrollo de las capacidades y formación de los docentes y estudiantes, considerando que la estrategia didáctica se caracteriza por la integración en el proceso enseñanza- aprendizaje de tres aspectos esenciales: la tendencia a la autorrealización como factor dinámico y las dinámicas de auto concientización y auto-organización del desarrollo como factores reguladores de los procesos de educación de la personalidad; a través del diseño de procesos de mediación e intermediación en la zona de desarrollo próximo del estudiante en los marcos de la relación alumno-alumno, profesor-alumno y alumno-grupo. (Rodríguez, 2014).

1.8 Ideas a defender

El buen desempeño docente mejorará la inclusión de los estudiantes del primer semestre de la carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar.

1.9 Variables de investigación

Variable independiente

El desempeño docente

Variable dependiente

Inclusión de los estudiantes

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2. Marco Teórico

2.1 Desempeño docente

2.1.1 La docencia

En la actualidad, el mundo se encuentra inmerso en la formación de docentes de calidad, es debido a esto que en las Instituciones de Educación Superior (Universidades) se exige la preparación en la docencia, el campo de la docencia presenta diferentes grados de complejidad y, uno de ellos es el desempeño, que tiene una modificación que puede beneficiar o perjudicar tanto para los estudiantes como para los docentes, es así que se ha diseñado diferentes instrumentos cualitativos y cuantitativos para evaluar el proceso enseñanza – aprendizaje (Castillo, 2010). Investigaciones como las de (Cools E. A., 2014) (Cools E. , 2011) y (Castillo et al., 2015) manifiestan que la dimensión filosófica, pedagógica, económica, cultural y social, están relacionadas con la calidad educativa. Durante los últimos 10 años la educación superior ha sufrido una serie de modificaciones, como el responder a la pertinencia de las necesidades locales con calidad y equidad educativa, desde los inicios la educación ha promovido saberes significativos en el que consistía conectar los saberes con el entorno.

Para Callo y Mamani (2017)

“La enseñanza, así como el aprendizaje, implica varios procedimientos en aula en interrelación con los alumnos. El desempeño docente, por su gravitación y ponderación en la formación profesional, tiene enorme importancia en el desarrollo de la preparación, capacitación, especialización, perfeccionamiento de los estudiantes universitarios; si bien es cierto que estos procesos se regulan conforme a la Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento y las directivas académicas de la Institución; estos tienen un carga predominante de juicios, percepciones, teorías personales, etc., las que se denominan creencias pedagógicas en el desempeño del profesor universitario”.

Al hablar del desempeño del docente y el aprendizaje de los estudiantes, se habla de dos contextos bien puntuales el primero se refiere, cuando el maestro cree que el alumno va a aprender y el estudiante cree que el maestro le puede enseñar y si esa jerarquía está clara, entonces hay contrato, y se puede desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje. El segundo contexto es cuando el maestro no cree que sus alumnos aprenderán y si ellos no creen que el maestro les puede enseñar, entonces no hay nada que hablar, por consiguiente, no hay contrato. Si se considera los contextos acuñados, se puede afirmar que el papel de las creencias es un aspecto fundamental dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje de una asignatura en la universidad. (Garritz & Padilla, 2014)

2.1.2 Formación docente

Paguay, Altet, Charlier y Perrnoud (2012), consideran que “es la parte primordial en una persona, cuando ha adquirido la capacidad de realizar actos intelectuales a los rutinarios, de manera autónoma y responsable, orientados a la consecución de determinados objetivos. De igual manera incide en aptitudes básicas”.

Entendemos por formación, el proceso permanente de adquisición, estructuración y reestructuración de conductas (conocimientos, habilidades, valores) para el desempeño de una determinada función; en este caso, la docencia. Tradicionalmente, se otorgó el monopolio de la misma a la formación inicial, pero la modelación de las prácticas y del pensamiento, así como la instrumentación de estrategias de acción técnico-profesionales operan desde la trayectoria escolar del futuro docente, ya que a través del tránsito por diversos niveles educativos el sujeto interioriza modelos de aprendizaje y rutinas escolares que se actualizan cuando se enfrenta ante situaciones donde debe asumir el rol de profesor.

Asimismo, es sabido que actúa eficientemente la socialización laboral, dado que los docentes principiantes o novatos adquieren en las instituciones educativas las herramientas necesarias para afrontar la complejidad de las prácticas cotidianas. Esta afirmación se funda en dos razones: la primera, la formación inicial no prevé muchos de los problemas de la práctica diaria; la segunda, los diversos influjos de los ámbitos laborales diluyen, en buena medida, el impacto de la formación inicial. En tal sentido, las

instituciones educativas mismas donde el docente se inserta a trabajar, se constituyen también en formadoras, modelando sus formas de pensar, percibir y actuar, garantizando la regularidad de las prácticas y su continuidad a través del tiempo. Por ello, nos referimos también muy especialmente a la formación docente continua, la que se lleva a cabo en servicio, a lo largo de toda la carrera, de toda la práctica docente, y debe tomar a esa misma práctica como eje formativo estructurante.

Los modelos y tendencias de formación docente predominantes en el contexto iberoamericano en los albores del milenio proporcionan ciertas pistas para responder a esos y otros cuestionamientos claves y nutren con sentidos muy distintos las diversas estrategias tendientes a la profesionalización docente

2.1.3 Prácticas docentes y su profesionalización

Dicha práctica docente puede entenderse como una acción institucionalizada y cuya existencia es previa a su asunción por un profesor singular. Frecuentemente, se concibe la práctica docente como la acción que se desarrolla en el aula y, dentro de ella, con especial referencia al proceso de enseñar. Si bien este es uno de los ejes básicos de la acción docente, el concepto de práctica alcanza también otras dimensiones: la práctica institucional global y sus nexos insoslayables con el conjunto de la práctica social del docente. En este nivel se transformación social y la democratización de la escuela. El mundo de las prácticas permite revisar los mecanismos capilares de la reproducción social y el papel directo o indirecto del docente crítico en la conformación de los productos sociales de la escuela. En tal sentido, es claro que existe una fuerte interacción entre práctica docente, institución escolar y contexto ya que la estructura global del puesto de trabajo condiciona las funciones didácticas que se ejercen dentro del mismo.

Es la acción que se desarrolla con la aplicación de ciertos conocimientos. Por aquello que las prácticas dentro del ámbito docente son fundamental considerando que dentro del aula hay que saber manejarse de manera adecuada acorde a las exigencias del presente milenio utilizando adecuadamente todo tipo de instrumentos que permitan saber llegar a todos los estudiantes.

2.1.4 La docencia en la enseñanza universitaria

La asistencia por parte de los científicos al desarrollo de propuestas novedosas en la construcción del conocimiento busca mitigar ese desvinculo existente entre la parte pedagógica y la práctica, una de las formas de mejorar este aspecto es la autorreflexión del docente y el conocimiento práctico (Ventura, 2016).

2.1.5 Servicios de apoyo exteriores

En esta parte se hace referencia al apoyo exterior que reciben las instituciones de educación debido al éxito de las políticas integradoras que han garantizado una formación académica de calidad en las personas con necesidades especiales. Las instituciones de educación deberán ir especializando a su planta docente para responder de manera colectiva las necesidades educativas especiales, en otras palabras, los resultados de una educación inclusiva de calidad se podrían lograr mediante la utilización de la capacidad humana de los especialistas y dotación de los recursos necesarios.

2.1.6 Recurso necesario

El desarrollo académico de un país se logra mediante la creación de políticas gubernamentales que contemplen que las unidades de formación deben integrar estrategias de integración inclusiva de las personas, así que se debe mantener un compromiso político en el que las partes involucradas otorguen parte del presupuesto disponible para que el desarrollo inclusivo de la educación se desarrolle sin ningún impedimento, también se debe tomar en cuenta la formación profesional y la oferta de profesionales con capacidades y conocimientos suficientes para poder ejercer su profesión aprovechando al máximo los modelos integradores aprendidos en la formación.

2.1.7 La gestión educativa como una estrategia en la gestión del conocimiento

Según (Barbón, 2017), la UNESCO mantiene el paradigma de que la educación sea para todos sin discriminación de su condición, este anhelo es un complicado de realizarlo debido al rol que se ignora en lo que corresponde a la integración de la ciencia, tecnología y la innovación en la educación superior, las instituciones de educación superior deben

enmarcar sus esfuerzos en la generación de estrategias que respondan a la filosofía de la UNESCO, definiendo su misión y visión.

Investigadores de la educación superior en Latinoamérica, la gestión educativa propicia escenarios adecuados para la formación de una cultura estratégica en las instituciones de educación superior, los estudios enfocados en el ámbito organizacional y la interacción con los resultados finales de la institución, enfatizan la práctica educativa como un equilibrio de la gestión del conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación de los sistemas educativos en las instituciones de educación superior, a continuación se presentan aspectos relacionados a la gestión educativa en las IES.

2.1.8 Centralidad en lo pedagógico

Aquí se hace referencia a que las instituciones de educación son la clave de los sistemas de formación profesional y que el trabajo desarrollado por las mismas consiste en centros de construcción de conocimientos para los alumnos.

2.1.9 Competencias y su profesionalización

Aquí se hace referencia a que, dentro de las instituciones de educación superior, los actores educativos deben tener capacidad de comprensión de los nuevos sistemas y procesos, también las oportunidades presentes y las soluciones posibles para los diferentes problemas presentes.

2.1.10 Trabajo en equipo

Aquí hace referencia a que las instituciones de educación superior deben promover sus principios y finalidades a través de procesos de gestión académica que contenga, planificación, ejecución y la reflexión de los procesos con la finalidad de una mejora continua.

2.1.11 Asesoramiento y orientación para la profesionalización

Aquí hace referencia a la capacidad de la planta docente para proponer nuevas estrategias que permitan el logro de los objetivos de las instituciones de educación

superior, favoreciendo a la formación integral de los estudiantes, las instituciones de educación superior tienen la capacidad necesaria para hacer frente a las situaciones adversas que se pueden generar, aprender de las experiencias de otras instituciones, las medidas adoptadas así como los resultados alcanzados, trasladar estas medidas y poner en práctica.

2.1.12 Intervención sistemática y estratégica

Aquí hace referencia en que las instituciones de educación superior elaboran estrategias y articulan los esfuerzos para conseguir los objetivos planteados, además hacer de la planificación una herramienta para potenciar las capacidades y generar una intervención con sentido. De acuerdo a la misión y visión la institución debe desplegar todas las actividades necesarias para poder cumplir los objetivos de la institución, también mirar hacia futuro y poder desplegar los mecanismos y la capacidad financiera para lograr lo propuesto, desde el punto de vista administrativo, las instituciones de educación superior son organizaciones que buscan conseguir objetivos propuestos a través de la coordinación del trabajo de todas las partes involucradas, para esto según (Barbón, 2017), se propone tres características que la distinguen y son:

- Es fundada de manera voluntaria y de acuerdo a un plan que propone alcanzar metas
- Posee una estructura y un orden de carácter vinculante
- Coordina las acciones y recursos disponibles para los integrantes.

2.1.13 Las dimensiones del quehacer

¿Puede concebirse la actividad docente como una profesión? Desde una cierta perspectiva sociológica de las profesiones, en su vertiente funcionalista, diversos estudios definen la docencia como una semi profesión, en tanto no cumple con los requisitos básicos para constituirse en profesión. Así, la Teoría de los Rasgos parte de determinar las características que supuestamente deben reunir las profesiones: autonomía y control del propio trabajo, auto organización en entidades profesionales, cuerpo de conocimientos consistentes de raíz científica, control en la preparación de los que se inician en la profesión, fuertes lazos entre los miembros y una ética compartida. En este marco, se

intentaron procesos de profesionalización docente buscando corregir aquellas “deformaciones” que no conforman los rasgos esperables de una profesión.

Esta concepción de profesionalización y la creciente “responsabilización” del conjunto de la problemática educativa que suele atribuírsele a los docentes tienden a aparecer vinculadas, aunque de modo paradójal, con procesos de proletarización e intensificación de su trabajo.

2.1.14 Actitudes docencia

Es el comportamiento habitual que se produce en diferentes circunstancias. Las actitudes determinan la vida anímica de cada individuo, están patentadas por las reacciones repetidas de una persona, llegando a adoptar diferentes tipos de comportamientos frente a diferentes acontecimientos de la vida diaria que cualquier persona puede experimentar frente a diferentes estímulos.

Para Novo, Muñoz y Calvo (2015), las actitudes personales son las que subyacen en el comportamiento y las acciones acometidas por los individuos. Considera que las normas sociales son una presión social que un sujeto percibe de sus principales referentes para que realice o no un determinado modo de actuar. Además, el control percibido es un factor determinante para comprender aquellas conductas cuya realización requiere control por parte del individuo.

Ante lo cual se puede manifestar que la sociedad en sí influye de manera directa y de forma drástica en las maneras de actuar, sabiendo y entendiendo que el ser humano se va formando en diferentes ambientes familiares, amistades, laborales.

2.1.15 Planificación docente

Son los esfuerzos que se realizan a fin de cumplir objetivos y hacer realidad diversos propósitos, se enmarca dentro de una programación. Este proceso exige respetar una serie de pasos que se fijan en un primer momento, para lo cual aquellos que elaboran una planificación emplean diferentes herramientas y expresiones.

Constituye como necesidad primordial realizar y efectuar cualquier tipo de planificación, esta se debe de realizar de manera racional consciente e intencional para cumplir con todas las expectativas planteadas y hacia donde se desea llegar con el proceso propuesto.

Según Casassus (2020), la planificación de las clases “es un elemento central en el esfuerzo por promover y garantizar los aprendizajes de los estudiantes. Permite maximizar el uso del tiempo y definir los procesos y recursos necesarios para lograr los aprendizajes que se debe alcanzar”.

2.1.16 Educación inclusiva

La importancia educativa

Según (Alcalá, 2017) y (Buxarrais, 2015) las universidades en todo el mundo en los últimos años han experimentado cambios sustanciales en sus sistemas educativos, estos han afectado directamente a la planta docente, a las herramientas didácticas utilizadas en la construcción del conocimiento y la evaluación del desempeño docente que prima más la investigación que la calidad educativa otorgada a los estudiantes NEVES. Así de manera global la educación superior ha reconfigurado sus sistemas y ha dado mayor importancia a los modelos pedagógicos y las formas de evaluación de las competencias de los estudiantes.

2.1.17 La educación como un derecho internacional

Según (Sarrionandía, 2004) la educación especial hace referencia a que se debe incorporar dentro de las instituciones sistemas educativos con pedagogías razonables para que las personas sin exclusión de la condición física puedan beneficiarse de los conocimientos ofertados por las instituciones educativas, una pedagogía que vaya acorde a cada una de las condiciones de los estudiantes es útil para los docentes, alumnos y como consecuencia para la sociedad se ha demostrado que dependiendo de la pedagogía aplicada se logra reducir los fracasos de repeticiones

2.1.18 Necesidades educativas especiales

La educación especial requiere una atención integrada y se requiere métodos de enseñanza, que contemplen los principios de integración, participación y que fomentan la igualdad educativa para todas las personas, además que uno de los principales objetivos del tratado de Salamanca, una educación inclusiva para todos y que los estados reconozcan dentro de su legislación el principio de igualdad con políticas integradoras referente a la educación, primaria, secundaria y superior (Sarrionandía, 2004).

Además, se debe mantener un trabajo coordinado ente los docentes y cada uno de los responsables de brindar servicios dentro de las diferentes áreas en las que se encuentran inmersos las persona con capacidades especiales.

2.1.19 Educación integral

La educación reconocida como un derecho internacional por la Asamblea general de las Naciones Unidas en 1969, en donde establece el reconocimiento del pleno ejercicio de la educación superior progresivamente gratuita y que sea acorde a las capacidades de cada uno como lo dice el **Art. 27 de la Convención de Viena**, que el estado no pueden alegar con políticas internas el incumplimiento de un derecho internacional de la gratuidad de la educación en todas sus formas y niveles así también el derecho a la enseñanza de la educación superior.

2.1.20 Factores educativos

La formación de centros de enseñanza integra un gran número de alumnos de diferentes características demográficas que requieren políticas de integración y programas de orientación en la formación de los profesionales del futuro, por lo que es necesario incorporar en, procesos de estudio, estructuras físicas, organización, pedagogía, personal adecuado y actividades extra curriculares de integración entre los docentes y estudiante. La reforma del sistema educativo tiene la finalidad de mejorar la calidad de la enseñanza y que el conocimiento sea aprovechado por los estudiantes con la incorporación de estrategias flexibles y adaptables a la condición en la que se encuentra desarrollando.

La formación adecuada de la planta docente también juega un papel fundamental debido a que, son ellos quienes propician las estrategias pedagógicas de integración con los estudiantes para la construcción del conocimiento, entonces se reconoce más la importancia de contar con docentes que dentro de su formación se han especializado en la atención de personas con capacidades especiales, a través de los cuales se fomenta en las instituciones una educación inclusiva de calidad.

2.1.21 Atención a la diversidad en la Universidad

Actualmente la sociedad posee la garantía del acceso a los servicios necesarios para la realización personal de los seres humanos y, dentro de estas garantías está el derecho a la educación superior para todas las personas y poder realizarse como ciudadanos, por eso se ha puesto en marcha que independientemente de las condiciones y características de las personas, estas puedan acceder sin ningún impedimento a la formación académica superior.

2.1.22 Diseño universal del proceso aprendizaje en la educación

La adopción inclusiva como es un componente clave para la participación de personas con discapacidad en la universidad, es decir que el modelo permitirá de manera efectiva la formación superior inclusiva, por lo que debe contemplar la participación de la diversidad de estudiantes dentro del aula y se debe reflexionar sobre los procesos de los diseños curriculares, el diseño universal está dirigido hacia estudiantes generalmente con habilidades diferentes a lo que normalmente se acostumbra a ver en las aulas de clase, así el diseño de enseñanza y aprendizaje, no solo servirá para las personas con capacidades diferentes sino que este beneficiara a toda la comunidad universitaria, según varias investigaciones manifiestan que el enfoque del diseño universal tiene mayor connotación en la educación superior (Barbón, 2017).

2.1.23 La educación inclusiva

Partiendo que la educación es un derecho universal de todas las personas, la educación inclusiva en todos los niveles es universal, debido a la diversidad de estudiantes se requieren nuevos enfoques pedagógicos que posibiliten el aprovechamiento al máximo

de las capacidades de cada persona, aquí se habla de la justicia y la equidad, que los estudiantes se integren y sean los constructores del conocimiento, requiere de dinámicas por parte de los docentes que brinden la oportunidad de relacionarse unos a otros.

La psicopedagogía menciona sobre la educación inclusiva que aquellos docentes que se encuentren en formación tendrán la necesidad de conocer los problemas reales de la educación superior y su relación con la calidad de la enseñanza.

2.1.24 Que se entiende por inclusión

La inclusión no solo hace referencia a la educación, sino a diferentes áreas y el significado varía de sentido dependiendo de las situaciones a las que se quiere referir, no hay una definición única del término. El término inclusión ha sido utilizado desde la antigüedad para atribuir a las acciones de integración, el desarrollo ha generado modificaciones importantes en el uso, hace referencia a la parte ideológica y conceptual.

La inclusión se refiere a la ampliación transversal de la integración en el ámbito social, familiar, escolar, cultura, etc. Se orienta desde el principio de la igualdad de oportunidades para las personas, es la que motiva a la realización personal aprovechando las fortalezas personales.

Dicho lo anterior la inclusión se le denomina como el proceso de participación que tienen como derecho los integrantes de una sociedad de participar libremente en las diferentes áreas en las que se encuentren desarrollando, según (Escribano, 2016) manifiesta la inclusión desde diferentes apartados;

- Discapacidad y educación especial
- Grupos con riesgo de exclusión
- Escuelas comunes para todos
- Derecho a la educación
- Filosofía que entiende la educación y la sociedad

Como resumen general se concluye que la inclusión tiene que ver con todas las personas y en todos los ámbitos en los que se desarrollan.

2.1.25 La inclusión y la integración

La integración apareció como un término para referirse a las personas con discapacidad fue desarrollado en los Estados Unidos en los años sesenta aquí se hacía referencia a los aspectos culturales que se reflejaba en el comportamiento de las personas, se trataba del hecho sociocultural de integrar aquellos miembros que habían sido separados y así poder devolverles la dignidad, según (Escribano, 2016) la integración se refiere a:

- Los alumnos tienen el derecho de aprender mediante la interacción diaria.
- Los alumnos con discapacidad tienen el derecho de prepararse para la vida profesional en contextos ordinarios.
- Desarrollo académico y social para las personas que tienen alguna discapacidad.
- Comprender las diferencias individuales.
- Prestar servicios a alumnos en riesgo.
- Habilidades especiales en contexto con el pensum académico

En cambio, el concepto de inclusión hace referencia a la modificación en el pensamiento, el valor de las diversidades y su tratamiento educativo y social adecuado, a continuación, se establecerá una tabla con los enfoques correspondientes para la integración y la inclusión como lo propone (Escribano, 2016):

Integración	Inclusión
El alumno es el centro de atención	Se centra en el aula
Evaluación del alumno a cargo del especialista	Se evalúan los factores del proceso enseñanza aprendizaje
Presentación de diagnósticos	Presentación de soluciones a los problemas existentes
Programas para el alumno	Estrategias pedagógicas para los docentes
Asignación de programas adecuados	Entornos de aprendizaje adecuados

Fuente: Inclusión educativa y profesorado inclusivo.

Elaborado por: Pérez, D. 2018

A continuación, presentamos los enfoques tradicionales de la integración versus la inclusión, desde la parte de investigación.

Integración	Inclusión
Rol positivo	Rol activo
Adaptación del grupo a los alumnos con discapacidad	El alumno con discapacidad forma parte de la diversidad estudiantil
Designación de tareas para los alumnos con y sin discapacidad	Capacidad de los alumnos para realizar una tarea general
Entorno de aprendizaje especiales para alumnos con discapacidad	Modificación de los entornos de aprendizaje
Limitada relación interpersonal	Aprendizaje por interacción
Potencialidad del alumnado limitada	Competencia personal basada en la innovación

Fuente: Inclusión educativa y profesorado inclusivo.

Elaborado por: Pérez, D. 2018

2.1.26 La inclusión y la calidad de vida

El enfoque de la inclusión y su incidencia en la calidad de vida ha sido investigado desde hace muchos años, aquí se hace referencia a las condiciones personales y no al proceso, comprometiendo los logros personales de la formación inclusiva con resultados personales alcanzados a lo largo de la vida.

2.1.27 La inclusión y la participación

La participación es la premisa de la inclusión, no puede haber inclusión sin participación y viceversa, todos los ciudadanos son una unidad que forman parte de sociedad.

2.1.28 La inclusión y la diversidad

La diversidad de las personas, sus características demográficas, aquí se valora la diversidad como una fuente de enriquecimiento positivo dentro del marco de los derechos humanos, el principio de igualdad de oportunidades.

2.1.29 La discapacidad y accesibilidad

Estos dos términos han tenido significados diferentes a lo largo de los años, la discapacidad es interpretada la condición biológica que presenta una afectación que puede ser parcial o en su totalidad en la parte psicológica, fisiológica y anatómica.

La accesibilidad se refiere a la estructura física, con los principios básicos que esté al alcance y pueda ser utilizado por todas las personas, de manera que autónoma que no requiera la asistencia de otra persona, sea libre y segura, que no presente ninguna serie de obstáculos y que corresponda a la diversidad de las personas.

2.1.30 Pedagogía del conocimiento

El déficit y el conocimiento, el paradigma del déficit está más relacionado con la carencia de los modelos pedagógicos en el desarrollo del proceso del aprendizaje inclusivo, mientras tanto el conocimiento hace referencia a los resultados positivos que tienen sobre las personas, posibilita y abre nuevas oportunidades de desarrollo personal, a continuación presentamos una tabla de las diferencias entre los paradigmas propuestas por (Escribano, 2016):

Déficit	Conocimiento
Sujetos etiquetados en términos de daño	Evita las etiquetas y considera a los sujetos con necesidades específicas
Diagnóstico de daño mediante test	Evalúa las necesidades y se centra en las fortalezas del sujeto
Utiliza estrategias de solución alejadas al contexto del problema	Ayuda a las personas a aprender y crecer

Fuente: Inclusión educativa y profesorado inclusivo.

Elaborado por: Pérez, D. 2018

2.2 Marco conceptual

Desempeño. - Se denomina desempeño al grado de desenvolvura que una entidad cualquiera tiene con respecto a un fin esperado. (Martínez, Chairez , Guevara, & Araiza, 2016)

Docente. - El docente, profesor o facilitador es aquella persona que imparte sus conocimientos en base a una determinada ciencia o arte. (Rivera, Gaona, Kajatt, & Martínez, 2014)

Formación. - El término posee diferentes usos o significados, los cuales dependiendo el contexto de la oración podrán ser entendidos de la manera adecuada. En primer lugar hace referencia a la acción, al efecto o proceso de formar o darle forma a algo, y en segundo lugar, el término formación representa ese proceso de aprendizaje, de adquisición de conocimientos y habilidades que un individuo es capaz de recibir, que sin duda alguna es relacionada con la educación. (Papalia, Psicología de Desarrollo , 2001)

Planificación. - Los esfuerzos que se realizan a fin de cumplir objetivos y hacer realidad diversos propósitos se enmarcan dentro de una planificación. Este proceso exige respetar una serie de pasos que se fijan en un primer momento, para lo cual aquellos que elaboran una planificación emplean diferentes herramientas y expresiones. (Báez, 2007)

Método. - “Es el conjunto de estrategias y herramientas que se utilizan para llegar a un objetivo preciso, el método por lo general representa un medio instrumental por el cual se realizan las obras que cotidianamente se hacen”. (Perez, 2003)

Técnica. – “Conjunto de procedimientos o recursos que se usan en un arte, en una ciencia o en una actividad determinada, en especial cuando se adquieren por medio de su práctica y requieren habilidad”. (Murillo, 2011)

Inclusión. - “La Inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la

activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades.” (Verdugo, 2011)

Exclusión. - “Se hace referencia a la situación de marginación o segregación que afecta a grupos específicos de la sociedad, como minorías étnicas, religiosas o raciales”. (Dominguez, 2010)

Discapacidad. - “Es aquella condición bajo la cual ciertas personas presentan alguna deficiencia física, mental, intelectual o sensorial que a largo plazo afectan la forma de interactuar y participar plenamente en la sociedad”. (Diniz, Barbosa, & Santos, 2009)

Eficiencia. - “Es la capacidad de hacer las cosas bien, la eficiencia comprende y un sistema de pasos e instrucciones con los que se puede garantizar calidad en el producto final de cualquier tarea”. (Olivares & Walter, 2003)

Currículo. - “Es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional”. (Ánge, 2003)

Pedagogía. - “Es una ciencia muy compleja y que debe ser vista con cuidado, ya que la pedagogía estudia todo lo relacionado con la educación y la posición de los valores de conocimiento en el ser humano”. (Calzadilla, 2004)

Síndrome De Down. - “Es un trastorno genético causado por la presencia de una copia extra del cromosoma 21 (o una parte del mismo), en vez de los dos habituales (trisomía libre o regular, translocación, mosaicismo o trisomía en mosaico), caracterizado por la presencia de un grado variable de discapacidad intelectual y unos rasgos físicos peculiares que le dan un aspecto reconocible. Es la causa más frecuente de discapacidad intelectual y debe su nombre a John London Down, que fue el primero en describir esta alteración genética en 1866, aunque nunca llegó a descubrir las causas que la producían”. (Aaid, 2011)

Trastornos del Aprendizaje. - El DSM-IV (Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales) contempla como trastornos una serie de dificultades en el aprendizaje de las habilidades académicas, particularmente lectura, cálculo y expresión escrita. (Valdivieso , Muller, Cuadrado, Mejia, & Eslava, 2009)

Personalidad. - Configuración de características y comportamientos que comprende adaptación única del individuo a la vida, incluidos los principales rangos, interés, pulsiones, valores, auto concepto y patrones emocionales (Casassus, 2002).

Comportamiento. - El comportamiento es la manera de proceder que tienen las personas en relación con su entorno. El comportamiento puede ser consciente o inconsciente, voluntario o involuntario, público o privado, según las circunstancias que afecten (Barragán, 2017).

Sociabilidad. - Proceso por el cual los individuos adquieren las habilidades, creencia valores y comportamientos sociales necesarios para funcionar en forma efectiva en la sociedad o en determinado grupo (Garriz & Padilla, 2014).

Trastornos de Comportamiento. - “Los trastornos de comportamiento son un desorden emocional caracterizado por una actuación no acorde al momento ni lugar donde se encuentra. Los niños, niñas y/o adolescentes con este trastorno presentan dificultad para seguir reglas y comportarse de una manera socialmente aceptable”. (CREENA, 2002)

Déficit de Atención con Hiperactividad. - “Es un síndrome conductual que está marcado por la falta de atención, impulsividad e hiperactividad. El estudiante presenta un bajo rendimiento académico asociado a otros síntomas como: baja autoestima, labilidad de ánimo, baja tolerancia a la frustración y accesos de cólera. El trastorno se manifiesta cuando el estudiante inicia su aprendizaje formal y presenta dificultad para satisfacer las exigencias académicas”. (CREENA, 2002)

Déficit de Atención sin Hiperactividad. - “Se caracteriza porque no se finaliza las actividades propuestas. Pueden permanecer en silencio realizando tranquilamente su

actividad, mueven en exceso y presentan falta de atención en la ejecución de tareas y dificultad”. (CREENA, 2002)

Discapacidad Sensorial. - “Es la disminución o pérdida sensorial de algún sentido, dentro de los cuales consideraremos a la audición y a la visión”. (Sarrollo, 2011)

Discapacidad Auditiva. - “La discapacidad auditiva se define como la limitación sensorial que presenta una persona con relación al sentido de la audición que puede afectar a uno o ambos oídos (unilateral o bilateral); esta pérdida sensorial es ocasionada porque los órganos y estructuras que permiten la percepción de los estímulos sonoros se encuentra afectados”. (Gutiérrez, Jáuregu, Viveros, & Villanueva, 2005)

Hipoacusia. - Este término hace referencia a aquellas personas que, teniendo una audición deficiente, resulta suficiente para seguir un escolar normalizado con la ayuda de prótesis o sin ellas. Estarían en este apartado los niños y niñas y/o adolescentes capaces de adquirir, aunque con dificultades de articulación, léxico y estructuración variables y el lenguaje oral por vía auditiva (Diniz, Barbosa, & Santos, 2009).

Sordera (Cofosis). - Es considerada como la pérdida total del sentido de la audición que impide la adquisición del lenguaje oral, ya que no pueden percibir el lenguaje conversacional ni con amplificadores. Su lenguaje lo aprenderán a través del tacto y la visión (Diniz, Barbosa, & Santos, 2009).

Ceguera total. - La visión no responde a ningún tipo de estímulo externo. Este grupo incluye a las personas con ceguera total, y quienes solo diferencian entre la luz y la oscuridad (Gomez, Lopez, Ortega, Luaces, & Napoles, 2016).

Baja visión. - Agudeza central reducida o la pérdida del campo visual que puede ayudarse con una corrección óptica y con los apoyos visuales re-J queridos según el nivel de visión (Gomez, Lopez, Ortega, Luaces, & Napoles, 2016).

Discapacidad Física – Motora. - Es una condición funcional del cuerpo humano que puede ocasionar dificultad o imposibilidad motriz para caminar, para correr, para tomar

cosas en las manos, para subir gradas, para levantarse, para sentarse, para mantener el equilibrio, para controlar esfínteres, para acceder a lugares que tengan barreras físicas, entre otros. (Gonzales, y otros, 2012)

Discapacidad Intelectual. - La discapacidad intelectual (DI) se caracteriza por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual, como en la conducta adaptativa, tal como se expresa en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas; esta discapacidad se origina antes de los dieciocho años (Verdugo, 2011):.

Trastornos Generalizados del Desarrollo. - Los trastornos generalizados del desarrollo conforman un sistema heterogéneo, que está originado en procesos neurobiológicos, que desarrollan un déficit en múltiples áreas funcionales, llevando al niño, niña y /o adolescente a una alteración difusa y generalizada en su desarrollo. Está caracterizado por una alteración cualitativa de la interrelación social, con un marcado uso de comportamientos no verbales, dificultad para relacionarse con compañeros y falta de reciprocidad emocional (ausencia de la tendencia espontánea para compartir intereses con otras personas). Están afectadas múltiples áreas de funcionamiento como lenguaje, atención, percepción, entre otros (Diniz, Barbosa, & Santos, 2009).

Trastorno de Asperger. - Es casi imperceptible el trastorno durante los tres primeros años de vida, ya que, durante este período, expresan palabras simples y frases comunicativas. A pesar de ello, cuando va madurando su lenguaje, su entonación es monótona y exhibe una limitación en el uso de los gestos, presenta escasa habilidad para mantener una comunicación con diálogos ya que sus intereses son restringidos, repetitivos y basados en temas concretos; no puede entender una broma, una ironía o una metáfora (Castillo, 2010).

Autismo. - El autismo es un repliegue de la personalidad sobre sí mismo que afecta el lenguaje de comunicación y que incide en sus relaciones sociales, ocasionando un comportamiento restringido, repetitivo y estereotipado.

2.3 Marco Legal

2.3.1 Constitución de la República del Ecuador (Ecuador., 2008)

El art. 26 de la Constitución de la República del Ecuador establece que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

El art. 27 de la Constitución vigente establece que la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa, obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar.

El art. 28 señala entre otros principios que la educación responderá al interés público, y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos.

El art. 29 señala que el Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural.

El art. 344 determina que el sistema nacional de educación comprenderá las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el Sistema de Educación Superior.

El art. 350 señala que el Sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación

científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

El art. 351 establece que el Sistema de Educación Superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del Sistema de Educación Superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

El art. 352 determina que el Sistema de Educación Superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios superiores de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro.

El art. 353 establece que el Sistema de Educación Superior se regirá por un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva; y por un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas, que no podrá conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación.

El art. 232 establece que no podrán ser funcionarias ni funcionarios, ni miembros de organismos directivos de entidades que ejerzan la potestad estatal de control y regulación, quienes tengan intereses en las áreas que vayan a ser controladas o reguladas o representen a terceros que los tengan.

El art. 354 establece que las universidades y escuelas politécnicas, públicas y particulares se crearán por ley, previo informe favorable vinculante del organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema, que tendrá como base los informes previos favorables y obligatorios de las instituciones responsables del aseguramiento de la calidad y del organismo nacional de planificación.

Los institutos superiores tecnológicos, técnicos y pedagógicos, y los conservatorios superiores, se crearán por resolución del organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema, previo informe favorable de la institución de aseguramiento de la calidad del sistema y del organismo nacional de planificación.

La creación y financiamiento de nuevas casas de estudio y nuevas carreras universitarias públicas se supeditarán a los requerimientos del desarrollo nacional.

El organismo encargado de la planificación, regulación y coordinación del sistema y el organismo encargado para la acreditación y aseguramiento de la calidad podrán suspender, de acuerdo con la ley, a las universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores tecnológicos, técnicos y pedagógicos, y conservatorios, así como solicitar la derogatoria de aquellas que se creen por ley.

El art. 355, entre otros principios, establece que el Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.

Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable. Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte.

La autonomía no exime a las instituciones del sistema de ser fiscalizadas, de la responsabilidad social, rendición de cuentas y participación en la planificación nacional.

El art. 356, entre otros principios establece que será gratuita la educación superior pública de tercer nivel, y que esta gratuidad está vinculada con la responsabilidad académica de las estudiantes y los estudiantes.

El art. 298 establece que habrá una pre asignación destinada a la educación superior, cuyas transferencias serán predecibles y automáticas.

El art. 357 establece que el Estado garantizará el financiamiento de las instituciones públicas de educación superior, y que la distribución de estos recursos deberá basarse fundamentalmente en la calidad y otros criterios definidos en la ley.

La Disposición Transitoria constitucional vigésima establece que, en el plazo de cinco años a partir de la entrada en vigencia de esta Constitución, todas las instituciones de educación superior, así como sus carreras, programas y postgrados deberán ser evaluados y acreditados conforme a la ley. En caso de no superar la evaluación y acreditación, quedarán fuera del Sistema de Educación Superior.

Que, es necesario dictar una nueva Ley Orgánica de Educación Superior coherente con los nuevos principios constitucionales establecidos en la Carta Suprema, vigente desde octubre de 2008; con los instrumentos internacionales de derechos humanos que regulan los principios sobre educación superior; con los nuevos desafíos del Estado ecuatoriano que busca formar profesionales y académicos con una visión humanista, solidaria, comprometida con los objetivos nacionales y con el buen vivir, en un marco de pluralidad y respeto.

Que, es necesario dictar una nueva Ley Orgánica de Educación Superior que contribuya a la transformación de la sociedad, a su estructura social, productiva y ambiental, formando profesionales y académicos con capacidades y conocimientos que respondan a las necesidades del desarrollo nacional y a la construcción de ciudadanía.

2.3.2 Ley orgánica de educación superior, LOES

TÍTULO IV

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

CAPÍTULO 1

DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Art. 71 Principio de igualdad de oportunidades.

El principio de igualdad de oportunidades consiste en garantizar a todos los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad. Las instituciones que conforman el Sistema de Educación Superior propenderán por los medios a su alcance que, se cumpla en favor de los migrantes el principio de igualdad de oportunidades.

Se promoverá dentro de las instituciones del Sistema de Educación Superior el acceso para personas con discapacidad bajo las condiciones de calidad, pertinencia y regulaciones contempladas en la presente Ley y su Reglamento. El Consejo de Educación Superior, velará por el cumplimiento de esta disposición.

2.3.3 LEY ORGÁNICA DE DISCAPACIDADES

SECCIÓN TERCERA DE LA EDUCACIÓN

Artículo 27.- Derecho a la educación. - El Estado procurará que las personas con discapacidad puedan acceder, permanecer y culminar, dentro del Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior, sus estudios, para obtener educación, formación y/o capacitación, asistiendo a clases en un establecimiento educativo especializado o en un establecimiento de educación escolarizada, según el caso.

Artículo 28.- Educación inclusiva. - La autoridad educativa nacional implementará las medidas pertinentes, para promover la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales que requieran apoyos técnico- tecnológico y humanos, tales como personal especializado, temporales o permanentes y/o adaptaciones curriculares y de

accesibilidad física, comunicacional y espacios de aprendizaje, en un establecimiento de educación escolarizada.

Para el efecto, la autoridad educativa nacional formulará, emitirá y supervisará el cumplimiento de la normativa nacional que se actualizará todos los años e incluirá lineamientos para la atención de personas con necesidades educativas especiales, con énfasis en sugerencias pedagógicas para la atención educativa a cada tipo de discapacidad. Esta normativa será de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones educativas en el Sistema Educativo Nacional.

Artículo 29.- Evaluación para la educación especial.- El ingreso o la derivación hacia establecimientos educativos especiales para personas con discapacidad, será justificada única y exclusivamente en aquellos casos, en que luego de efectuada la evaluación integral, previa solicitud o aprobación de los padres o representantes legales, por el equipo multidisciplinario especializado en discapacidades certifique, mediante un informe integral, que no fuere posible su inclusión en los establecimientos educativos regulares.

La evaluación que señala el inciso anterior será base sustancial para la formulación del plan de educación considerando a la persona humana como su centro.

La conformación y funcionamiento de los equipos multidisciplinarios especializados estará a cargo de la autoridad educativa nacional, de conformidad a lo establecido en el respectivo reglamento.

Artículo 30.- Educación especial y específica. - El Consejo Nacional de Igualdad de Discapacidades coordinará con las respectivas autoridades competentes en materia de educación, el diseño, la elaboración y la ejecución de los programas de educación, formación y desarrollo progresivo del recurso humano necesario para brindar la atención integral a las personas con discapacidad, procurando la igualdad de oportunidades para su integración social.

La autoridad educativa nacional procurará proveer los servicios públicos de educación especial y específica, para aquellos que no puedan asistir a establecimientos regulares de educación, en razón de la condición funcional de su discapacidad.

La autoridad educativa nacional garantizará la educación inclusiva, especial y específica, dentro del Plan Nacional de Educación, mediante la implementación progresiva de programas, servicios y textos guías en todos los planteles educativos.

Artículo 31.- Capacitación y formación a la comunidad educativa. - La autoridad educativa nacional propondrá y ejecutará programas de capacitación y formación relacionados con las discapacidades en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

La autoridad sanitaria nacional podrá presentar propuestas a la autoridad educativa nacional, a fin de coordinar procesos de capacitación y formación en temas de competencia del área de salud, como la promoción y la prevención de la discapacidad en todos los niveles y modalidades educativas.

Artículo 32.- Enseñanza de mecanismos, medios, formas e instrumentos de comunicación. - La autoridad educativa nacional velará y supervisará que en los establecimientos educativos públicos y privados, se implemente la enseñanza de los diversos mecanismos, medios, formas e instrumentos de comunicación para las personas con discapacidad, según su necesidad.

Artículo 33.- Accesibilidad a la educación.- La autoridad educativa nacional en el marco de su competencia, vigilará y supervisará, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados, que las instituciones educativas escolarizadas y no escolarizadas, especial y de educación superior, públicas y privadas, cuenten con infraestructura, diseño universal, adaptaciones físicas, ayudas técnicas y tecnológicas para las personas con discapacidad; adaptación curricular; participación permanente de guías intérpretes, según la necesidad y otras medidas de apoyo personalizadas y efectivas que fomenten el desarrollo académico y social de las personas con discapacidad.

La autoridad educativa nacional procurará que, en las escuelas especiales, siempre que se requiera, de acuerdo a las necesidades propias de los beneficiarios, se entreguen de manera gratuita textos y materiales en sistema Braille, así como para el aprendizaje de la lengua de señas ecuatoriana y la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas.

Artículo 34.- Equipos multidisciplinarios especializados. -La autoridad educativa nacional garantizará en todos sus niveles la implementación de equipos multidisciplinarios especializados en materia de discapacidades, quienes deberán realizar la evaluación, seguimiento y asesoría para la efectiva inclusión, permanencia y promoción de las personas con discapacidad dentro del sistema educativo nacional.

Las y los miembros de los equipos multidisciplinarios especializados acreditarán formación y experiencia en el área de cada discapacidad y tendrán cobertura según el modelo de gestión de la autoridad educativa nacional.

Artículo 35.- Educación co-participativa. - La autoridad educativa nacional y los centros educativos inclusivos, especiales y regulares, deberán involucrar como parte de la comunidad educativa a la familia y/o a las personas que tengan bajo su responsabilidad y/o cuidado a personas con discapacidad, en la participación de los procesos educativos y formativos, desarrollados en el área de discapacidades.

Artículo 36.- Inclusión étnica y cultural. - La autoridad educativa nacional velará que las personas con discapacidad tengan la oportunidad de desarrollar los procesos educativos y formativos dentro de sus comunidades de origen, fomentando su inclusión étnico-cultural y comunitaria de forma integral.

Artículo 37.- Formación de transición. - La autoridad educativa nacional, desarrollará programas de acuerdo a las etapas etarias de la vida para las personas con discapacidad que se formen en los centros de educación especial y regular; y, ejecutarán

programas orientados a favorecer la transición de una persona que adquiera una discapacidad en cualquier etapa de su vida.

Artículo 38.- Becas. - Aquellas personas con discapacidad en cuya localidad no exista un establecimiento educativo público con servicios adecuados para atender a sus necesidades educativas especiales podrán recibir del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo, becas y créditos educativos, a fin de que asistan a una institución educativa particular o fiscomisional que sí ofrezca los servicios adecuados, de conformidad con la normativa específica que se expida para el efecto.

La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación hará cumplir a las instituciones de educación superior pública y privada la concesión de becas de tercer y cuarto nivel, en sus modalidades presencial, semipresencial y a distancia, para personas con discapacidad, aplicando criterios de equidad de género.

Artículo 39.- Educación bilingüe. - La autoridad educativa nacional implementará en las instituciones de educación especial para niños, niñas y adolescentes con discapacidad el modelo de educación intercultural y el de educación bilingüe-bicultural.

La autoridad educativa nacional asegurará la capacitación y enseñanza en lengua de señas ecuatoriana en los distintos niveles educativos, así como la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas.

Artículo 40.- Difusión en el ámbito de educación superior. - La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, asegurará que en todas las instituciones de educación superior se transversalice el conocimiento del tema de la discapacidad dentro de las mallas curriculares de las diversas carreras y programas académicos, dirigidos a la inclusión de las personas con discapacidad y a la formación humana de las y los futuros profesionales.

Artículo 41.- Difusión en ámbito de la formación de conductores y chóferes. - La autoridad nacional competente en transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, asegurará que en todas las escuelas y centros de conducción no profesional y de choferes

profesionales, se transversalice el conocimiento y el manejo del tema de la discapacidad y su normativa vigente en sus cursos de manejo

2.3.5 Estatuto en la Universidad Estatal de Bolívar

ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

CAPÍTULO II

De las y los Estudiantes

Art. 226- Son estudiantes regulares de la Universidad Estatal de Bolívar, quienes previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley, en cumplimiento al principio de igualdad de oportunidades, se encuentren legalmente matriculados/as.

La Universidad garantizará el principio de igualdad de oportunidades en lo referente al ingreso y ejercicio de sus funciones;

Art. 229- Requisitos para aprobación de cursos y carreras. - Los requisitos de carácter académico y disciplinario necesarios para la aprobación de cursos y carreras, se someterán al Reglamento de Régimen Académico, normatividad interna y demás normas que rigen al Sistema de Educación Superior.

Art. 230.- Tercera Matrícula. - Solamente en casos establecidos excepcionalmente las y los estudiantes tendrán derecho a tercera matrícula en la misma materia o en el mismo ciclo, curso o nivel académico, con autorización de la Rectora o Rector, previo informe favorable de la Decana o Decano de la Facultad. Son casos excepcionales los siguientes:

Incapacidad mental y/o física, debidamente comprobada;

Casos de interdicción provenientes de autoridad judicial

Casos fortuitos u ocasionados por eventos naturales, como: granizadas, tormentas, inundaciones, terremotos, entre otros.

Casos de fuerza mayor, provocados por terceros como el caso de: estados de guerra, accidentes, naufragios.

Art. 233.- Derechos de las y los estudiantes:

Acceder, movilizarse, permanecer, egresar y titularse sin discriminación conforme sus méritos académicos;

Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, que permita iniciar una carrera académica y/o profesional en igualdad de oportunidades;

Contar y acceder a los medios y recursos adecuados para su formación superior; garantizados por la Constitución;

Ejercer la libertad de asociarse, expresarse y completar su formación bajo la más amplia libertad de cátedra e investigativa;

El derecho a recibir una educación superior laica, intercultural, democrática, incluyente y diversa, que impulse la equidad de género, la justicia y la paz;

Obtener de acuerdo con sus méritos académicos becas y otras formas de apoyo económico que le garantice igualdad de oportunidades en el proceso de formación de educación superior; y,

Los demás que le confiera la Ley, sus reglamentos y el Estatuto.

Art. 238.- De las Garantías para el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad. - Para las y los estudiantes, profesoras o profesores, investigadoras o investigadores, empleadas o empleados y trabajadoras o trabajadores de la Universidad Estatal de Bolívar con capacidades especiales, los derechos enunciados incluyen el cumplimiento de la accesibilidad a los servicios de interpretación y los apoyos técnicos

necesarios, que deberán ser de calidad y suficientes. Garantizará las instalaciones académicas y administrativas, las condiciones necesarias para que las personas con capacidades especiales no sean privadas del derecho a desarrollar su actividad, potencialidades y habilidades.

CAPÍTULO III:

METODOLOGÍA/ ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 Enfoque de la investigación

Para (Sampieri, 2014) la investigación es un plan con el cual se pretende responder al problema de investigación.

La presente investigación descriptiva se basa en los enfoques cualitativo y cuantitativo, la intención de la investigación no es generar ciencia sino más bien la solución de un problema partiendo de indicadores de desempeño docente y participación estudiantil, dar la solución en base a los resultados arrojados en las encuestas.

3.2 Tipo de investigación

Investigación no experimental es la que se asocia a la investigación, debido a que no se tiene el control sobre el comportamiento de las variables en estudio (Sampieri, 2014).

Aquí se hace referencia a la naturaleza y la manera de cómo abordar el tema en estudio, esta es la parte flexible de la investigación, esta permite conocer la realidad del problema y proponer las soluciones posibles, para la investigación se seleccionó las siguientes:

De Campo.- Se constituye una relación directa con el objeto estudiado en su ambiente natural permite obtención de datos confiables, la profundidad de la información que se obtiene a través de diferentes instrumentos aplicados a personas que se encuentran involucradas en el área de estudio, se obtiene información in situ en este caso la carrera de derecho de la Universidad Estatal de Bolívar, se evalúa como piensan, como actúan, como se siente la gente con relación a las variables en estudio (Sampieri, 2014).

Bibliográfica. - Permite la búsqueda y selección de la información existente sobre las variables en estudio, recoge los resultados de otras investigaciones, para estructurar un documento base que contenga la información cultural o científica con la finalidad de ampliar el tema de estudio, constituye los pasos principales de toda investigación, la recopilación de información se la realizo mediante la herramienta de búsqueda Mendeley Desktop.

Descriptiva. - Mediante la aplicación de encuestas a los involucrados, se logra obtener información real, es decir cómo se manifiestan las variables que se investigan.

3.3 Método de investigación

Se utilizó el método cualitativo y cuantitativo para aportar objetivamente al proceso inductivo y deductivo, mediante los análisis estadísticos de los indicadores de las variables en estudios se podrá conocer la relación de cada una.

Método cualitativo

Hace referencia a la investigación que se desarrolla en las ciencias sociales, es la que enfoca en las características de los fenómenos en estudio expresadas en términos de calidad, no requiere representar mediante estadística sino más bien las cualidades del fenómeno estudiado.

3.4 Población y muestra

3.4.1 Población

La población hace referencia al número total de personas que son necesarias para que la recolección de la información sea representativa para la investigación, es decir un sub conjunto de la población universo que responderán por toda la población, en este caso son 120 estudiantes de 4 paralelos, 22 docentes y el decano de la facultad.

3.4.2 Muestra

Para el desarrollo de la recolección de la información se utilizaron dos tipos de muestra, la primera es una muestra intencional o a conveniencia para de esta manera trabajar con el total de la planta docente que tiene horas dentro del distributivo académico para primer semestre un total de 22 docentes y 1 decano de la facultad de Jurisprudencia.

La segunda muestra fue para conocer el número de estudiantes con los que se debe trabajar, en este caso se utilizó un muestreo estratificado aleatorio simple como resultado encuestar a 91 estudiantes, número que será dividido para los 4 paralelos del primer semestre de la carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar, a continuación, se presenta la fórmula del muestreo.

$$n = \frac{N * Z^2 * p * (1 - p)}{(N - 1) * e^2 + Z^2 * p * (1 - p)}$$

$$n = \frac{120 * 1,96^2 * 50 * (1 - 50)}{(120 - 1) * 5^2 + 1,96^2 * 50 * (1 - 50)}$$

$$n = \frac{120 * 3,8416 * 50 * (49)}{(119) * 25 + 3,8416 * 50 * (49)}$$

$$n = \frac{1129430}{12386,92}$$

$n = 91$ *estudiantes*

Simbología:

n = el cálculo del tamaño de la muestra

N = La población universo o población total

Z = Niveles de confianza

e = Error propuesto por el autor del proyecto

p = Proporción que se desea conseguir de la población en estudio, por lo general se utiliza un valor de 50%.

Tabla 1 Muestra

Grupo muestra	Tamaño universo	Tamaño de la muestra	Tipo de muestra	Técnica
Decano de la facultad	1	1	Muestra intencional	Entrevista
Docentes	22	22	Muestra intencional	Encuesta
Paralelo A	91	23	Muestra aleatoria	Encuesta
Paralelo B	91	23	Muestra aleatoria	
Paralelo C	91	23	Muestra aleatoria	Ficha de observación
Paralelo D	91	22	Muestra aleatoria	

Fuente: Información proporcionada por la secretaria de la escuela de Derecho.

Elaborado por: Pérez, D. 2018

3.5 Técnicas e instrumentos

Son las fundamentaciones epistemológicas y metodológicas que sustentaran los métodos y las técnicas de investigación propuestas en el marco metodológico de la investigación, las técnicas aplicar dependen de la experiencia que el investigador haya adquirido y la fiabilidad con la que se recolectan los datos utilizando diferente instrumentos, como lo dice (Toro, 2010) se aprende a investigar haciendo investigación, para la recolección de información hemos visto pertinente desarrollar tres instrumentos, los mismos que se describen a continuación

Entrevista y encuesta

Una entrevista realizada al decano de la Facultad de Jurisprudencia con 7 preguntas abiertas, para poder describir desde la perspectiva del decano la importancia del desempeño docente como una forma de incluir a los estudiantes en la construcción del conocimiento

Encuesta dirigida hacia los docentes

Una encuesta con 10 preguntas de consistencia interna utilizando la escala de LIKERT, preguntas que para su elaboración se fundamentó en las dimensiones del desempeño docente propuestas por (Montenegro, 2005) para evaluar en los siguientes aspectos; estrategias didácticas, materiales didácticos, capacidad pedagógica y responsabilidad en las funciones del docente.

Validación de las encuestas

Debido a que la escala de LIKERT se utiliza para la encuesta de consistencia interna y, ambas encuestas tanto para docentes y para estudiantes se las ha diseñado con el propósito de que presenten homogeneidad en la escala y el número de preguntas, se procedió a adjuntar las respuestas de ambas encuestas y se calculó el valor confiabilidad con el método de Alfa de Cronbach en el software SPSS versión 20 en español.

Tabla 2 Cálculo de confiabilidad

Estadísticos de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,794	10

Fuente: Encuestas docentes – estudiantes, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018

Como se observa en el cuadro anterior, el valor de 0,794 y en la literatura ciertos autores como (Carmines, 1979) manifiesta que el valor no debe ser menos que 0,80 sin embargo en las últimas décadas se ha establecido que el valor puede variar según las respuestas captadas en la investigación.

Encuesta dirigida hacia los estudiantes

De igual manera se diseñó una encuesta de consistencia interna con 10 preguntas utilizando la misma escala de LIKERT, con la encuesta se pretende valorar la participación estudiantil en la construcción del conocimiento dentro de las aulas, se fundamentó en las dimensiones de; estrategias didácticas, materiales didácticos, capacidad pedagógica y responsabilidad en las funciones propuestas por (Montenegro, 2005).

La observación participante

Como lo dice (Toro, 2010), “la ciencia comienza con la observación”, la observación es otro planteamiento para la recolección de información, mediante la observación de hechos, sistemas, acciones, etc. Pero es necesario especificar la observación que se utilizó en la investigación, que corresponde a la **observación sistemática participante**, cuya finalidad es la anticipación de los hechos que serán valorados mediante una ficha de observación en el cual el investigador forma parte de la comunidad en estudio, en este caso el investigador procedió con la ficha de observación estructurada a visitas áulicas para evidenciar el desarrollo de las clases de las seis materias que forman parte de la malla curricular para el primer semestre.

La estructuración de la ficha se realizó tomando en cuenta los aspectos estipulados para las encuestas de los docentes y estudiantes con la misma escala de LIKERT y en las mismas dimensiones, con la finalidad de contrastar o respaldar los resultados de las tabulaciones de cada uno de los instrumentos que fueron nombrados anterior, para verificar que las respuestas realizadas por los docentes y los estudiantes corresponden a la realidad y no a la conveniencia de los investigados, como se describe a continuación

Tabla 3 Cuadro de materias

Aspectos a evaluar: Desempeño docente y participación estudiantil.		
Asignatura	Técnica	Instrumento
Introducción al derecho	Observación participante	Ficha de observación

Historia del Derecho I	Observación participante	Ficha de observación
Teoría del Derecho	Observación participante	Ficha de observación
Derecho Romano	Observación participante	Ficha de observación
Realidad socioeconómica y cultural	Observación participante	Ficha de observación
Expresión oral y escrita	Observación participante	Ficha de observación

Fuente: Información proporcionada por la secretaria de la escuela de Derecho.

Elaborado por: Pérez, D. 2018

Fuentes Primarias

Docentes y estudiantes.

Fuentes Secundarias

Estudio bibliográfico y documental, se recolectó información en libros, revistas, documentos escritos, documentales y los medios de información sobre el desempeño de los docentes

Procesamiento de datos

Los análisis estadísticos se los realizará en el software estadístico SPSS versión 20 en español, en el cual se obtendrá las frecuencias y porcentajes de las variables en estudio.

3.6 Operacionalización de variables

Tabla 4 Operacionalización de la Variable Dependiente

Variable Independiente	Definición	Dimensión	Indicador	Instrumento
Desempeño docente	Es la capacidad de proveer conocimientos de calidad y útiles	Estrategias didácticas	Métodos	Entrevista
			Procedimientos	Encuesta
			Técnicas	
			Actividades	

en la formación profesional a través de los procesos de enseñanza – aprendizaje.	Materiales didácticos Capacidad pedagógica Responsabilidad con sus funciones.	Medios didácticos Empleo de medios didácticos Dominio de los contenidos Comunicación de calidad Procesos reflexivos Puntualidad y asistencia. Relación con el alumnado Cumplimiento del silabo.	Ficha de observación
--	---	--	----------------------

Fuente: Inclusión educativa y profesorado inclusivo.

Elaborado por: Pérez, D. 2018

Tabla 5 Operacionalización de la Variable independiente

Variable Independiente	Definición	Dimensión	Indicador	Instrumentos
Inclusión educativa	Es el derecho estudiantil de formar parte de la construcción del conocimiento a través de los procesos participativos.	Estrategias didácticas Materiales didácticos Capacidad pedagógica Responsabilidad con sus funciones	Métodos Procedimientos Técnicas Actividades Medios didácticos Empleo de medios didácticos Dominio de los contenidos Comunicación de calidad Procesos reflexivos Puntualidad y asistencia Relación con el alumnado Cumplimiento del silabo	Entrevista Encuesta Ficha de observación

Fuente: Inclusión educativa y profesorado inclusivo.
Elaborado por: Pérez, D. 2018

3.7 Análisis e interpretación de resultados

3.7.1 Entrevista hacia el Decano de la carrera de Derecho de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Estatal de Bolívar

1.- ¿Por qué considera importante el desempeño del docente en la inclusión de los estudiantes del primer semestre?

El Decano de la Facultad considera que el desempeño de los docentes dentro de la formación de los futuros abogados del Ecuador que prestaran su servicio a la ciudadanía es sumamente importante porque juegan un papel protagónico en los estudiantes y con más razón del primer semestre, considerar los casos en el que el estudiante viene desde el colegio sin orientaciones debido a que el sistema actual de admisión y postulación les obliga a estudiar profesiones que tal vez no son del agrado., es ahí en donde el desempeño del docente motiva a los estudiantes para que empiecen a visionar su futuro a media que se van empapando del ejercicio de su profesión.

2.- ¿Cuál debe ser el rol del docente frente a estudiantes que presentan cualquier tipo de diversidad?

El Decano de la Facultad considero que, a más de tener un título de cuarto o quinto nivel, el docente debe tener una formación en pedagogía de la enseñanza, tener la capacidad de identificar las características de los estudiantes y que métodos utilizar para que el proceso enseñanza aprendizaje sea aprovechado al máximo desde ambas partes.

3.- ¿Existe un adecuado acompañamiento y pedagogía de los docentes frente a estudiantes que presentan cualquier tipo de diversidad?

La distribución académica de la facultad permite la asignación de la materia según el perfil profesional del docente, aparte de eso se brinda el espacio propicio fuera de las horas de clase para el acompañamiento pedagógico en aquellos estudiantes que presentan

dificultades en las materias, el acompañamiento no es obligatorio y se encuentra disponible a todos los estudiantes que voluntariamente deseen mejorar el rendimiento académico

4.- ¿Es necesario incluir un programa de capacitación a docentes para el desempeño con estudiantes que presentan cualquier tipo de diversidad?

La actualización de conocimientos referentes a la atención inclusiva de la diversidad estudiantil que presentan las Instituciones de Educación Superior debido a la actualización de las metodologías, nada se mantiene estático y los docentes tiene que fortalecer la capacidad de adaptación a los cambios que se producen referente a la atención inclusiva de estudiantes que requieren atención especial para que la enseñanza y el aprendizaje sea exitoso.

5.- ¿Desde su perspectiva ¿Es importante que las instituciones educativas superiores presten atención a los estudiantes que presentan cualquier tipo de diversidad? ¿Por qué?

La escuela de derecho y el desempeño docente se enmarca en lo establecido en la constitución de la república del Ecuador, atender las áreas prioritarias y el derecho universal del acceso a la educación superior, la Universidad Estatal de Bolívar incorpora dentro de su modelo pedagógico la formación de calidad sin exclusión estudiantil, no solo a personas que presentan discapacidad, sino que el modelo responda a la diversidad estudiantil presente en el establecimiento educativo.

6. ¿Existe algún tipo de protocolo a seguir cuando se llega a identificar diversos casos de exclusión?

La universidad mantiene dentro del departamento de bienestar universitario, áreas de medicina general, odontología, ayuda social y psicología, en caso de ocurrir una exclusión dentro de la IES el departamento cuenta con procedimientos adecuados para cada caso, tomando los mecanismos adecuados para la solución de los conflictos presentes.

7. ¿La carrera de Derecho ha impartido algún tipo de Charlas o talleres sobre adaptaciones curriculares dirigidas a docentes?

El vicerrectorado académico de la Universidad Estatal de Bolívar a través de los medios tecnológicos informa a la plata docente las capacitaciones continuas a las que deben asistir, es así que los docentes mantienen s desempeño acorde a las exigencias de la Universidad.

3.7.2 Análisis de la encuesta aplicada en la Universidad Estatal de Bolívar carrera de Derecho

3.7.2.1 Evaluación del desempeño docente a través de las dimensiones; estrategias didácticas, materiales didácticos, capacidad pedagógica y responsabilidad en funciones.

Pregunta No. 1: ¿Usted relaciona el contenido teórico de cada clase con ejemplos prácticos?

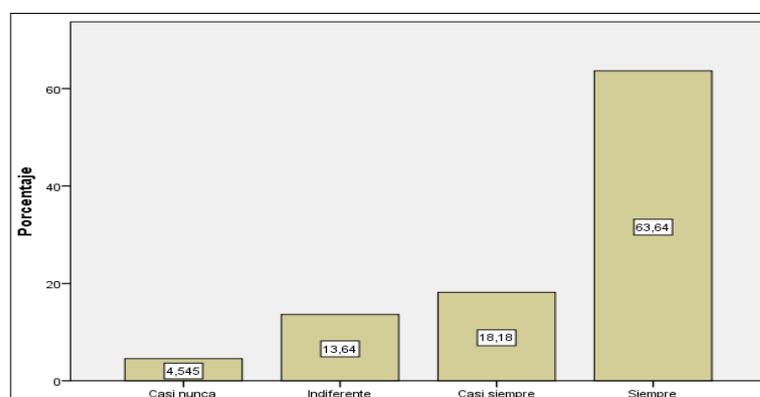
Tabla 6 ¿Usted relaciona el contenido teórico de cada clase con ejemplos prácticos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Casi nunca	1	4,5	4,5
	Indiferente	3	13,6	18,2
	Casi siempre	4	18,2	36,4
	Siempre	14	63,6	100,0
	Total	22	100,0	100,0

Fuente: Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Gráfico 1 ¿Usted relaciona el contenido teórico de cada clase con ejemplos prácticos?



Fuente: Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Interpretación

Como lo indica la tabla 6, acerca de si los docentes relacionan con ejemplos prácticos el contenido teórico de las clases, resultó con una frecuencia de 14 que corresponde al 63,6% han respondido que siempre relacionan, seguido con una frecuencia de 4 que corresponde al 18,2% han respondido que casi siempre relacionan, con una frecuencia de 3 que corresponde al 13,6% han respondido que indiferente y con una frecuencia de 1 que corresponde al 4,5% han respondido que nunca relacionan el contenido teórico con el práctico.

Pregunta No. 2: ¿Al terminar un tema o unidad del contenido del silabo, envía tareas de tipo investigativo a los estudiantes?

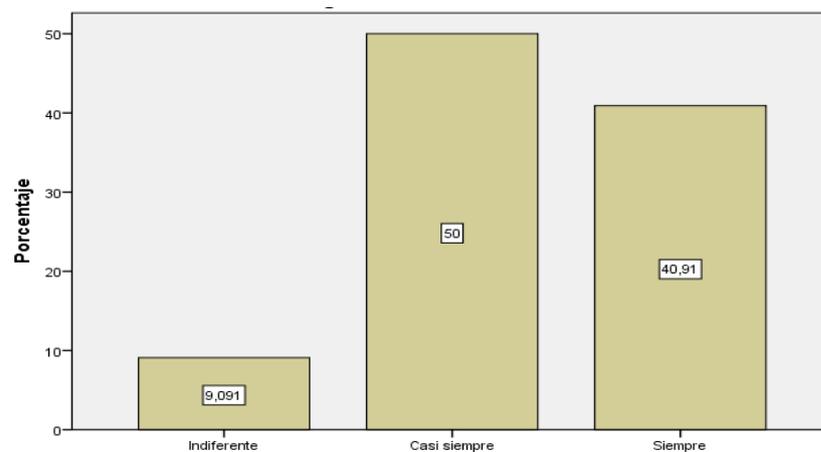
Tabla 7 ¿Al terminar un tema o unidad del contenido del silabo, envía tareas de tipo investigativo a los estudiantes?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Indiferente	2	9,1	9,1
	Casi siempre	11	50,0	59,1
	Siempre	9	40,9	100,0
	Total	22	100,0	

Fuente: Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Gráfico 2 ¿Al terminar un tema o unidad del contenido del silabo, envía tareas de tipo investigativo a los estudiantes?



Fuente: Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Interpretación

En la tabla 7 sobre la pregunta si los docentes al terminar un tema o unidad del silabo envía tareas de tipo investigado, resultó con una frecuencia de 11, que corresponde al 50,0% manifestaron que casi siempre envían este tipo de tareas, seguido con una frecuencia de 9, correspondiente al 40,9% respondieron que siempre envían dichas tareas, finalmente con una frecuencia de 2 correspondiente al 9,1% no mostraron interés sobre la pregunta planteada (indiferente).

Pregunta N°3: ¿Utiliza usted un léxico adecuado para dirigirse hacia sus estudiantes?

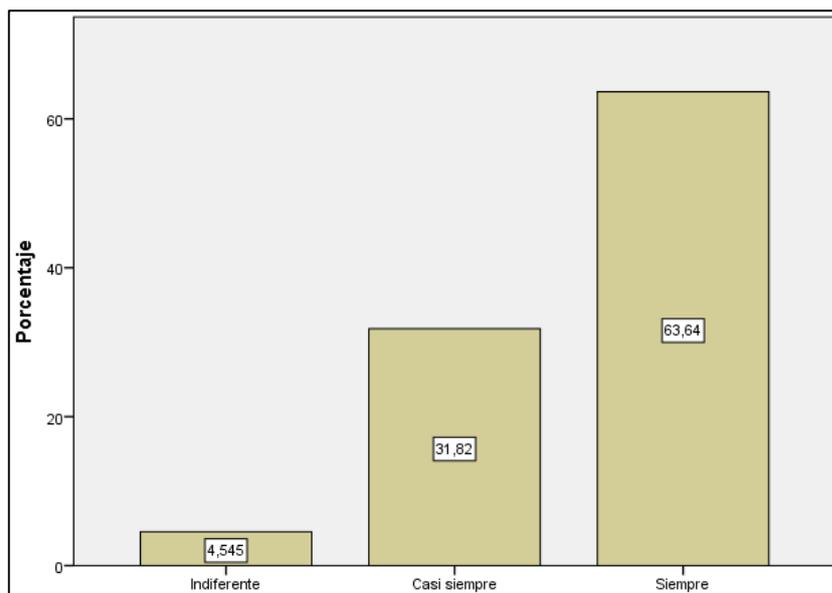
Tabla 8 ¿Utiliza usted un léxico adecuado para dirigirse hacia sus estudiantes?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Indiferente	1	4,5	4,5
	Casi siempre	7	31,8	36,4
	Siempre	14	63,6	100,0
	Total	22	100,0	100,0

Fuente: Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Gráfico 3 ¿Utiliza usted un léxico adecuado para dirigirse hacia sus estudiantes?



Fuente: Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Interpretación

De acuerdo a la tabla 8, lo cual indica si los docentes utilizan un léxico adecuado para dirigirse hacia los estudiantes dio como resultado los siguientes valores; con una frecuencia de 14 que corresponde al 63,6% manifestaron que siempre utilizan un léxico adecuado, seguido con una frecuencia de 7 correspondiente al 31,8% denotaron que casi siempre lo utilizan, con una frecuencia de 1 que corresponde al 4,5% no mostraron interés sobre la pregunta planteada (indiferente).

Pregunta No. 4: ¿Considera que su técnica utilizada promueve el desarrollo crítico de sus estudiantes?

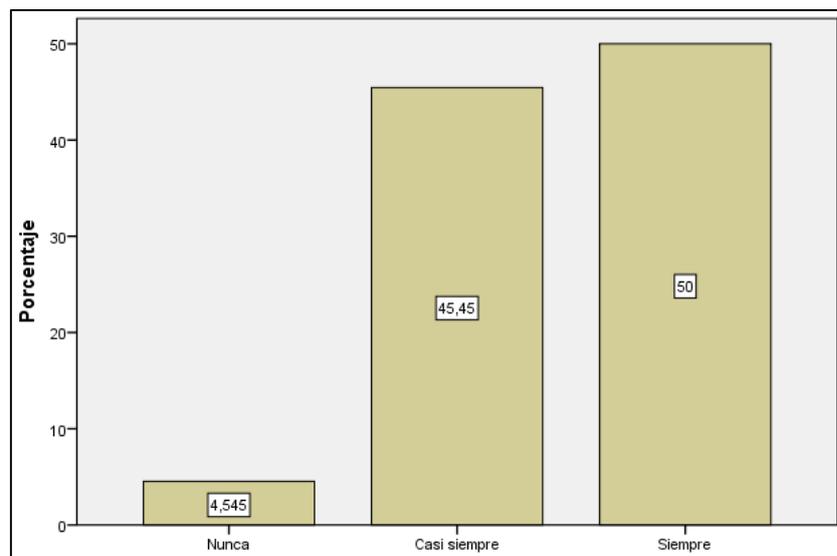
Tabla 9 ¿Considera que su técnica utilizada promueve el desarrollo crítico de sus estudiantes?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	1	4,5	4,5
	Casi siempre	10	45,5	50,0
	Siempre	11	50,0	100,0
	Total	22	100,0	

Fuente: Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Gráfico 4 ¿Considera que su técnica utilizada promueve el desarrollo crítico de sus estudiantes?



Fuente: Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.
Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Interpretación

En la tabla 9 se muestran los porcentajes obtenidos sobre la pregunta enfocada en las técnicas que utilizan los docentes para promover el desarrollo crítico, con una frecuencia de 11 que corresponde al 50,0% expresaron que sus técnicas promueven el desarrollo crítico, seguido con una frecuencia de 10 correspondiente al 45,5% respondieron casi siempre, finalmente con una frecuencia de 1 que corresponde al 4,5% manifestaron que sus técnicas nunca promueven el desarrollo crítico de los estudiantes.

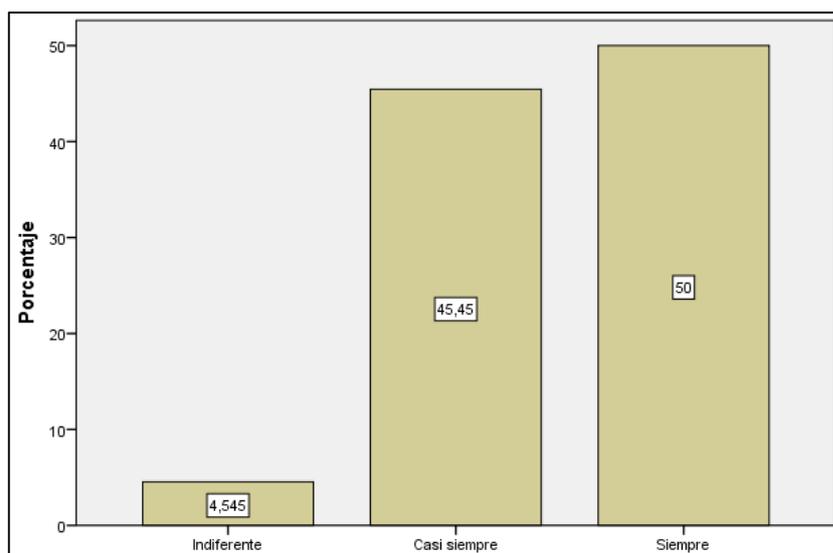
Pregunta No. 5: ¿Promueve el desarrollo de actividades para ampliar los conocimientos en los estudiantes?

Tabla 10 ¿Promueve el desarrollo de actividades para ampliar los conocimientos en los estudiantes?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Indiferente	1	4,5	4,5	4,5
	Casi siempre	10	45,5	45,5	50,0
	Siempre	11	50,0	50,0	100,0
	Total	22	100,0	100,0	

Fuente: Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.
Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Gráfico 5 ¿Promueve el desarrollo de actividades para ampliar los conocimientos en los estudiantes?



Fuente: Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Interpretación

De acuerdo a la tabla 10 acerca si los docentes promueven el desarrollo de actividades para ampliar el conocimiento de los estudiantes, reflejó los siguientes valores; con una frecuencia de 11 que corresponde al 50,0% manifestaron que siempre promueven actividades para ampliar sus conocimientos, seguido con una frecuencia de 10 correspondiente al 45,5% respondieron casi siempre, con una frecuencia de 1 que corresponde al 4,5 no mostraron interés sobre la pregunta planteada (indiferente).

Pregunta No. 6: ¿Ha diseñado algún medio didáctico para impartir sus clases?

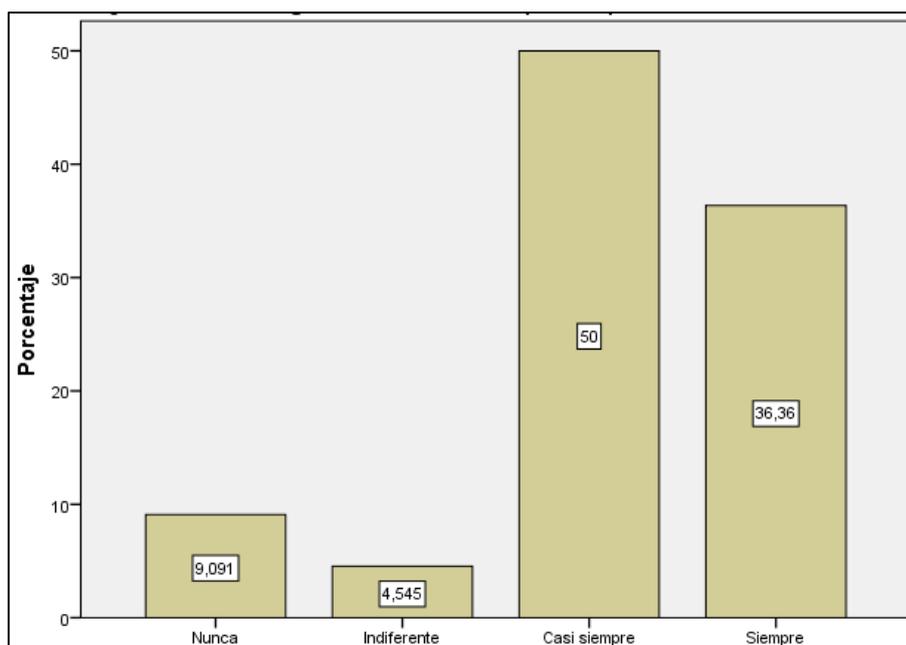
Tabla 11 ¿Ha diseñado algún medio didáctico para impartir sus clases?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nunca	2	9,1	9,1	9,1
Indiferente	1	4,5	4,5	13,6
Válidos Casi siempre	11	50,0	50,0	63,6
Siempre	8	36,4	36,4	100,0
Total	22	100,0	100,0	

Fuente: Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Gráfico 6 ¿Ha diseñado algún medio didáctico para impartir sus clases?



Fuente: Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Interpretación

De acuerdo a la tabla 11, sobre si los docentes diseñan algún medio didáctico para impartir sus clases, se muestran los porcentajes obtenidos; con una frecuencia de 11 que corresponde al 50,0% expresaron que casi siempre diseñan algún medio didáctico, seguido con una frecuencia de 8 correspondiente al 36,4% respondieron siempre, con una frecuencia de 2 correspondiente al 9,1% manifestaron que nunca han implementado un diseño didáctico, finalmente con una frecuencia de 1 correspondiente al 9,1% no mostraron interés sobre la pregunta planteada (indiferente).

Pregunta No. 7: ¿Usted selecciona algún método didáctico para impartir sus clases?

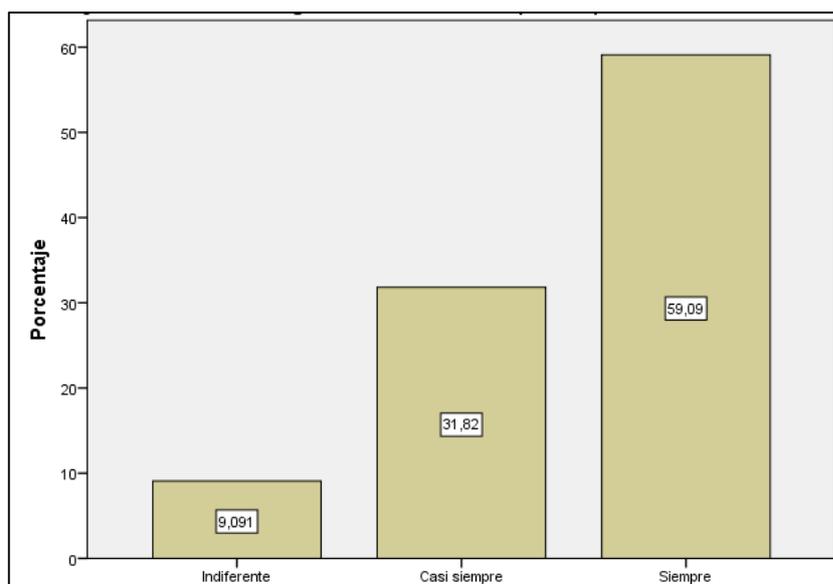
Tabla 12 ¿Usted selecciona algún método didáctico para impartir sus clases?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Indiferente	2	9,1	9,1	9,1
	Casi siempre	7	31,8	31,8	40,9
	Siempre	13	59,1	59,1	100,0
	Total	22	100,0	100,0	

Fuente: Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Gráfico 7 ¿Usted selecciona algún método didáctico para impartir sus clases?



Fuente: Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Interpretación

Como lo indica en la tabla 12, acerca de la selección de algún método didáctico para impartir clases se muestran los siguientes resultados; con una frecuencia de 13 que corresponde al 59,1% manifestaron que siempre seleccionan algún método didáctico, seguido con una frecuencia de 7 correspondiente al 31% respondieron casi siempre, con una frecuencia de 2 que corresponde al 9,1% no mostraron interés sobre la pregunta planteada (indiferente).

Pregunta No. 8: ¿Usted siente que sus conocimientos dominan los temas propuestos en el sílabo?

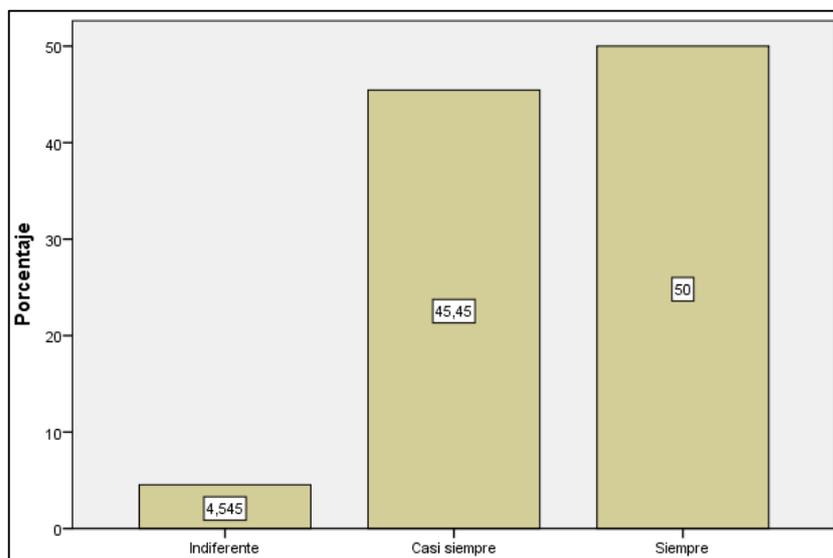
Tabla 13 ¿Usted siente que sus conocimientos dominan los temas propuestos en el sílabo?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Indiferente	1	4,5	4,5	4,5
	Casi siempre	10	45,5	45,5	50,0
	Siempre	11	50,0	50,0	100,0
	Total	22	100,0	100,0	

Fuente: Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Gráfico 8 ¿Usted siente que sus conocimientos dominan los temas propuestos en el silabo?



Fuente: Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Interpretación

De acuerdo a la tabla 13, acerca del dominio de temas del silabo por parte de los docentes se obtuvieron los siguientes resultados; con una frecuencia de 11 que corresponde al 50,0% manifestaron que si dominan los temas propuestos en el silabo, seguido con una frecuencia de 10 correspondiente al 45,5% respondieron casi siempre, finalmente con una frecuencia de 1 correspondiente al 4,5% no mostraron interés sobre la pregunta planteada (indiferente).

Pregunta No. 9: ¿Promueve valores en sus estudiantes?

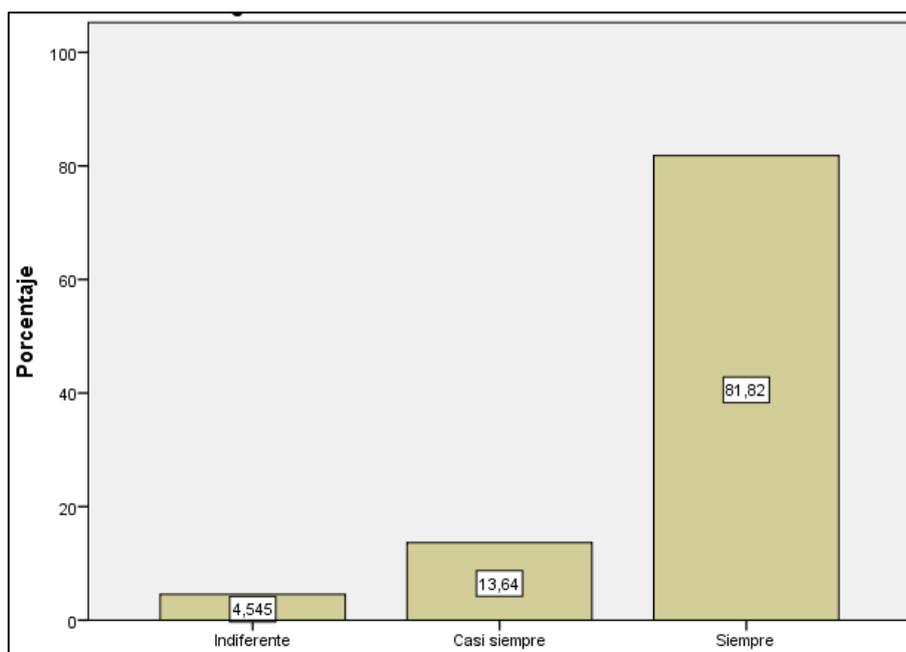
Tabla 14 ¿Promueve valores en sus estudiantes?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
	Indiferente	1	4,5	4,5
	Casi siempre	3	13,6	18,2
	Siempre	18	81,8	100,0
	Total	22	100,0	100,0

Fuente: Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Gráfico 9 ¿Promueve valores en sus estudiantes?



Fuente: Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Interpretación

Como lo indica la tabla 14, sobre si los docentes promueven valores en los estudiantes se obtuvieron los siguientes resultados; con una frecuencia de 18 que corresponde al 81,8% manifestaron que siempre promueven los valores, seguido con una frecuencia de 3 correspondiente al 13,6% respondieron casi siempre, finalmente con una frecuencia de 1 que corresponde al 4,5 no mostraron interés sobre la pregunta planteada (indiferente).

Pregunta No. 10: ¿Considera que su desempeño como docente se ve afectado por la estabilidad laboral?

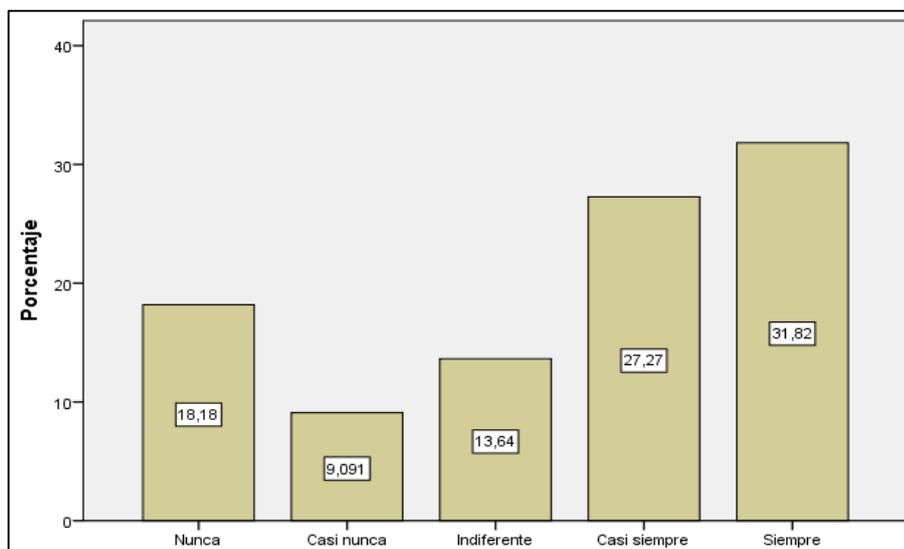
Tabla 15 ¿Considera que su desempeño como docente se ve afectado por la estabilidad laboral?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	4	18,2	18,2
	Casi nunca	2	9,1	27,3
	Indiferente	3	13,6	40,9
	Casi siempre	6	27,3	68,2
	Siempre	7	31,8	100,0
	Total	22	100,0	100,0

Fuente: Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Gráfico 10 ¿Considera que su desempeño como docente se ve afectado por la estabilidad laboral?



Fuente: Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Interpretación

Respecto a la tabla 15, sobre la afectación al desempeño del docente por la inestabilidad laboral se denota los siguientes resultados, con una frecuencia de 7 que corresponde al 31,8% expresaron que siempre la inestabilidad laboral afectará su desempeño, seguido con una frecuencia de 6 correspondiente al 27,3% respondieron casi siempre, con una frecuencia de 4 que corresponde al 18,2% respondieron que nunca afectará su desempeño, con una frecuencia de 3 correspondiente al 13,6% no mostraron interés sobre la pregunta planteada (indiferente), finalmente con una frecuencia de 2 manifestaron que casi nunca se verán afectados por la inestabilidad laboral.

3.7.2.2 Valoración del desempeño docente

La valoración general del desempeño docente resultó del cálculo de la media de las preguntas y mediante agrupación visual se clasificó en diferentes niveles de desempeño como se describe a continuación.

Tabla 16 Promedio global por desempeño

Promedio global	Agrupación por desempeño
Entre 0 a 1	Muy malo
Entre 1 a 2	Malo
Entre 3 a 4	Regular
Entre 4 a 5	Bueno
Mayores a 5	Excelente

Fuente: Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

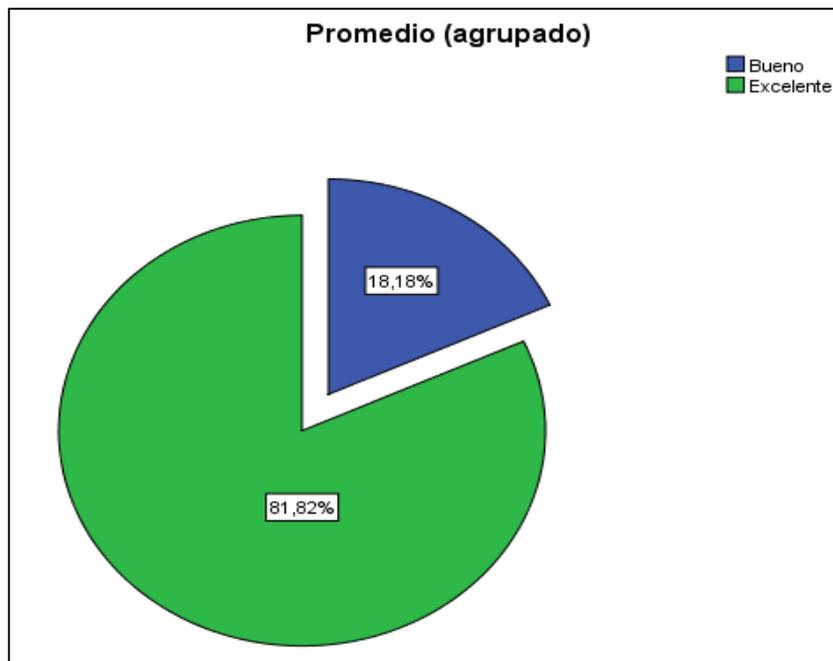
Tabla 17 Promedio agrupado del desempeño docente

		Promedio (agrupado)			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Bueno	4	18,2	18,2	18,2
	Excelente	18	81,8	81,8	100
	Total	22	100	100	

Fuente: Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Gráfico 11 Promedio agrupado del desempeño docente



Fuente: Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Interpretación

Como se observa en la tabla 17 y el gráfico 11, dentro de las cinco agrupaciones que se estipulo para la valoración del desempeño docente, la clasificación resulto que los docentes con una frecuencia de 4 se encuentran en un nivel de desempeño bueno que corresponde al 18,18% del total de los docentes y con una frecuencia de 18 docentes se encuentran dentro del desempeño excelente que corresponde al 81,88% del total de los docentes, esto quiere decir que con un mayor porcentaje el desempeño del docente se encuentra excelente.

3.8 Participación estudiantil en la construcción del conocimiento mediante estrategias didácticas, materiales didácticos, capacidad pedagógica y responsabilidad en funciones

Pregunta N°1: ¿Al terminar cada clase, el docente le motiva a participar con opiniones o criterios acerca del tema de clase dictado?

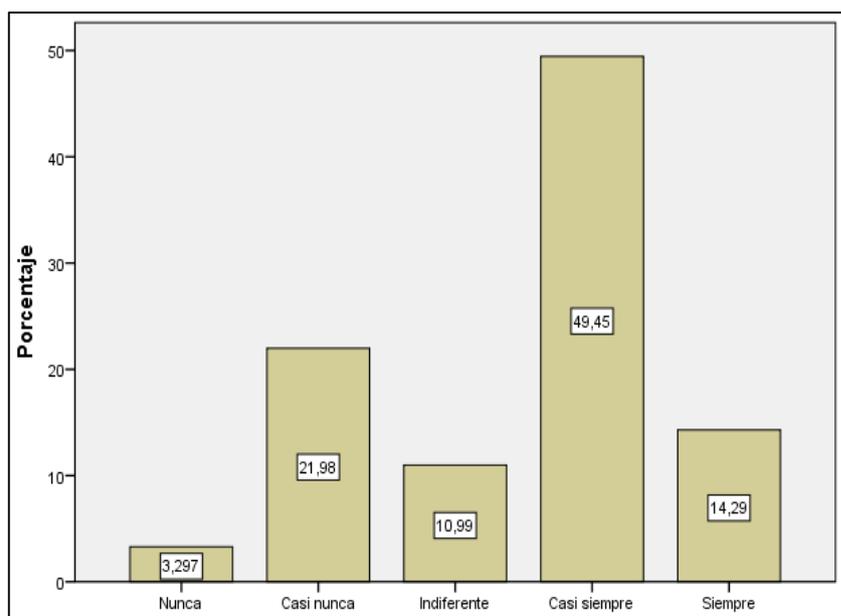
Tabla 18 ¿Al terminar cada clase, el docente le motiva a participar con opiniones o criterios acerca del tema de clase dictado?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	3	3,3	3,3
	Casi nunca	20	22,0	25,3
	Indiferente	10	11,0	36,3
	Casi siempre	45	49,5	85,7
	Siempre	13	14,3	100,0
	Total	91	100,0	100,0

Fuente: Estudiantes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Gráfico 12 ¿Al terminar cada clase, el docente le motiva a participar con opiniones o criterios acerca del tema de clase dictado?



Fuente: Estudiantes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.
Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Interpretación

De acuerdo a la tabla 18, sobre si el docente les motiva a participar con criterios acerca del tema de clase dictado, se obtuvo los siguientes resultados; con una frecuencia de 45 que corresponde al 49,5% manifestaron que casi siempre son motivados a participar en clase por parte del docente, seguido con una frecuencia de 20 correspondiente al 22,0% respondieron casi nunca, con una frecuencia de 13 correspondiente al 14,3% manifestaron que siempre son motivados a participar, con una frecuencia de 10 que corresponde al 11,0% no mostraron interés sobre la pregunta planteada (indiferente), finalmente con una frecuencia de 3 correspondiente al 3,3% expresaron que nunca son motivados a participar en clase.

Pregunta N°2: ¿Las tareas enviadas por él docente, las realiza de manera individual?

Tabla 19 ¿Las tareas enviadas por el docente, las realiza de manera individual?

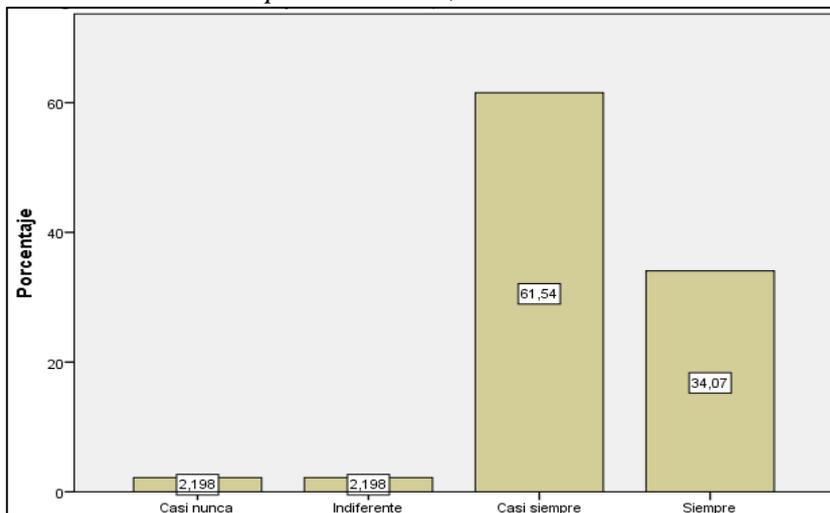
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Casi nunca	2	2,2	2,2
	Indiferente	2	2,2	4,4
	Casi siempre	56	61,5	65,9

Siempre	31	34,1	34,1	100,0
Total	91	100,0	100,0	

Fuente: Estudiantes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Gráfico 13 ¿Las tareas enviadas por él docente, las realiza de manera individual?



Fuente: Estudiantes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Interpretación

Como lo indica la tabla 19, sobre si las tareas que son enviadas por el docente las realiza de manera individual, se obtuvieron los siguientes resultados; con una frecuencia de 56 que corresponde al 61,5% manifestaron que casi siempre efectúan sus tareas de manera individual, seguido con una frecuencia de 31 correspondiente al 34,1% respondieron siempre, con una frecuencia de 2 correspondiente al 2,2% manifestaron que casi nunca realizan sus tareas individualmente, finalmente con una frecuencia de 2 correspondiente al 2,2% no mostraron interés sobre la pregunta planteada (indiferente).

Pregunta N°3: ¿El docente pregunta de manera aleatoria a que se refiere algún término utilizado en el transcurso de la clase?

Tabla 20 ¿El docente pregunta de manera aleatoria a que se refiere algún término utilizado en el transcurso de la clase?

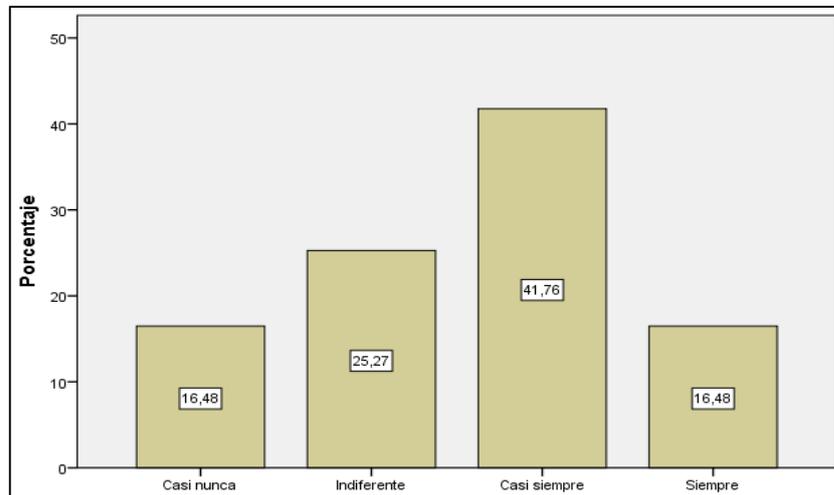
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Casi nunca	15	16,5	16,5	16,5
	Indiferente	23	25,3	25,3	41,8
	Casi siempre	38	41,8	41,8	83,5

Siempre	15	16,5	16,5	100,0
Total	91	100,0	100,0	

Fuente: Estudiantes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Gráfico 14 ¿El docente pregunta de manera aleatoria a que se refiere algún término utilizado en el transcurso de la clase?



Fuente: Estudiantes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Interpretación

De acuerdo a la tabla 20, sobre si el docente pregunta de manera aleatoria al referirse algún término utilizado en clase se obtuvieron los siguientes resultados; con una frecuencia de 38 que corresponde al 41,8% manifestaron que casi siempre realiza preguntas de manera aleatoria, seguido con una frecuencia de 23 correspondiente al 25,3% no mostraron interés sobre la pregunta planteada (indiferente), con una frecuencia de 15 que corresponde al 16,5% respondieron casi nunca, finalmente con una frecuencia de 15 correspondiente al 16,5% expresaron que siempre el docente realiza preguntas de manera aleatoria.

Pregunta N°4: ¿El docente le motiva a reflexionar o criticar sobre algún tema en específico?

Tabla 21 ¿El docente le motiva a reflexionar o criticar sobre algún tema en específico?

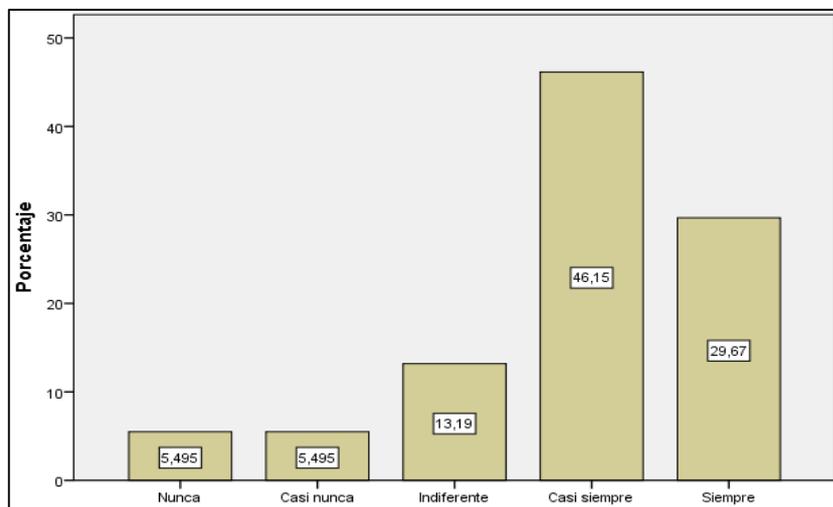
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	5	5,5	5,5
	Casi nunca	5	5,5	11,0
	Indiferente	12	13,2	24,2
	Casi siempre	42	46,2	70,3

Siempre	27	29,7	29,7	100,0
Total	91	100,0	100,0	

Fuente: Estudiantes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Gráfico 15 ¿El docente le motiva a reflexionar o criticar sobre algún tema en específico?



Fuente: Estudiantes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Interpretación

De acuerdo a la tabla 21, en la cual indica si el docente le motiva a reflexionar o criticar sobre algún tema en específico, se obtuvieron los siguientes resultados; con una frecuencia de 42 que corresponde al 46,2% manifestaron que casi siempre son motivados a reflexionar o criticar, seguido con una frecuencia de 27 que corresponde al 29,7% respondieron siempre, con una frecuencia de 12 correspondiente al 13,2%, no mostraron interés sobre la pregunta planteada (indiferente), con una frecuencia de 5 que corresponde al 5,5%, respondieron casi nunca, finalmente con una frecuencia de 5 que corresponde al 5,5% expresaron que nunca son motivados a reflexionar o criticar.

Pregunta N°5: ¿Se siente motivado a participar en las actividades propuestas por el docente?

Tabla 22 ¿Se siente motivado a participar en las actividades propuestas por el docente?

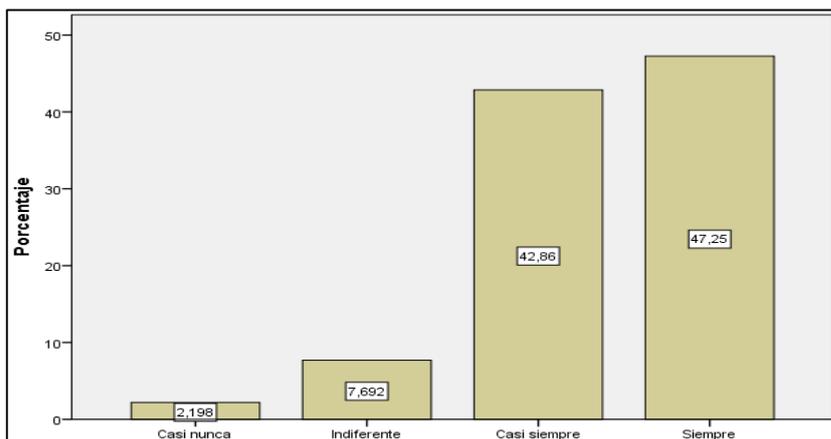
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Casi nunca	2	2,2	2,2

Indiferente	7	7,7	7,7	9,9
Casi siempre	39	42,9	42,9	52,7
Siempre	43	47,3	47,3	100,0
Total	91	100,0	100,0	

Fuente: Estudiantes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Gráfico 16 ¿Se siente motivado a participar en las actividades propuestas por el docente?



Fuente: Estudiantes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Interpretación

En la tabla 22, sobre la pregunta si los estudiantes se sienten motivados a participar en las actividades propuestas por el docente, se obtuvieron los siguientes resultados; con una frecuencia de 43 que corresponde al 47,3% manifestaron que siempre se sienten motivados a participar en clase, seguido con una frecuencia de 39 correspondiente al 42,9% respondieron casi siempre, con una frecuencia de 7 correspondiente al 7,7% no mostraron interés sobre la pregunta planteada (indiferente), con una frecuencia de 2 correspondiente al 2,2% manifestaron que casi nunca se sienten motivados a participar en clase.

Pregunta N°6: ¿El docente propone elaborar materiales didácticos con los estudiantes para impartir las próximas clases?

Tabla 23 ¿El docente propone elaborar materiales didácticos con los estudiantes para impartir las próximas clases?

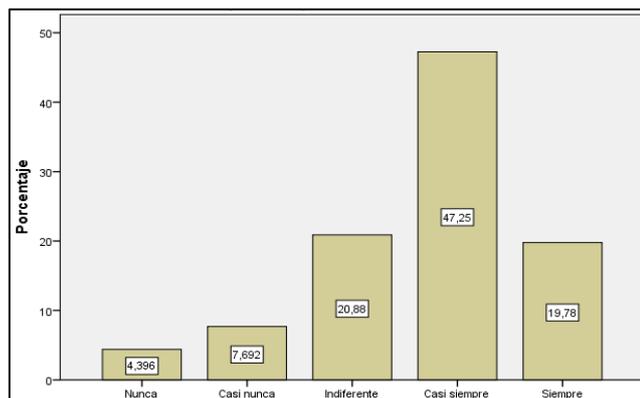
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Nunca	4	4,4	4,4	4,4

Casi nunca	7	7,7	7,7	12,1
Indiferente	19	20,9	20,9	33,0
Casi siempre	43	47,3	47,3	80,2
Siempre	18	19,8	19,8	100,0
Total	91	100,0	100,0	

Fuente: Estudiantes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Gráfico 17 ¿El docente propone elaborar materiales didácticos con los estudiantes para impartir las próximas clases?



Fuente: Estudiantes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Interpretación

De acuerdo a la tabla 23, sobre la propuesta para elaborar materiales didácticos con los estudiantes por parte de los docentes se obtuvo los siguientes resultados; con una frecuencia de 43 que corresponde al 47,3% manifestaron que casi siempre el docente propone elaborar materiales didácticos, seguido con una frecuencia de 19 correspondiente al 20,9% no mostraron interés sobre la pregunta planteada (indiferente), con una frecuencia de 7 que corresponde al 7,7% respondieron casi nunca, con una frecuencia de 4 correspondiente al 4,4% expresaron que nunca el docente propone la elaboración de materiales didácticos

Pregunta N°7: ¿Los medios didácticos seleccionados por el docente involucran la participación de los estudiantes?

Tabla 24 ¿Los medios didácticos seleccionados por el docente involucran la participación de los estudiantes?

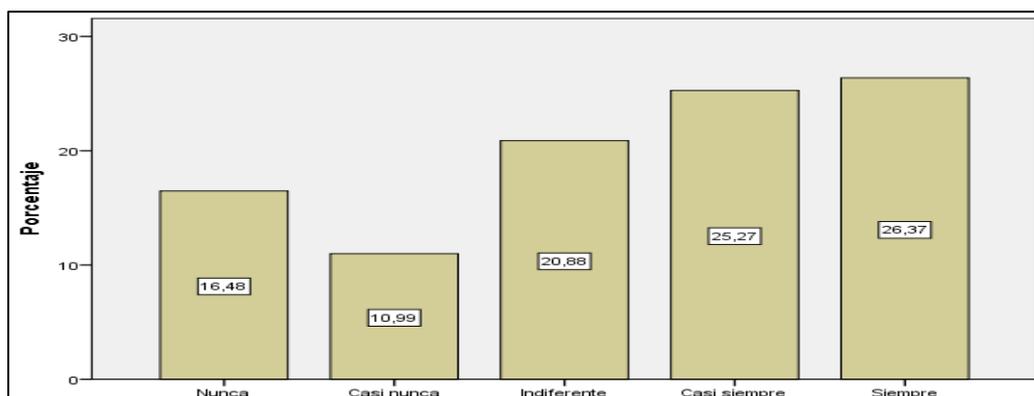
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	15	16,5	16,5

Casi nunca	10	11,0	11,0	27,5
Indiferente	19	20,9	20,9	48,4
Casi siempre	23	25,3	25,3	73,6
Siempre	24	26,4	26,4	100,0
Total	91	100,0	100,0	

Fuente: Estudiantes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Gráfico 18 ¿Los medios didácticos seleccionados por el docente involucran la participación de los estudiantes?



Fuente: Estudiantes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Interpretación

Como lo indica la tabla 24, sobre si los medios didácticos seleccionados por el docente involucran la participación de los estudiantes se obtuvieron los siguientes resultados; con una frecuencia de 24 que corresponde al 26,4% manifestaron que siempre los medios didácticos del docente involucran su participación, seguido con una frecuencia de 23 correspondiente al 25,3% respondieron casi siempre, con una frecuencia de 19 correspondiente al 20,9% no mostraron interés sobre la pregunta planteada (indiferente), con una frecuencia de 15 que corresponde al 16,5% expresaron que nunca los medios didácticos involucran su participación, finalmente con una frecuencia de 10 que corresponde al 11,0% manifestaron que casi nunca participan en los medios didácticos del profesor.

Pregunta N°8: ¿Cuándo usted tiene confusiones en el tema en alguna exposición, el profesor le asiste de manera inmediata?

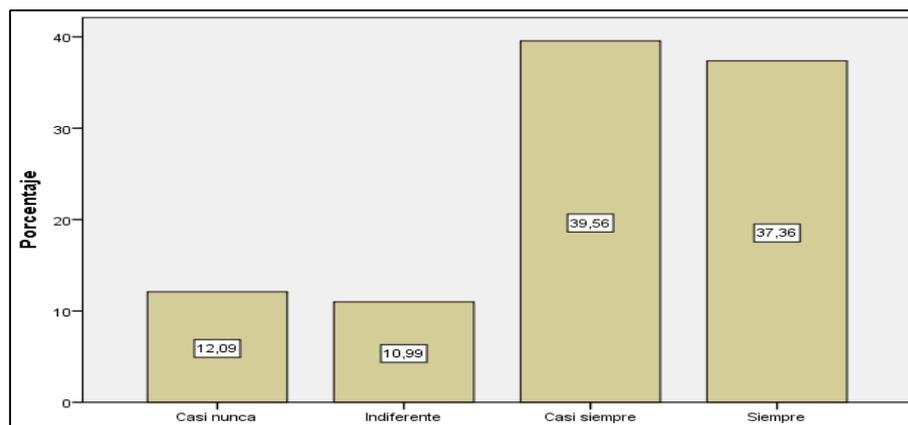
Tabla 25 ¿Cuándo usted tiene confusiones en el tema en alguna exposición, el profesor le asiste de manera inmediata?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Casi nunca	11	12,1	12,1
	Indiferente	10	11,0	23,1
	Casi siempre	36	39,6	62,6
	Siempre	34	37,4	100,0
	Total	91	100,0	100,0

Fuente: Estudiantes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Gráfico 19 ¿Cuándo usted tiene confusiones en el tema en alguna exposición, el profesor le asiste de manera inmediata?



Fuente: Estudiantes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Interpretación

De acuerdo a la tabla 25, sobre si el profesor asiste de manera inmediata a los estudiantes cuando tienen confusiones en sus exposiciones, se obtuvieron los siguientes resultados; con una frecuencia de 36 que corresponde al 39,6% manifestaron que casi siempre el docente asiste de manera inmediata, seguido con una frecuencia de 34 correspondiente al 37,4% respondieron siempre, con una frecuencia de 11 correspondiente al 12,1% expresaron que casi nunca asiste de manera inmediata el docente, finalmente con una frecuencia de 10 correspondiente al 11,0% no mostraron interés sobre la pregunta planteada (indiferente).

Pregunta N°9: ¿Los docentes llegan puntuales a clase y se toman únicamente la hora que les corresponde a ellos para sus clases?

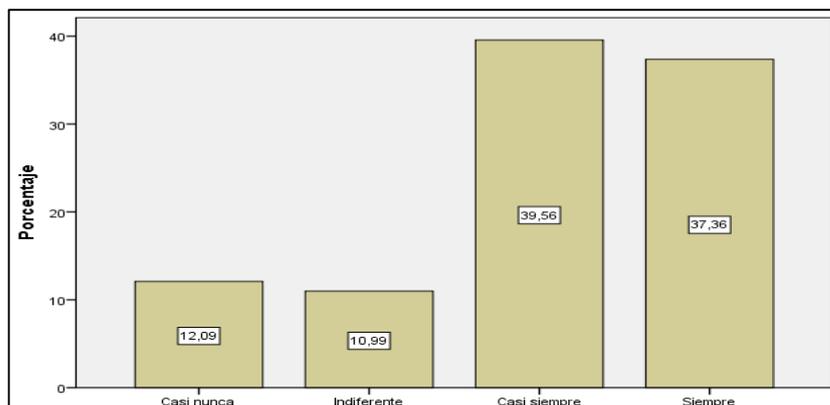
Tabla 26 ¿Los docentes llegan puntuales a clase y se toman únicamente la hora que les corresponde a ellos para sus clases?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	2	2,2	2,2
	Casi nunca	6	6,6	8,8
	Indiferente	14	15,4	24,2
	Casi siempre	44	48,4	72,5
	Siempre	25	27,5	100,0
	Total	91	100,0	100,0

Fuente: Estudiantes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Gráfico 20 ¿Los docentes llegan puntuales a clase y se toman únicamente la hora que les corresponde a ellos para sus clases?



Fuente: Estudiantes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Interpretación

Como lo indica la tabla 26, sobre la puntualidad de los docentes y sobre el tiempo que dedican a sus clases se obtuvieron los siguientes resultados; con una frecuencia de 44 que corresponde al 48,4 manifestaron que casi siempre llegan puntuales y dedican todo el tiempo de clase que les corresponde, seguido con una frecuencia de 25 que corresponde al 27,5% respondieron siempre, con una frecuencia de 14 correspondiente al 15,4% no mostraron interés sobre la pregunta planteada (indiferente), con una frecuencia de 6 correspondiente al 6,6% respondieron casi nunca, finalmente con una frecuencia de 2 correspondiente al 2,2% manifestaron que nunca llegan puntual a clases e imparten sus clases a tiempo completo.

Pregunta N°10: ¿Ha escuchado al profesor referirse de manera negativa a la condición laboral en la que se encuentra?

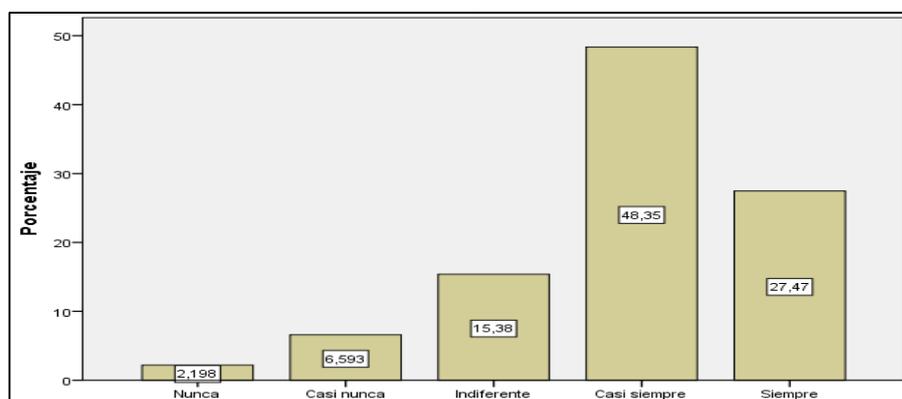
Tabla 27 ¿Ha escuchado al profesor referirse de manera negativa a la condición laboral en la que se encuentra?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos				
Nunca	45	49,5	49,5	49,5
Casi nunca	13	14,3	14,3	63,7
Indiferente	12	13,2	13,2	76,9
Casi siempre	15	16,5	16,5	93,4
Siempre	6	6,6	6,6	100,0
Total	91	100,0	100,0	

Fuente: Estudiantes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Gráfico 21 ¿Ha escuchado al profesor referirse de manera negativa a la condición laboral en la que se encuentra?



Fuente: Estudiantes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Interpretación

De acuerdo a la tabla 27, sobre si el estudiante ha escuchado al profesor referirse de manera negativa a la condición laboral en la que se encuentra, se obtuvieron los siguientes resultados; con una frecuencia de 45 que corresponde al 49,5% manifestaron que nunca han escuchado a docente hablar de manera negativa sobre la condición laboral, seguido con una frecuencia de 15 que corresponde al 16,5% respondieron casi siempre, con una frecuencia de 13 que corresponde al 14,3% respondieron casi nunca, con una frecuencia de 12 correspondiente al 13,2% no mostraron interés sobre la pregunta planteada (indiferente), finalmente con una frecuencia de 6 que corresponde al 6,6% expresaron que siempre escuchan al docente referirse de manera negativa a la condición laboral en la que se encuentra.

3.8.1 Valoración de la participación estudiantil

La valoración general de la participación estudiantil resulto del cálculo de la media de las preguntas y mediante agrupación visual se clasifico en diferentes niveles de satisfacción sobre la participación como se describe a continuación

Tabla 28 Tabla de participación

Promedio global	Agrupación por desempeño
Entre 0 a 1	Muy insatisfecho
Entre 1 a 2	Poco satisfecho
Entre 3 a 4	Normal
Entre 4 a 5	Satisfecho
Mayores a 5	Muy satisfecho

Fuente: Estudiantes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

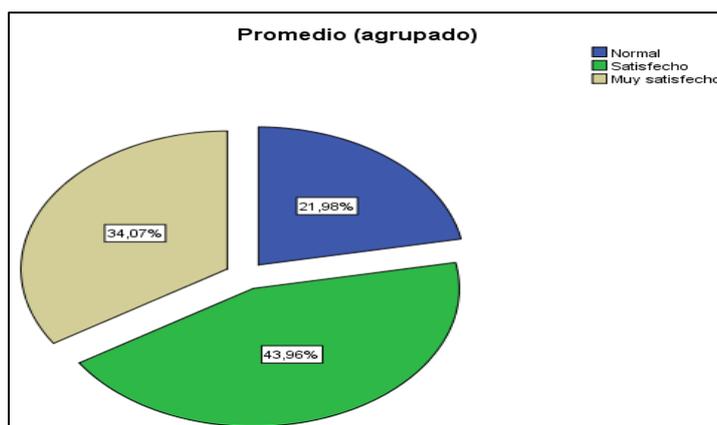
Tabla 29 Promedio agrupado de la participación estudiantil

Promedio (agrupado)		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Normal	20	22	22	22
	Satisfecho	40	44	44	65,9
Válidos	Muy satisfecho	31	34,1	34,1	100
	Total	91	100	100	

Fuente: Estudiantes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Gráfico 22 Promedio agrupado de la participación estudiantil



Fuente: Estudiantes de la

Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Interpretación

Como se observa en la tabla 29 y el gráfico 22, dentro de las cinco agrupaciones que se estipuló para la valoración de la participación estudiantil, la clasificación resultó que los estudiantes con una frecuencia de 20 se encuentran en un nivel satisfacción normal valor que corresponde al 21,98% del total de los estudiantes encuestados y con la mayor frecuencia de 40 estudiantes que corresponde al 43,96% del total de estudiantes manifestaron encontrarse satisfechos con desempeño docente y su participación en la construcción del conocimiento y, con una frecuencia de 31 que corresponde al 34,10% de los estudiantes manifestaron que se encuentran muy satisfechos de su participación en la construcción del conocimiento dentro de las aulas.

3.9 Observación participante para contrastar la información sobre el desempeño docente y la participación estudiantil en los aspectos de; estrategias didácticas, materiales didácticos, capacidad pedagógica y responsabilidad en funciones.

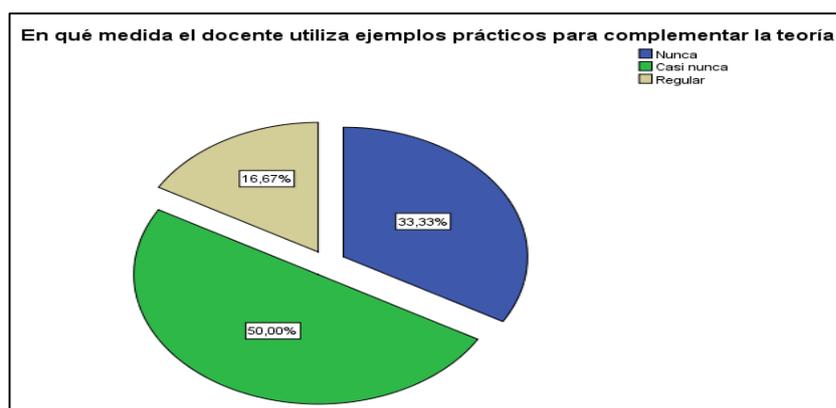
Tabla 30 Evaluación del método empleado - docente

En qué medida el docente utiliza ejemplos prácticos para complementar la teoría				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	2	33,3	33,3
	Casi nunca	3	50,0	83,3
	Regular	1	16,7	100,0
	Total	6	100,0	100,0

Fuente: Estudiantes y Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Gráfico 23 Evaluación del método didáctico empleado - docente



Estudiantes

Fuente: y Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.
Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Interpretación

Los resultados de la observación áulica sobre el método didáctico empleado por los docentes para el desarrollo de las clases resultó como se observa en la tabla 30 y gráfico 23, que de las 6 materias valoradas tenemos que en el 50% de los docentes casi nunca complementan con ejemplos prácticos la teoría, el 33,33% de los docentes nunca complementan la teoría con ejemplos prácticos y el 16,67% restante de los docentes complementa de manera regular el contenido teórico con el práctico, con un porcentaje intermedio se conoce que los docentes no se enfocan en utilizar ejemplos prácticos del contexto social para complementar la teoría.

Tabla 31 Evaluación del método didáctico empleado - estudiante

En qué grado el estudiante se siente motivado a investigar sobre el tema de clase tratado					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	1	16,7	16,7	16,7
	Casi nunca	3	50,0	50,0	66,7
	Regular	2	33,3	33,3	100,0
	Total	6	100,0	100,0	

Fuente: Estudiantes y Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.
Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Gráfico 24 Evaluación del método didáctico empleado - estudiante



Fuente: Estudiantes y Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.
Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Interpretación

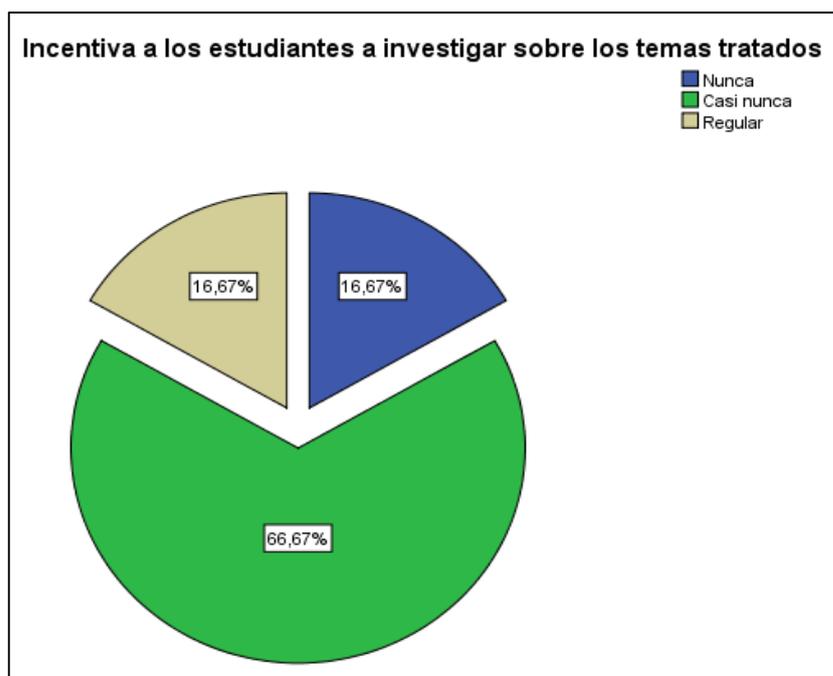
Los resultados de la observación áulica sobre el método didáctico empleado en los estudiantes para el desarrollo de las clases resultó como se observa en la tabla 31 y gráfico 24, que de las 6 materias valoradas resultó que en el 50% de los estudiantes casi nunca se ve motivado a investigar más sobre los temas tratados en clase, el 33,33% de los estudiantes de manera regular se ve motivado a investigar más sobre los temas tratados en clase y en un 16,7% de los estudiantes nunca se sienten a investigar más sobre los temas tratados en clase.

Tabla 32 Evaluación del método didáctico empleado - docente

Incentiva a los estudiantes a investigar sobre los temas tratados					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	1	16,7	16,7	16,7
	Casi nunca	4	66,7	66,7	83,3
	Regular	1	16,7	16,7	100,0
	Total	6	100,0	100,0	

Fuente: Estudiantes y Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.
Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Gráfico 25 Evaluación del método didáctico empleado - docente



Fuente: Estudiantes y Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.
Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Interpretación

Los resultados de la observación áulica sobre el método didáctico empleado por los docentes para el desarrollo de las clases resultó como se observa en la tabla 32 y gráfico 25, que de las 6 materias resultó que en el 66,7% de los docentes casi nunca incentivan a los estudiantes a investigar más sobre los temas tratados en clases y, el 16,7% de los docentes de manera regular incentivan a los estudiantes a investigar más sobre los temas tratados en clases y con un porcentaje igual al anterior el 16,7% de los docentes no incentivan a los estudiantes a investigar más sobre los temas tratados en clases.

Tabla 33 Evaluación del método didáctico empleado - estudiante

En qué medida los estudiantes se sienten motivados a realizar investigaciones grupales				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Regular	2	33,3	33,3
	Casi siempre	3	50,0	83,3
	Siempre	1	16,7	100,0
	Total	6	100,0	100,0

Fuente: Estudiantes y Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.
Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Gráfico 26 Evaluación del método didáctico empleado - estudiante



Fuente: Estudiantes y Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.
Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Interpretación

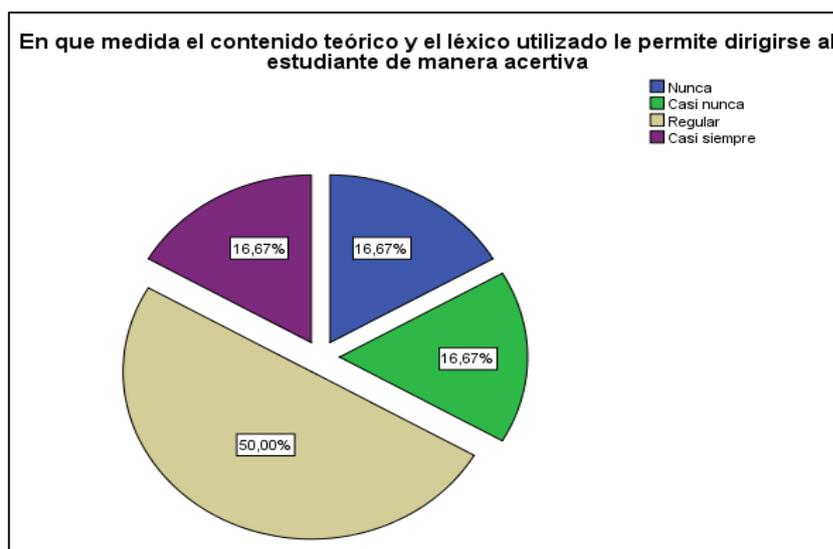
Los resultados de la observación áulica sobre el método didáctico empleado en los estudiantes para el desarrollo de las clases resultó como se observa en la tabla 33 y gráfico 26, que de las 6 materias evaluadas resultó que en el 50% de los estudiantes casi siempre se sienten motivados a realizar investigaciones grupales sobre los temas tratados en clases, el 33,3% de los estudiantes de manera regular se sienten motivados a realizar investigaciones grupales sobre los temas tratados en clases y con un porcentaje más bajo que los anteriores de 16,7% los estudiantes consideran que siempre se sienten motivados a realizar investigaciones grupales sobre los temas tratados en clase.

Tabla 34 Evaluación del procedimiento didáctico empleado – docente

En qué medida el contenido teórico y el léxico utilizado le permite dirigirse al estudiante de manera asertiva				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
	Nunca	1	16,7	16,7
	Casi nunca	1	16,7	33,3
Válidos	Regular	3	50,0	83,3
	Casi siempre	1	16,7	100,0
	Total	6	100,0	100,0

Fuente: Estudiantes y Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.
Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Gráfico 27 Evaluación del procedimiento didáctico empleado – docente



Fuente: Estudiantes y Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Interpretación

Los resultados de la observación áulica sobre el procedimiento didáctico empleado en el desarrollo de las clases, como se observa en la tabla 34 y gráfico 27, de las 6 materias evaluadas resultó que en el 50% de los docentes de manera regular el contenido teórico y el léxico les permite dirigirse de manera asertiva a los estudiantes, el 16,7% de los docentes casi siempre el contenido teórico y el léxico les permite dirigirse de manera asertiva a los estudiantes, el 16,7% el contenido teórico y el léxico casi nunca les permite dirigirse de manera asertiva a los estudiantes y con un porcentaje igual a los dos anteriores el 16,7% de los docentes el contenido teórico y el léxico utilizado para el desarrollo de las clases nunca les permite dirigirse de manera asertiva a los estudiantes

Tabla 35 Evaluación del procedimiento empleado – estudiante

Los estudiantes preguntan sobre términos nuevos que han sido utilizados por el docente en la teoría como en la explicación					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Casi nunca	3	50,0	50,0	50,0
	Regular	3	50,0	50,0	100,0
	Total	6	100,0	100,0	

Fuente: Estudiantes y Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Gráfico 28 Evaluación del procedimiento empleado – estudiante



Fuente: Estudiantes y Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Interpretación

Los resultados de la observación áulica sobre el procedimiento didáctico empleado por el docente para los estudiantes en el desarrollo de las clases, como se observa en la tabla 35 y gráfico 28, de las 6 materias evaluadas resultó que en el 50% de los estudiantes de manera regular preguntan sobre términos desconocidos que han sido utilizados por el docente el contenido teórico y el otro 50% de los estudiantes de casi nunca preguntan sobre términos desconocidos que han sido utilizados por el docente el contenido teórico

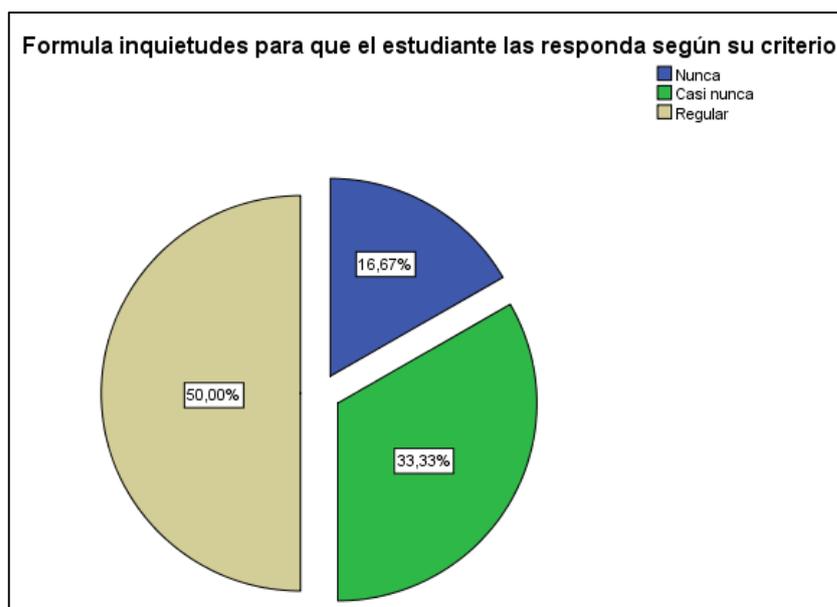
Tabla 36 Evaluación de la técnica didáctica empleada – docente

Formula inquietudes para que el estudiante las responda según su criterio					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	1	16,7	16,7	16,7
	Casi nunca	2	33,3	33,3	50,0
	Regular	3	50,0	50,0	100,0
	Total	6	100,0	100,0	

Fuente: Estudiantes y Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Gráfico 29 Evaluación de la técnica didáctica empleada – docente



Fuente: Estudiantes y Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Interpretación

Los resultados de la observación áulica sobre la técnica didáctica empleado por el docente para el desarrollo de las clases, como se observa en la tabla 36 y gráfico 29, de las 6 materias evaluadas resultó que en el 50% de los docentes de manera regular formula inquietudes para que el estudiante responda según su criterio, el 33,3% de los docentes casi nunca formula inquietudes para que el estudiante responda según su criterio y el 16,7% de los docentes nunca formulan inquietudes para que el estudiante responda según su criterio.

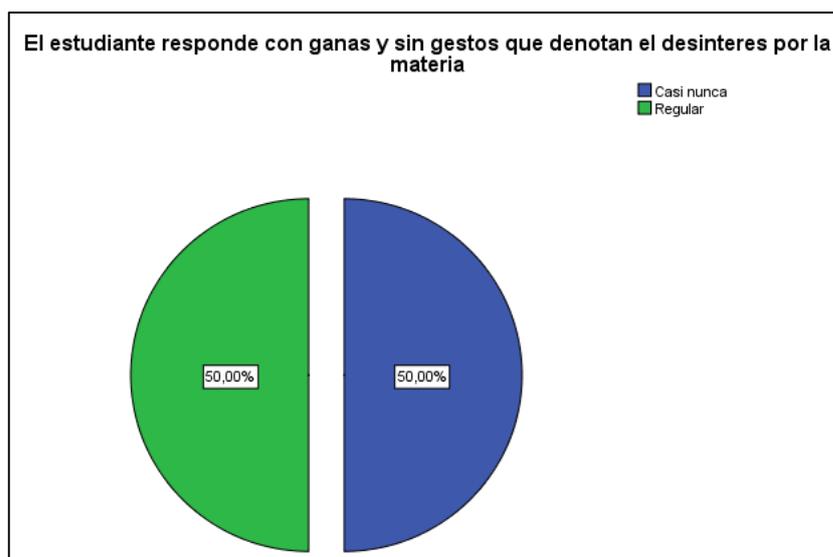
Tabla 37 Evaluación de la técnica didáctica empleada – estudiante

El estudiante responde con ganas y sin gestos que denotan el desinterés por la materia					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Casi nunca	3	50,0	50,0	50,0
	Regular	3	50,0	50,0	100,0
	Total	6	100,0	100,0	

Fuente: Estudiantes y Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Gráfico 30 Evaluación de la técnica didáctica empleada – estudiante



Fuente: Estudiantes y Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.
Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Interpretación

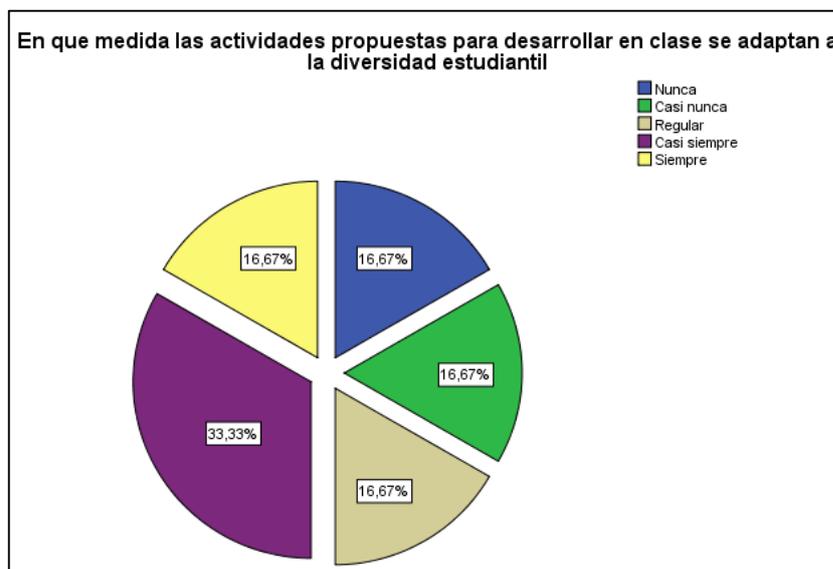
Los resultados de la observación áulica sobre la técnica didáctica empleado por el docente para los estudiantes en el desarrollo de las clases, como se observa en la tabla 37 y gráfico 30, de las 6 materias evaluadas resultó que en el 50% de los estudiantes de manera regular responde con ganas a las preguntas formuladas por el docente y con gestos que denotan desinterés en la materia y el otro 50% de los estudiantes casi nunca responden con ganas a las preguntas formuladas por el docente y con gestos que denotan desinterés en la materia.

Tabla 38 Evaluación de las actividades didácticas de aprendizaje empleadas - docente

¿En qué medida las actividades propuestas para desarrollar en clase se adaptan a la diversidad estudiantil?				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	1	16,7	16,7
	Casi nunca	1	16,7	33,3
	Regular	1	16,7	50,0
	Casi siempre	2	33,3	83,3
	Siempre	1	16,7	100,0
	Total	6	100,0	100,0

Fuente: Estudiantes y Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.
Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Gráfico 31 Evaluación de las actividades didácticas de aprendizaje empleadas – docente



Fuente: Estudiantes y Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Interpretación

Los resultados de la observación áulica sobre las actividades didácticas empleadas por el docente para el desarrollo de las clases, como se observa en la tabla 38 y gráfico 31, de las 6 materias evaluadas resultó que en el 33,3% de las actividades propuestas para el desarrollo de clases casi siempre se adapta a la diversidad estudiantil y, con un porcentaje igual para las demás opciones tenemos que el 16,7% % de las actividades propuestas para el desarrollo de clases nunca se adapta a la diversidad estudiantil, el 16,7% % de las actividades propuestas para el desarrollo de clases casi nunca se adapta a la diversidad estudiantil, el 16,7% % de las actividades propuestas para el desarrollo de clases de manera regular se adapta a la diversidad estudiantil y el 16,7% % de las actividades propuestas para el desarrollo de clases siempre se adapta a la diversidad estudiantil

Tabla 39 Evaluación de las actividades didácticas de aprendizaje empleadas – estudiante

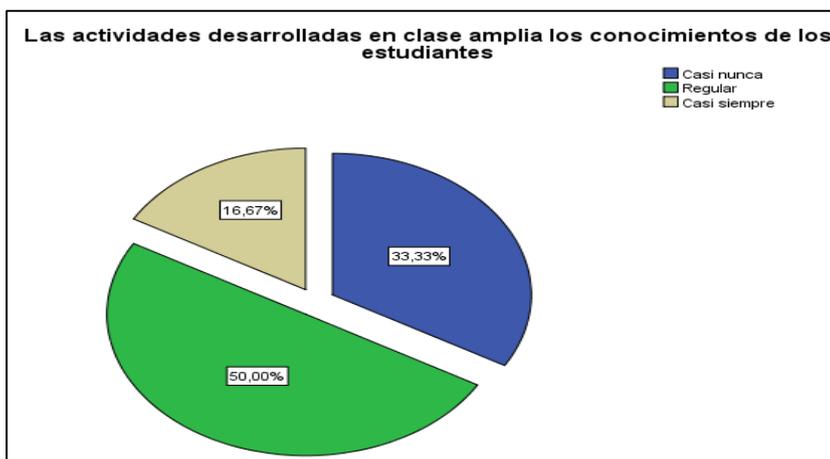
Las actividades desarrolladas en clase amplía los conocimientos de los estudiantes					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Casi nunca	2	33,3	33,3	33,3
	Regular	3	50,0	50,0	83,3

Casi siempre	1	16,7	16,7	100,0
Total	6	100,0	100,0	

Fuente: Estudiantes y Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Gráfico 32 Evaluación de las actividades didácticas de aprendizaje empleadas – estudiante.



Fuente: Estudiantes y Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Interpretación

Los resultados de la observación áulica sobre la técnica didáctica empleadas por el docente para los estudiantes en el desarrollo de las clases, como se observa en la tabla 39 y gráfico 32, de las 6 materias evaluadas resultó que en el 50% de las actividades desarrolladas en clase de manera regular permite ampliar los conocimientos en los estudiantes, el 33,3% de las actividades desarrolladas en clase casi nunca les permite ampliar los conocimientos y el 16,7% de las actividades desarrolladas por el docente en clase casi siempre permite ampliar el conocimiento de los estudiantes.

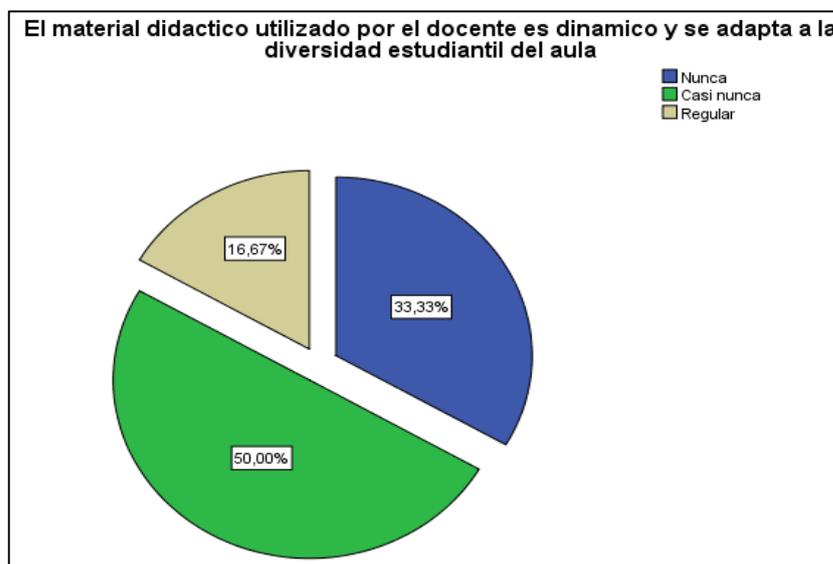
Tabla 40 Evaluación del diseño, elaboración, clasificación y empleo de materiales didácticos empleados – docente

El material didáctico utilizado por el docente es dinámico y se adapta a la diversidad estudiantil del aula				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	2	33,3	33,3
	Casi nunca	3	50,0	83,3
	Regular	1	16,7	100,0
	Total	6	100,0	100,0

Fuente: Estudiantes y Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Gráfico 33 Evaluación del diseño, elaboración, clasificación y empleo de materiales didácticos empleados – docente



Fuente: Estudiantes y Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.
Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Interpretación

Los resultados de la observación áulica sobre el diseño, elaboración, clasificación y empleo de materiales didácticos por el docente para el desarrollo de las clases, como se observa en la tabla 40 y gráfico 33, de las 6 materias evaluadas resultó que en el 33,3% del material didáctico utilizado por el docente nunca se adapta al diversidad estudiantil, el 50% del material didáctico utilizado por el docente casi nunca se adapta al diversidad estudiantil y finalmente con un 16,7% se observó que el material didáctico utilizado por el docente de manera regular se adapta al diversidad estudiantil

Tabla 41 Evaluación del diseño, elaboración, clasificación y empleo de materiales didácticos empleados – estudiante

En qué medida el estudiante se siente interesado por la participación en clase					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Casi nunca	4	66,7	66,7	66,7
	Regular	2	33,3	33,3	100,0
	Total	6	100,0	100,0	

Fuente: Estudiantes y Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.
Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Gráfico 34 Evaluación del diseño, elaboración, clasificación y empleo de materiales didácticos empleados – estudiante



Fuente: Estudiantes y Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Interpretación

Los resultados de la observación áulica sobre el diseño, elaboración, clasificación y empleo de materiales didácticos por el docente para el estudiante en el desarrollo de las clases, como se observa en la tabla 41 y gráfico 34, de las 6 materias evaluadas resultó que en el 33,3% del material didáctico utilizado por el docente de manera regular motiva al estudiante a participar en clase y el 66,7 del material didáctico utilizado por el docente casi nunca motiva al estudiante a participar en clase.

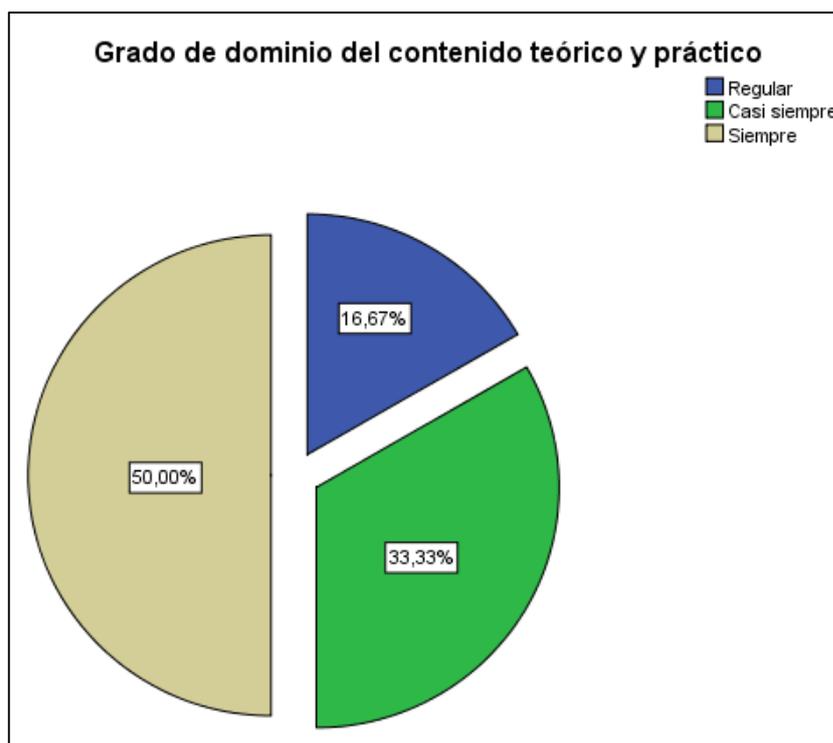
Tabla 42 Evaluación del dominio del contenido – docente

Grado de dominio del contenido teórico y práctico				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Regular	1	16,7	16,7
	Casi siempre	2	33,3	50,0
	Siempre	3	50,0	100,0
	Total	6	100,0	100,0

Fuente: Estudiantes y Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Gráfico 35 Evaluación del dominio del contenido – docente



Fuente: Estudiantes y Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Interpretación

Los resultados de la observación áulica sobre el dominio del docente sobre los temas en el desarrollo de las clases, como se observa en la tabla 42 y gráfico 35, de las 6 materias evaluadas resultaron que en el 50% de los docentes siempre dominan el contenido teórico y práctico de los temas, el 33,3% se observó que los docentes casi siempre dominan el contenido teórico y práctico de los temas y el 16,7% de los docentes de manera regular dominan el contenido teórico y práctico de los temas.

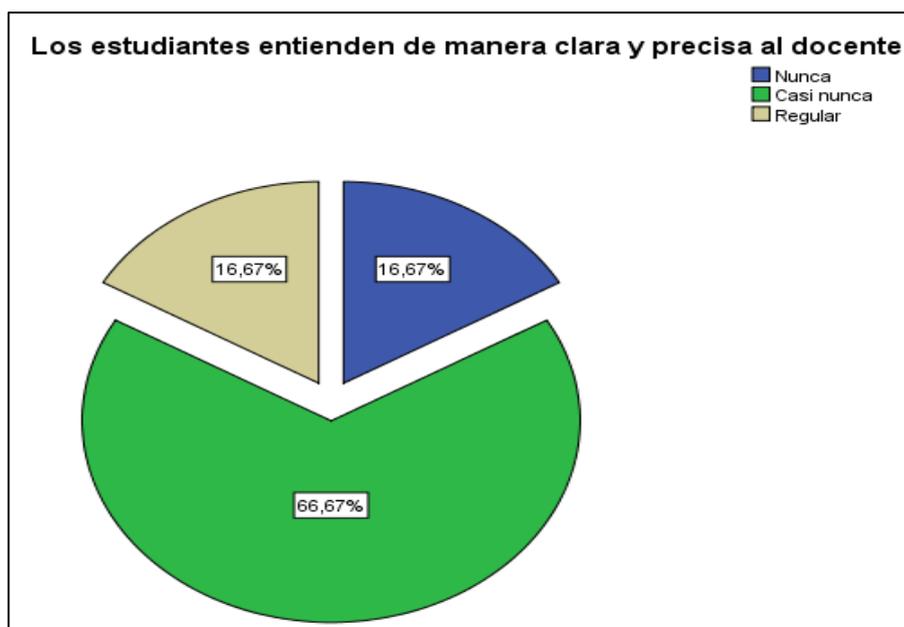
Tabla 43 Evaluación del dominio del contenido – estudiante

Los estudiantes entienden de manera clara y precisa al docente				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Casi nunca	1	16,7	16,7
	Casi siempre	3	50,0	66,7
	Siempre	2	33,3	100,0
	Total	6	100,0	100,0

Fuente: Estudiantes y Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Gráfico 36 Evaluación del dominio del contenido – estudiante



Fuente: Estudiantes y Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Interpretación

Los resultados de la observación áulica sobre el dominio del docente sobre los temas en el desarrollo de las clases, como se observa en la tabla 43 y gráfico 36, de las 6 materias evaluadas resultaron que en el 16,7% de los estudiantes se observó que casi nunca entienden de manera clara y precisa mientras lo que el docente imparte clases, el 50% de los estudiantes se observó que casi siempre entienden de manera clara y precisa mientras lo que el docente imparte clases y se observó que el 33,3% de los estudiantes siempre entienden de manera clara y precisa mientras lo que el docente imparte clases

Tabla 44 Evaluación del cumplimiento de la normativa – docentes

El tema desarrollado por el docente responde al estipulado en el silabo				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Regular	2	33,3	33,3
	Casi siempre	3	50,0	83,3
	Siempre	1	16,7	100,0
	Total	6	100,0	100,0

Fuente: Estudiantes y Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Gráfico 37 Evaluación del cumplimiento de la normativa – docentes



Fuente: Estudiantes y Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Interpretación

Los resultados de la observación áulica sobre el cumplimiento de la normativa por parte del docente en lo que se refiere a que el docente se rige a la duración de las horas, llega puntual, tomas asistencia en el desarrollo de las clases, como se observa en la tabla 44 y gráfico 37, de las 6 materias evaluadas resultaron que en el 50% de los docentes casi siempre cumple la normativa, el 33,3% de los docentes cumplen pero de manera regular y el 16,7% de los docentes siempre cumplen como lo establece en la normativa.

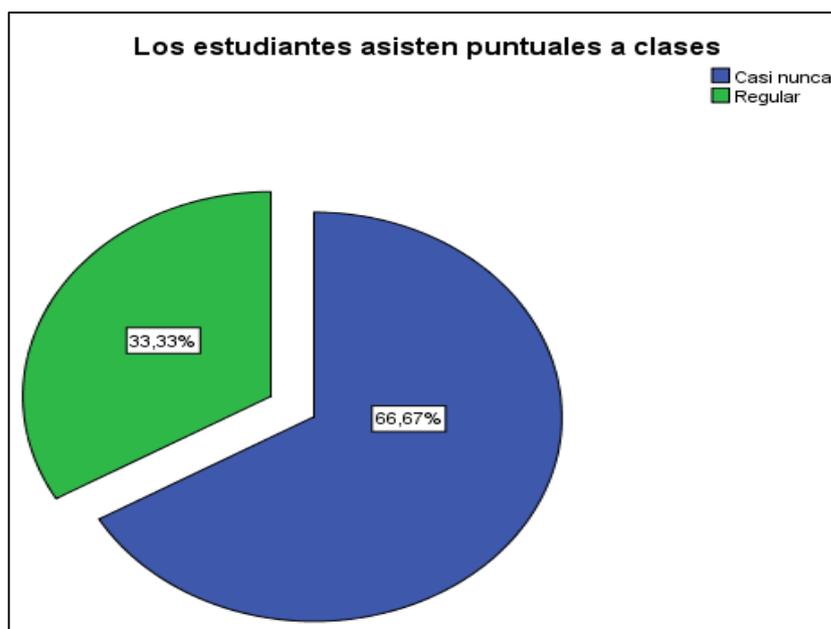
Tabla 45 Evaluación del cumplimiento de la normativa – estudiantes

Los estudiantes asisten puntuales a clases					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Casi nunca	4	66,7	66,7	66,7
	Regular	2	33,3	33,3	100,0
	Total	6	100,0	100,0	

Fuente: Estudiantes y Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Gráfico 38 Evaluación del cumplimiento de la normativa – estudiantes



Fuente: Estudiantes y Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Interpretación

Los resultados de la observación áulica sobre el cumplimiento de la normativa por parte de los estudiantes en lo que se refiere a si pide permiso al baño se toma el tiempo prudente, no utiliza el celular en clases, asiste puntual a clases, no molesta durante clases, como se observa en la tabla 45 y gráfico 38, de las 6 materias evaluadas resultaron que en el 66,6% de los estudiantes casi nunca cumplen con lo establecido en la normativa y el 33,3% de los estudiantes cumplen la normativa de manera regular.

3.10 Modelo pedagógico de la Universidad Estatal de Bolívar

Humanístico Cultural

El modelo pedagógico es una nueva propuesta que parte de la necesidad de entender la transformación del ser humana a través del proceso de la formación profesional, lo individual y colectivo es el fundamento dialectico del modelo pedagógico que asocia lo simple – complejo, sistémico – holístico, complejo – diverso, monocultural – intercultural.

Dentro del modelo contempla los siguientes aspectos;

Para el estudiante:

- Apropiación de una visión que le proyecte a él mismo en el mundo que lo rodea.
- Entender cuál es su responsabilidad dentro de su entorno social
- Autoconciencia basada en valores éticos y morales
- La utilidad del conocimiento adquirido en las clases
- Utilice el razonamiento para interpretar los fenómenos sociales de su entorno
- Desarrollo de la identidad individual, social y antropológica.

Proceso formativo

- Saberes y conocimientos con formación integral propios de cada persona.
- Desarrollo de cultura científica, tecnológica y de innovación.
- Propicia ambientes adecuados para el aprendizaje.

El estudiante con su papel activo en donde la relación entre los pares desarrolla aprendizajes significativos y responsabilidad en los sujetos participantes.

Proceso docente educativo.

Aquí se establece los componentes del sistema educativo como proceso, académico, laboral e investigativo, mediante el cual se desarrolla las competencias profesionales.

Tabla 46 Modalidad y descripciones

	Modalidad	Descripción
Trabajo	Clases teóricas	Dialogo con los estudiantes, exposiciones del contenido teórico por parte de los docentes
	Seminarios - Talleres	Interacción participativa entre docentes y estudiantes
	Clases prácticas	Demostración actuada de problemas del contexto.

	Prácticas externas	Demostración del conocimiento adquirido en instituciones públicas, privadas y ONG's
	Tutorías	Atención personalizada a estudiantes que presentaron problemas en las diferentes materias
Trabajo	Estudio y trabajo en grupo	Preparación colectiva para la elaboración y defensa de material didáctico de temas específicos propios de cada asignatura
	Estudio y trabajo individual	Preparación individual para la elaboración y defensa de material didáctico de temas específicos propios de cada asignatura

Fuente: Modelo educativo y pedagógico Humano – Cultural de la Universidad Esatal de Bolívar

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Tabla 47 Categorías del proceso de formación

Se identifican aquellos rasgos del proceso de formación, configuradas dentro del modelo pedagógico Humano – Cultural.

Método	Definición
Exposición/ Lección magistral	Presenta información lógicamente estructurada, la exposición verbal es el medio de interacción docente – estudiante.
Estudio de casos	Análisis intensivo de un problema reales del contexto, estudio, interpretación, generación de supuestos, validación de datos, reflexión y procedimientos alternativos para la solución
Resolución de ejercicios y problemas	Análisis intensivo de un problema reales del contexto, estudio, interpretación, generación de supuestos, validación de datos, reflexión y procedimientos alternativos para la solución
Aprendizaje basado en problemas	Análisis intensivo de un problema reales del contexto, estudio, interpretación, generación de supuestos, validación de datos, reflexión y procedimientos alternativos para la solución
Aprendizaje orientado a proyectos	Análisis intensivo de un problema reales del contexto, estudio, interpretación, generación de supuestos, validación de datos, reflexión y procedimientos alternativos para la solución

Aprendizaje cooperativo

Análisis intensivo de un problema reales del contexto, estudio, interpretación, generación de supuestos, validación de datos, reflexión y procedimientos alternativos para la solución

Fuente: Modelo educativo y pedagógico Humano – Cultural de la Universidad Estatal de Bolívar
Elaborado por: Pérez, D. 2018.

CAPÍTULO IV: PROPUESTA/DESARROLLO DE TEMA

4. Propuesta

Guía metodológica dirigida a docentes con estrategias didácticas para la construcción del conocimiento a estudiantes incluidos del primer semestre de la carrera de Derecho.

4.1 Introducción

Los sucesos dinámicos en los niveles de la educación ha sido un factor que los docentes no han dejado pasar por alto, los cambios que ocurren con la sociedad hoy en día y las exigencias a las cuales los docentes se encuentran inmersos.

Los docentes de hoy en día deben tener una capacidad de adaptación a los diferentes climas laborales, adaptarse a los nuevos y cada vez novedosos enfoques relacionados en el ámbito pedagógico de la enseñanza aprendizaje, los docentes mediante la preparación

continua y el mejoramiento del desempeño son los ejes fundamentales en la construcción del conocimiento, utilizar las estrategias didácticas acorde a la diversidad estudiantil hará de la educación una enseñanza inclusiva de excelencia.

El propósito de la formación docente se enfoca en el desarrollo de calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje y, se debe incrementar tanto las competencias como el trabajo coordinado entre docentes para lograr la consecución de objetivos colectivos en pro de la enseñanza.

Los estudiantes de hoy en día por motivos que son razonables y también los que no son razonables, pierden el enlace de la apropiación del conocimiento impartido por los docentes o a su vez, cuando el docente no domina el tema debido a que el perfil profesional es para otras materias los estudiantes no logran aclarar las incertidumbres, es ahí que la apropiación del conocimiento no resulta efectiva para el estudiante, por lo tanto las Instituciones de Educación Superior deben desempeñar evaluaciones periódicas con la finalidad de mejorar los modelos pedagógicos, de modo que estos se ajusten a la diversidad estudiantil y no presentar dificultad en la apropiación del conocimiento en los estudiantes.

Es así que en los resultados de las valoraciones de las dimensiones del desempeño del docente como en la participación inclusiva de los estudiantes en la construcción del conocimiento se encontró contraposiciones en lo contestado en las encuestas y lo observado en la ficha participativa del investigador en el aula, se notó que las deficiencias se encuentran en la parte didáctica que no es novedosa, no responde a la diversidad estudiantil por lo tanto los estudiantes no se encuentran motivados en aprender o prestar atención al desarrollo de la clase.

Por las razones expresadas anteriormente se espera que el diseño de la guía que contempla varias estrategias didácticas y recomendada para que la construcción se desarrolle de manera inclusiva docente – estudiantes, mejore el desempeño del docente y la motivación del estudiante por adquirir nuevos conocimientos.

4.2 Objetivos de la propuesta

4.2.1 Objetivo General

- Diseñar una guía metodológica dirigida a docentes con estrategias didácticas para la construcción del conocimiento a estudiantes incluidos del primer semestre de la carrera de derecho.

4.2.2 Objetivos Específicos

- Proveer el uso de estrategias didácticas adecuadas para la construcción del conocimiento
- Promover la participación estudiantil como un eje fundamental en la construcción del pensamiento.
- Realizar talleres formativos para el desarrollo de la guía metodológica.

4.3 Justificación

Debido al mundo competitivo al que se enfrenta el docente y con el avance de la tecnología y la información que se encuentra al alcance de nuestras manos, es conveniente atender aquellas necesidades que son emergentes para el sector de la docencia, entender la forma de cómo transformar la calidad de los servicios que prestaran los futuros profesionales a través de la formación de profesionales competentes y responsables con las funciones de su labor.

Es necesario contribuir de cierto modo al desarrollo permanente del desempeño del docente, para atender de manera efectiva a las características particulares de los estudiantes con las herramientas didácticas adecuadas, por estas razones en la guía de las estrategias didácticas se ha contemplado las dimensiones del desempeño del docente debido a que directamente están relacionadas con la construcción inclusiva del conocimiento en clases, la guía cuenta con estrategias didácticas recomendadas por la ciencia.

4.4 Metodología

4.4.1 Diseño de la intervención

En esta parte haremos referencia a la manera en cómo se llevará a cabo la capacitación de los docentes sobre las estrategias didácticas contenidas en la guía, para lo cual hemos visto pertinente buscar las metodologías establecidas dentro del ámbito académico y se ha seleccionado la investigación explicativa y la acción – participación.

4.4.2 Tipo de intervención

Como se menciona brevemente en el párrafo anterior, para que la capacitación a los docentes se desarrolle de manera oportuna se ha recurrido a dos metodologías en las cuales tanto el capacitador como los docentes juegan un papel fundamental.

De campo: Aquí la intervención hace referencia a que el capacitador tiene que movilizarse a la institución de educación en donde se desarrollara las capacitaciones sobre las estrategias didácticas adecuadas para la construcción del conocimiento en las aulas de las intuiciones de educación superior, en este caso la escuela de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar

Bibliográfica: Aquí hacemos mención a la búsqueda y selección de la información pertinente para la estructuración de la guía, aquí se extiende la teoría con la finalidad de incrementar el conocimiento de los temas a tratar y si es en lo posible los resultados a los que han llegado otras instituciones de educación con la aplicación de ciertas estrategias didácticas.

Explicativa: Aquí se hará relevancia a los problemas y dificultades encontrados en el proceso enseñanza aprendizaje en las aulas del primer semestre de la carrera de Derecho, se expondrá las causas de los resultados de los indicadores valorados durante la investigación, aquí se explicará el problema de la investigación, los resultados, las causas y la manera de cómo solucionar o mejorar la situación actual.

Investigación – acción: Es un nuevo enfoque de metodología en que involucra con el área investigada con la finalidad de articular a los actores involucrados para mejorar la

situación del problema encontrado, esta parte con la premisa de los resultados encontrados en una investigación, es decir en este caso los resultados del desempeño docente y la participación estudiantil, en consenso con los docentes se busca estrategias para mejorar la situación.

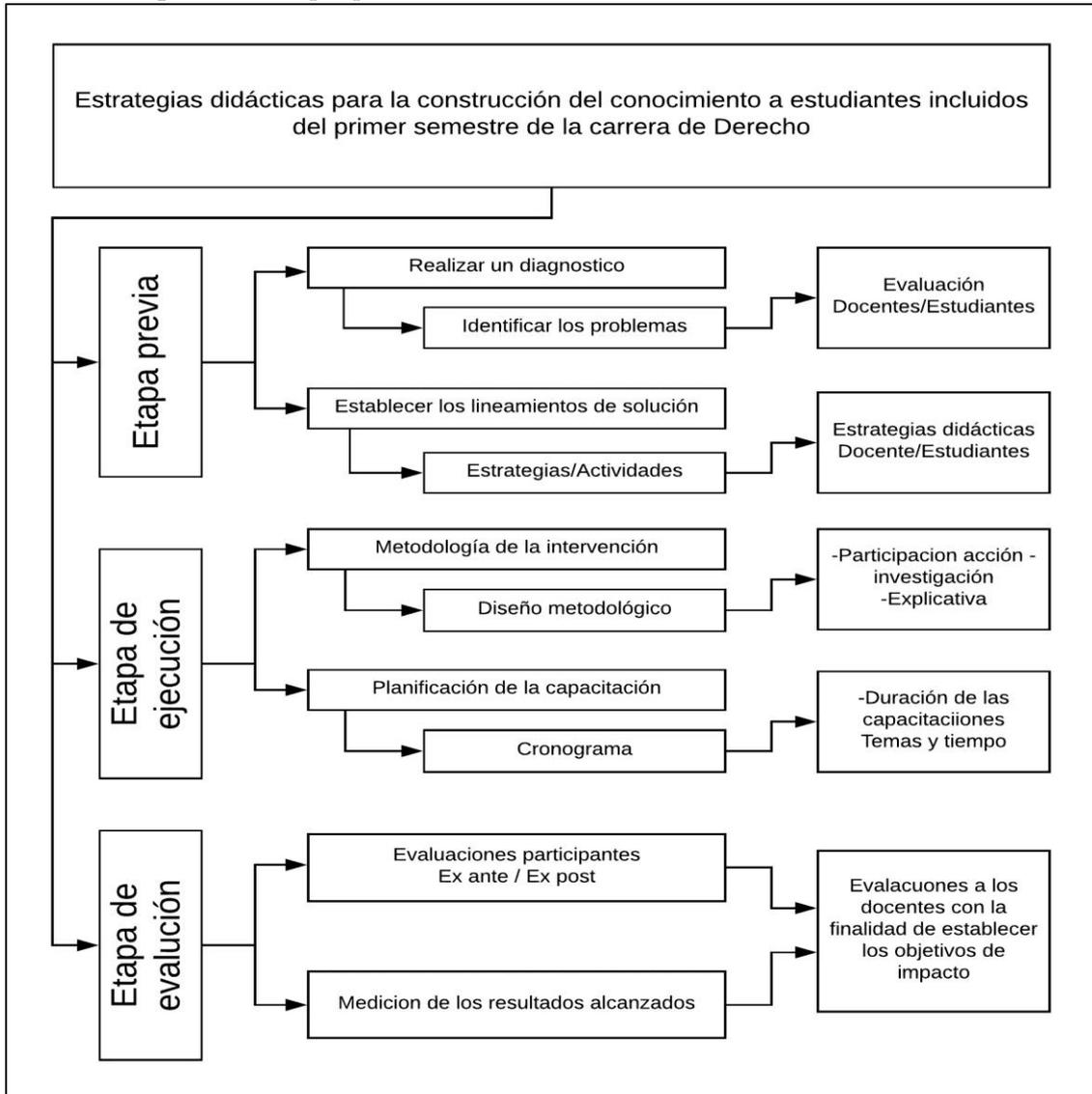
4.4.3 Evaluación de la capacitación

Para la evaluación del impacto que ha tenido la capacitación en los docentes se procederá a realizar en dos etapas, la etapa inicial, esto quiere decir que los docentes serán evaluados antes de ingresar a la capacitación y otra etapa final que se realizara al finalizar la capacitación, las evaluaciones ex ante y ex post, tienen la finalidad de medir el impacto de la capacitación y el incremento en el conocimiento en los docentes en las áreas capacitadas, a continuación se presenta las dimensiones en la que se tendrá en cuenta para realizar la evaluación.

- Dimensión didáctica
- Capacidad pedagógica
- Responsabilidad en funciones

4.5 Desarrollo de la propuesta

Tabla 48 Esquema de la propuesta



Fuente: Capítulo IV esquema de la propuesta
Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Contenidos de la guía

El docente como profesional

El docente dentro de su área laboral se encuentra capacitado en áreas específicas para el desempeño de su labor, como las actividades llevadas a cabo son diversas, se requiere formular áreas globales en los cuales se puede contemplar 4 campos en el cual el docente en el transcurso del desarrollo de su actividad se verá inmiscuido.

De manera global, el docente se encuentra inmiscuido dentro del contexto socio cultural, de manera más específica se relaciona con el estudiante a través de la pedagogía que es una característica que se encuentra contemplada dentro de la formación del docente.

A continuación, se describe cada una de las relaciones.

Entorno: Hace referencia al entorno en el que se encuentra la institución educativa y la relación con el contexto socio cultural, mediante los cuales se genera conocimiento

Institucional: A través la participación armónica entre docentes y estudiantes, buscando la consecución de objetivos institucionales.

Pedagógica: La capacidad de prestar atención a la diversidad estudiantil, orientar y aplicar estrategias que promuevan el desarrollo cognitivo. Diseñar sílabos académicos que contengan los lineamientos estándares para garantizar la formación académica de calidad.

Intrapersonal: Capacidad reflexiva del docente sobre la relación que existe entre el docente y los estudiantes, flexibilidad en el modelo pedagógico para tomar decisiones pertinentes para mejorar el desempeño.

Desempeño docente

El desempeño del docente se fundamenta en aquellas acciones concretas que forman parte de un conjunto, se entiendo como la ejecución a cabalidad de las funciones encomendadas dentro de las instituciones de educación superior.

Competencias Docente – Estudiante

Las características anteriores detonan la importancia del desempeño del docente en contribuir al desarrollo de las competencias básicas del estudiante, pero el docente requiere una formación profesional con mayor nivel de desarrollo fundamentándose en las competencias básicas de sus estudiantes, a continuación, se presenta un cuadro con las competencias básicas del estudiante con las competencias específicas de los docentes.

Tabla 49 Competencias Docente – Estudiante

Estudiante	Docente
Se encuentra en constante movimiento, percibe los estímulos externos del entorno en el que se encuentra y conserva el sentido de ubicación	Se encuentra en movimiento dentro de los espacios en los que tiene el control del desarrollo pedagógico como son, salones, laboratorios, bibliotecas, etc.
Comunicación de manera natural incluyendo representaciones físicas y simbólicas propias de un lenguaje juvenil	Capacidad para definir códigos lingüísticos propios del lenguaje juvenil
Presenta definiciones empíricas a través de la relación de ciertas cosas	Identifica capacidades de razonamiento de los estudiantes para inferir.
No tiene preferencias sobre las actuaciones propias o ajenas	Le da un valor a cada actuación dentro del espacio de la construcción del conocimiento

Fuente: Estudiantes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Estrategias Didácticas

Al tratar el estudio para las estrategias de la docencia y las tácticas de enseñanza/aprendizaje, se abordará desde la data inicial en base a la conceptualización de la misma, todo esto debido a la falta de criterios unísonos para la descripción de las artes pedagógicas. Cabe recalcar que la palabra “estrategias” en la actualidad es muy utilizada en el lenguaje pedagógico, tomando en cuenta que este término tiende a muchas interpretaciones. La correcta ejecución de las estrategias para el aprendizaje contraerá

consigo ventajas significativas para obtener un resultado positivo, en los procesos educativos que sean impartidos por el docente.

Debido al constante cambio que existe en el entorno global, la educación se actualiza y se adapta a estos cambios. Para facilitar a los estudiantes una correcta educación, con herramientas vanguardistas, la única respuesta son las estrategias pedagógicas o didácticas, con la finalidad de que estos se adapten al mundo laboral que es muy competitivo y también puedan adquirir conocimientos actualizados.

En el presente escrito se hará menciones a varias de definiciones del tema a tratar “estrategias didácticas o estrategias de aprendizaje”, en referencia a los métodos de cómo se imparten conocimiento en el proceso educativo-enseñanza-aprendizaje-evaluación a nivel de planeación y ejecución en los distintos niveles el sistema educativo.

Según (UNED, 2013) afirma que “una estrategia didáctica es, en un sentido estricto, un procedimiento organizado, formalizado y orientado a la obtención de una meta claramente establecida” (pág. 1)

Se puede entender como el conjunto organizado, consciente e intencional de lo que hace el aprendiz para lograr con eficacia un objetivo de aprendizaje en un contexto social dado (Bernard, 1999; Monereo, 1997; Monereo & Castelló, 1997)

Algunas de las estrategias innovadoras para ejecutar en clases que tienen beneficios didácticos como el razonamiento, la creatividad y la autoestima, estos son muy importantes para propiciar una pedagogía en la estimulación del aprendizaje deseado.

Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)

Este método de aprendizaje se creó con la finalidad de mejorar la calidad en la educación centrada en el aprendizaje, en la investigación y reflexión, al cambiar la metodología tradicional en donde se exponía un sinnúmero de temas y exposiciones del docente, por uno mucho más constituido y organizado que trata sobre la vida real en

donde se ponen en práctica diversas áreas del conocimiento, con la finalidad de dar una solución al problema planteado.

El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP), este es un método basado en la enseñanza-aprendizaje dirigido al estudiante en el que este capta las actitudes, aptitudes y habilidades que se presentan en la vida diaria y además ciertos temas que son impartidos por el docente. La característica de esta estrategia, son los problemas que se presentan, con la finalidad de adquirir conocimientos necesarios para el estudiante. Se pretende que este individuo al que se menciona, construya sus conocimientos sobre los problemas que se presenten en la vida real, además perfeccionará el razonamiento, el mismo que será útil en su vida profesional.

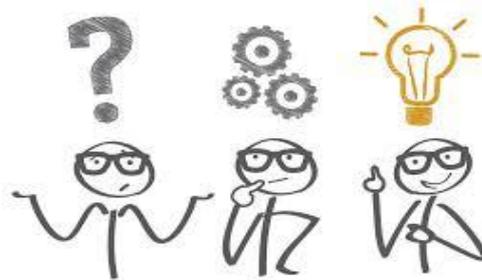


Ilustración 1.- Aprendizaje basado en problemas
Fuente.- Google Imágenes

¿Cómo funciona el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)?

La estructura organizativa aplicada en este método es simple. Entre el grupo de estudiantes para el proceso educativo, para la ejecución de este método se nombra a un coordinador o moderador quien está encargado de incentivar y guiar la participación de los estudiantes y el relator quien estará encargado de apuntar las soluciones tentativas dadas por los participantes en donde estas respuestas hipotéticamente serán las soluciones para el problema planteado, un objetivo complementario será individualmente en donde los estudiantes acudirán a distintas fuentes para recabar información como son bibliotecas, base de datos u otros medios de información, esto dependerá solamente de la iniciativa de cada uno de los participantes. El docente será participe de la misma actividad como un recurso al margen, es decir mantiene un papel de participación muy bajo,

interviene solamente si la actividad se desvía notablemente del objetivo, facilitando pistas para regresar al punto de la discusión.



Ilustración 2.- Ejecución del ABP
Fuente.- Google Imágenes

El Aprendizaje por Descubrimiento

Según el estudio (Bruner, 2018) desarrolló una teoría de aprendizaje de índole constructivista, también llamado como Aprendizaje por Descubrimiento o Aprendizaje Heurístico. El que consiste en promover al alumno, en que adquiera los conocimientos por sí solo. Esta forma de entender a la educación consiste en cambiar al paradigma establecido en base a los métodos de enseñanzas tradicionales.



Ilustración 3.- Enseñanza por Descubrimiento
Fuente.- Google Imágenes

¿Cómo funciona el Aprendizaje por Descubrimiento?

De acuerdo con (Pardo Solano, 2013) el docente introducirá un tema de debate entre los participantes, en base a una determinada asignatura, en donde el alumnado estará conformado en grupos, estos prepararán el tema de debate utilizando los recursos que

tengan a disposición (fuentes secundarias), posterior a esto se dará comienzo con el debate.

El objetivo final de este método de aprendizaje por descubrimiento es que el alumnado pueda descubrir, el cómo funcionan las cosas de un modo atractivo, claro, eficaz y constructivo. Siendo la característica diferenciadora de este proceso de aprendizaje, el incentivar al estudiante a crear su propio conocimiento buscando en los recursos que tenga a disposición.



Ilustración 4.- Aprendizaje por Descubrimiento
Fuente.- Google Imágenes

El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)

Al igual que el aprendizaje basado en problemas es un tema que carece de madurez teórica, porque existe un sinnúmero de definiciones. De acuerdo a la investigación de distintas definiciones de este proceso, se puede deducir que el aprendizaje basado en problemas (ABP) es un conjunto de tareas de aprendizaje basada en la resolución de preguntas y/o problemas, que incitan al alumno a diseñar y planificar su aprendizaje, para facilitar en la toma de decisiones, otorgándole la oportunidad de trabajar de una forma autónoma durante un periodo de tiempo libre. (Rasmussen & Moffitt, 1997)



Ilustración 5.- ABP
Fuente.- Google Imágenes

¿Cómo funciona el Aprendizaje Basado en Proyectos ABP?

Es una metodología en la que los participantes o estudiantes reciben un rol activo, en la que consiste en realizar un proyecto en grupo. Dicho proyecto previamente ha sido revisado por el docente para asegurarse de que el alumno tiene todo lo necesario para resolverlo. El alumnado en este proceso puede participar, hablar y dar su punto de vista, mientras que el docente adquiere un rol muy poco participativo en el que estará de guía, para que el proyecto mantenga su horizonte.

En la siguiente ilustración se muestra los pasos a seguir para que la metodología mencionada se desarrolle correctamente:



Ilustración 6.- Aprendizaje Basado en Proyectos

Fuente.- aulaplaneta.com

Materiales didácticos

Se indaga previamente algunas definiciones generales de “materiales didácticos” las se mencionarán a continuación:

Según (Porto, 2008) es aquel que reúne medios y recursos que facilitan la enseñanza. Suelen utilizarse dentro del proceso educativo para facilitar la adquisición de conceptos, habilidades, actitudes y destrezas. Es importante tener en cuenta que en el material didáctico, estén los elementos adecuados para propiciar un aprendizaje específico.

El material didáctico es utilizado para beneficiar las habilidades en los alumnos, ya que promueve la estimulación de los sentidos y la imaginación, dando paso al aprendizaje significativo. Se puede decir que la ventaja que posee en el uso de esta técnica, es estimular los órganos sensoriales de los estudiantes como se menciona anteriormente, es decir lo pone en contacto con el objeto de estudio de una manera directa.

Para obtener un correcto aprendizaje a través del uso de materiales didácticos, estos deberán estar estructurados correctamente:

El contenido del mismo deberá estar alineados a los temas a tratar.

El lugar en donde se utilizará el material didáctico deberá ser el propicio, para el correcto desenvolvimiento de los estudiantes.

Deben estar estructurados de una manera correcta para alcanzar los objetivos deseados.

Tipos de Materiales Didácticos útiles para el aprendizaje

Material Impreso

El libro ha sido un material didáctico tradicionalmente utilizado por el sistema educativo. Su característica es que presentan un orden atractivo para incitar a un aprendizaje eficaz por el alumnado, manteniendo un modelo de enseñanza. Este instrumento está constituido de una mezcla de contenidos como: textuales y visuales siendo este último muy agradable para atraer el interés del lector. Este el medio más poderoso para comunicar mensajes completos, a continuación, se presentan distintos modelos de libros:

Tipo de Libro	Ilustración
Libros de Texto	 <p data-bbox="890 1435 1155 1529"><i>Libros de texto</i></p>
Libros de Consulta	
	Ilustración 8.- Libros de consulta Fuente.- Google Imágenes

Material Mixto (Video documental o Película)



Ilustración 12.- Video Documental
Fuente.- Google Imágenes

Material Auditivo



Ilustración 13.- Material Auditivo
Fuente.- Google Imágenes

Material Tipo Modelo o Maqueta

Este un excelente material didáctico porque facilita y propicia una buena enseñanza y un correcto aprendizaje de la lectura, interpretación y realización del trabajo que se esté realizando. Su estructura puede variar ya que será un modelo estático o un modelo de movimiento, lo que hace que la retroalimentación sea muy exitosa.



Ilustración 14.- Maquetas
Fuente.- Google Imágenes

Los materiales didácticos son herramientas básicas muy necesarias que contribuyen al mejoramiento y entendimiento del aprendizaje, pero para lograr esto, los materiales deben contener elementos enfocados en el tema, siendo material de apoyo para el profesor y una ayuda para la comprensión de los estudiantes.

Capacidad Pedagógica

Según (R & M, 2011) hacen referencia a capacidades y necesidades diferentes, relacionados al proceso-enseñanza-aprendizaje específicamente de la “generación net”, cuando señalan...” imposible mantener a los nets atentos en un salón de clase tradicional con un maestro sentado que expone un contenido que podría consultarse en internet”.

El ser humano se caracteriza por su inteligencia y habilidad para innovar permanentemente y solucionar los problemas que se presentan en la vida cotidiana. Se dice que todo proceso de enseñanza-aprendizaje es necesaria, la implementación de diversas metodologías de enseñanza, con la finalidad de asegurar el aprendizaje del estudiante.

El docente cada vez tiene que asumir un nuevo rol que comprende en modificar su carácter para acompañar, facilitar, guiar u orientar, todo esto para acrecentar el proceso educativo y estimular la participación individual del estudiante con originalidad dependiendo el caso y responsabilidad para obtener un resultado deseado. En la educación superior se debe tener una propia pedagogía que permita una buena construcción del aprendizaje, con conocimientos y experiencias propias para impartir conocimientos relevantes hacia el alumnado.

Según el estudio (Sepúlveda, Opazo, & Sáez, 2014) los estudiantes de pedagogía coinciden con los profesores en elegir, jerarquizar y ponderar las capacidades pedagógicas más importantes, según ellos para ejercer la docencia efectiva.

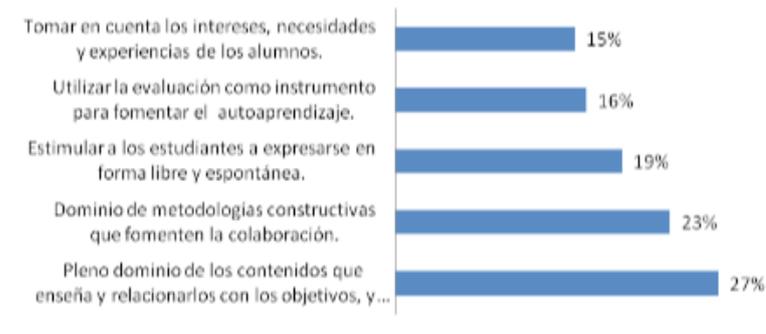


Ilustración 15.- Capacidades pedagógicas imprescindibles que debe tener un profesional que hace clases efectivas según los profesores

Fuente.- Escala de Apreciación capacidades pedagógicas, 2012.

Un genuino docente debe estar preparado pedagógicamente para llevar a cabo la difícil tarea de educar mentes de los estudiantes. De nada sirve saber mucho si no se tiene la habilidad de transmitir de una manera adecuada los conocimientos al público meta que son los alumnos. En los estilos de aprendizaje el estudiante deberá (aprender a aprender), todo esto para obtener un óptimo aprendizaje.

Para transmitir de una manera idónea los conocimientos, el docente deberá poseer ciertas características como:

Se preocupa por conocer a cada uno de sus alumnos, brindándole atención personal y dedicándole el tiempo prudente, para la correcta absorción de conocimientos de parte del estudiante.

Trata a cada uno de los alumnos de acuerdo a las características individuales, para potenciar sus cualidades y desarrollar todas sus capacidades intelectuales.

Exigirse consigo mismo para cada día hacer más interesantes y atractivas sus clases.

Para elegir una correcta metodología dependerá de diversos factores:

El proceso de modelado, que consiste en la experiencia vivida de acuerdo a los métodos de enseñanza aprendidos de distintos docentes.

Concepciones propias, algunos maestros acompañan a los alumnos a realizar investigaciones que vayan más allá y así consigan un conocimiento mucho más amplio.

Los objetivos de enseñanza, se basa en que los alumnos interactúen con observaciones y/o preguntas demostrando el interés que tienen por la clase.

Responsabilidad en sus Funciones

Por su parte (Sainz, 1998) informa que el dominio de los principios generales que se convierten en principios metodológicos, permite al profesional la interpretación adecuada de los hechos y fenómenos que le rodean en su campo laboral. El objetivo es reflexionar acerca de la interacción comunicativa en el proceso pedagógico.

Por su parte (Serra Ramoneda, 2015) menciona que la responsabilidad que tienen los docentes, en la enseñanza es inmensa. Son quienes crean condiciones favorables para que el país cuente con personas competentes todo esto debido a una enseñanza recibida correctamente en los centros de estudios.

La responsabilidad social como docentes es asumir el compromiso de mejorar la calidad de la vida social en términos académicos. Se puede mencionar algunas de las características de responsabilidad social:

Un aprendizaje autónomo y continuo.

Pensamiento crítico



Ilustración 16.- Responsabilidad en las funciones
Fuente.- Google Imágenes

Resultados esperados en base a las competencias observadas

Como se observó en los resultados tanto de los docentes, estudiantes y la ficha de observación se determinó competencias de docentes y estudiantes, a continuación, se presenta el resultado esperado según el observado.

Tabla 50 Competencias observadas – esperadas (Docente – Estudiantes)

Dimensión	Indicador de competencia	Observada	Esperada	Observada	Esperada
		Docente		Estudiante	
Método didáctico empleado	Método empleado	Con un 16,7% los docentes de manera regular utilizan ejemplos prácticos para complementar la teoría y de igual manera se incentiva a los estudiantes a investigar sobre los temas tratados	Que el 95% de los docentes utilicen ejemplos prácticos para complementar la teoría y de igual manera se incentiva a los estudiantes a investigar sobre los temas tratados	El 50% de los estudiantes se sienten motivado a investigar de manera grupal sobre el tema de clase tratado	El 95% de los estudiantes se sienten motivado a investigar de manera grupal sobre el tema de clase tratado
	Procedimiento empleado	El 50% de los docentes de manera regular son más precavidos y utilizan palabras que el estudiante entiende sin dificultad.	El 95% de los docentes utilizan palabras que el estudiante entiende sin dificultad.	El 50% de los estudiantes pregunta al docente sobre términos nuevos contenidos en la teoría.	El 95% de los estudiantes pregunta al docente sobre términos nuevos contenidos en la teoría.

	Técnica empleada	El 50% de los docentes en el transcurso de la clase formula inquietudes para que el estudiante las responda según su criterio	En el transcurso de la clase el 95% de los docentes formula inquietudes para que el estudiante las responda según su criterio	El 50% de estudiantes responden con ganas y sin gestos que denotan el desinterés por la materia	El 95% de estudiantes muestran interés por el desarrollo de la clase
	Actividades de aprendizaje	El 16% de las actividades propuestas para desarrollar en clase se adaptan a la diversidad estudiantil	El 95% de las actividades propuestas para desarrollar en clase se adaptan a la diversidad estudiantil	El 16,7% de actividades desarrolladas en clase permite ampliar los conocimientos de los estudiantes	El 95% de actividades desarrolladas en clase permite ampliar los conocimientos de los estudiantes
Materiales didácticos	Diseño, elaboración, clasificación y empleo de materiales didácticos	El 16,7% del material didáctico utilizado por el docente es dinámico y se adapta a la diversidad estudiantil del aula	El 95% del material didáctico utilizado por el docente es dinámico y se adapta a la diversidad estudiantil del aula	El 33% de los estudiantes se sienten interesados por la participación activamente en clase	El 95% de los estudiantes se sienten interesados por la participación activamente en clase
Capacidad pedagógica	Dominio del contenido	El 50% de los docentes dominan el contenido teórico y práctico de la materia asignada	El 95% de los docentes dominan el contenido teórico y práctico de la materia asignada	El 33% de los estudiantes denotan entender el tema de clase.	El 95% de los estudiantes denotan entender el tema de clase.
Responsabilidad en las funciones	Cumplimiento de la normativa	El 50% del tema desarrollado por el docente responde al	El 95% del tema desarrollado por el docente responde al	El 33% de los estudiantes asisten puntuales a clases en inicio y al	El 95% de los estudiantes asisten puntuales a clases en inicio y al

		estipulado en el silabo	estipulado en el silabo	cambio de hora	cambio de hora
--	--	----------------------------	----------------------------	-------------------	-------------------

Fuente: Estudiantes y Docentes de la Carrera de Derecho de la UEB, SPSS.

Elaborado por: Pérez, D. 2018.

Costos

Para la capacitación docente en lo referente a la guía, se ha procedido a incorporar precios por hora y para un número de máximo de 20 docentes la capacitación incluye materiales incluidos y es de aprobación, la evaluación del resultado se la realizará con una encuesta que permitirá medir los conocimientos adquiridos ex ante y ex post.

La capacitación está estipulada para dos días con dos jornadas en la mañana y en la tarde, como se detalla a continuación

	Día 1	Costo	Día 2	Costo	Sub total
De 9:00 am a 12:00pm	Estrategias didácticas	540	Capacidad pedagógica	540	1080
De 12:00pm a 14:00pm			1 hora de receso		
De 14:00pm a 17:00pm	Materiales didácticos	540	Responsabilidad en funciones	540	1080
				TOTAL	2160

Beneficiarios

En esta parte es pertinente mencionar los dos tipos de beneficiarios.

Beneficiarios directos: Aquí hacemos referencia aquellas personas que se encuentran involucradas en la participación de la capacitación de la guía didáctica como son:

- Docentes
- Ayudantes de cátedra

- Estudiantes
- Autoridades

Beneficiarios indirectos: Son aquellos que reciben del beneficio de la actuación de sus antecesores “beneficiarios directos”, resulta complejo calcular de manera exacta cuáles serán los beneficiarios indirectos, pero enlistaremos una aproximación

- Familias de los estudiantes
- Comunidad del contexto
- Autoridades políticas
- Fundaciones
- ONG´s
- Instituciones públicas y privadas

Conclusiones

1. Al sistematizar las bases teóricas, se notó que para evaluar el desempeño del docente, existen teorías desde varias perspectivas según el ámbito académico en el que este laborando, que va desde escolar, secundaria y superior, cada uno con sus respectivos indicadores que les permiten conocer en términos de calidad el desempeño del docente.
2. Una de las principales dificultades que presenta el docente para llevar a cabo una educación inclusiva es adaptarse a las condiciones físicas y de logística de las instituciones de educación superior para responder a sus modelos pedagógicos ya establecidos.
3. La diversidad estudiantil de la Escuela de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar es más cultural y el modelo pedagógico responde a esa diversidad, sin embargo, en el caso de tener personas que requieren una educación especializada en términos de condiciones físicas, auditivas, etc., la Universidad debe incorporar dentro del modelo pedagógico, estrategias adecuadas para una atención eficaz a este tipo de personas.
4. El modelo pedagógico de la Universidad Estatal de Bolívar no ha sido evaluado, por lo tanto, no se sabe con certeza la efectividad del mismo, esto debería ser realizado por el departamento de Bienestar Universitario. Como su nombre lo dice, dentro de la gestión administrativa no es claro, porque debería desempeñar un papel protagonista en la evaluación de las necesidades educativas de los estudiantes y contrastar si los modelos pedagógicos responden a esas necesidades, funciones en pro del bienestar universitario.

Recomendaciones

1. Generar en el docente a través de la guía, un sentimiento de compromiso y responsabilidad social en todas las acciones a efectuarse dentro de la educación inclusiva.
2. A través de la capacitación de la guía, los docentes de la escuela de derecho sobre la aplicación adecuada de estrategias metodológicas con la finalidad de poder borrar en mucho de los casos el desconocimiento total o parcial sobre dicho tema.
3. Que el trabajo realizado en la investigación, tanto los resultados como las alternativas de solución sean tomadas como la base de un estudio más profundo que permita a la Universidad Estatal de Bolívar mejorar el desempeño del docente en todas las carreras de la Institución.
4. Tomar en consideración las dimensiones del desempeño docente y plantear evaluaciones continuas que permitan cada vez ir mejorando los resultados de los indicadores evaluados.

Bibliografía

- Aaidd, S. (2011). *Discapacidad Intelectual*. Madrid España: Alianza Editorial.
- Alcalá, D. V. (2017). Análisis de la importancia de los criterios de evaluación y reconocimiento académico docente universitario como indicadores de calidad educativa en España. *Revista de Educación Superior*, 75-87.
- Álvarez, P. (2015). *Necesidades específicas atendiendo a la Diversidad*. Madrid: Idesa.
- Ánge, D. (2003). Currículum. Tensiones conceptuales y prácticas. *REDIE. Revista Electrónica de Investigación*, 14.
- Báez, I. C. (2007). La planificación estratégica como herramienta. *Scielo*, 34.
- Barbón, O. y. (2017). Rol de la gestión educativa estratégica en la gestión del conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación en la educación superior. *Educación Médica*, 51-55.
- Barragán, S. y. (2017). Acercamiento a la deserción estudiantil desde la integración social y académica. *Revista de Educación Superior*, 63-86.
- Bruner, J. (21 de Marzo de 2018). *Universidad Internacional de Valencia*. Obtenido de <https://www.universidadviu.com/el-aprendizaje-por-descubrimiento-de-bruner/>
- Buxarrais, M. y. (2015). The state of ethical learning of students in the spanish University System: Considerations for the European Higher Education Area. *Education Research and Development*, 472-485.
- Calzadilla, R. (2004). La pedagogía como ciencia humanista: conocimiento de síntesis, complejidad y pluridisciplinariedad. *scielo*, 25.
- Casassus, J. (2002). *Problemas de la Gestión Educativa e America Latina; La tendencia entre los paradigmas de tipo A y de tipo B*. Brasíla: m Aberto.

- Castillo et al. (2015). Autoevaluación de los profesores de clínica integral de medicina sobre su desempeño docente. *Investigación en Educación Médica*, 183-189.
- Castillo, M. (2010). La profesión docente. *Revista médica Chile*, 138 - 902.
- Cerda, C. L. (2015). Análisis psicométrico de la escala de aprendizaje de autodirigido basada en la teoría de aprendizaje autodirigido de Garrison. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica*, 49-59.
- Concha, A. A. (2014). Educación inclusiva y discapacidad: su incorporación en la formación profesional de la educación superior. *Revista de Educación Superior*, 03-115.
- Cools, E. (2011). Estilos de enseñanza. *Sentidos personales y configuraciones de acción tras la semejanza de las palabras*.
- Cools, E. A. (2014). Methodological practices in cognitive style research: insights and recommendations from the field of business and psychology. *European Journal of Work and Organizational Psychology*, 627-641.
- CREENA. (2002). Protocolo para la detección, el diagnóstico y la intervención en niños y niñas con sospecha de trastorno del espectro del autismo (3 a 6 años). *Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra*, 17.
- Diniz, d., Barbosa, L., & Santos, W. R. (2009). DISCAPACIDAD, DERECHOS HUMANOS . *Scielo* , 14.
- Dominguez, A. (2010). *La Respuesta Educativa a los Alumnos con Discapacidad Auditiva*. Los Angeles: Ceau Oei.
- Escribano, A. y. (2016). *Inclusión educativa y profesorado inclusivo*. Brasil: Cortez.
- Garriz, A., & Padilla, k. (2014). Creencias epistemológicas de profesores investigadores de la educación superior. *scielo Mexico*, p. 92.

- Gomez, J., Lopez, A., Ortega, M., Luaces, A., & Napoles, A. (2016). Discapacidad visual: Factor agravante de la discapacidad física en pacientes reumáticos. Presentación de un caso. *Scielo*, 17.
- Gonzales, S., Tello, J., Silva, P., Lüders, C., Butelmann, S., Fristch, R., . . . Perla, D. (2012). Calidad de vida en pacientes con discapacidad motora según factores sociodemográficos y salud mental. *Scielo*, 17.
- Gutiérrez, A., Jáuregu, K., Viveros, L., & Villanueva, L. (2005). Discapacidad por enfermedad auditiva y vestibular en un centro de atención especializada. *scielo*, 15.
- Harris, D. y. (2009). *What makes for a good teacher and who can tell? Working papper 30*. Washington D.C: National Center for Analysis of longitudinal data in education research.
- Martínez, I., Chairez , G., Guevara, A., & Araiza, M. (2016). EL DESEMPEÑO DOCENTE Y LA CALIDAD EDUCATIVA. *Ra Ximhai*, 133-134.
- MINEDUC. (17 de 09 de 2012). *MInisterio de Educación de Chile*. Obtenido de MINEDUC: de:<http://web.integra.cl/doctos_
- Montenegro, I. (2005). *Evaluación del desempeño docente, fundamentos, modelos e instrumentos*. Colombia: Editorial Magisterio.
- Mungaray, A. O. (2016). La calidad de las Universidades Públicas Estatales de México despues de 13 años de subsidios extraordinarios. *Revista de la Educación Superior*, 67-93.
- Murillo, H. (2011). *Escuelas Inclusivas; gestion para el cambio y la mejora Modulo 2*. Los Angeles: Ceau - Oei.
- Murrain, E. B. (2017). Cuatro reflexiones sobre la docencia. *ELSEVIER*, 242-248.

- Olivares, M., & Walter, T. (2003). CONSECUENCIAS DE LA DEFICIENCIA DE HIERRO. *scielo*, 27.
- Papalia, D. (2001). *Psicología de Desarrollo*. Colombia : Mc Graw .
- Pardo Solano, F. (2013). *academica-e.unavarra.es*. Obtenido de <http://academica-e.unavarra.es/bitstream/handle/2454/9864/TFM%20Metodolog%C3%ADa%20de%20Aprendizaje%20por%20Descubrimiento%20basada%20en%20debates.pdf?sequence=1>
- Perez, P. (2003). *Educación Especial*. España: Mc Graw Hill.
- Pinelo, F. (2008). Estilos de enseñanza de los profesores de la carrera de psicología. *Revista Mexicana de Orientación Educativa*, 17-24.
- Porto, P. (2008). *Definicion.de*. Obtenido de <https://definicion.de/material-didactico/>
- R, F., & M, E. (2011). “*El ABC del Aprendizaje Cooperativo: Trabajo en equipo para aprender y enseñar*”. . de Mexico: Trillas.
- Rasmussen, J., & Moffitt. (1997). *Scientific Research*. Obtenido de [http://www.scirp.org/\(S\(351jmbntvnsjt1aadkposzje\)\)/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=684279](http://www.scirp.org/(S(351jmbntvnsjt1aadkposzje))/reference/ReferencesPapers.aspx?ReferenceID=684279)
- Rivera, A. D., Gaona, M. B., Kajatt, N. O., & Martínez, E. T. (2014). Las competencias docentes: el desafío de la educación superior. *Scielo*, 25.
- Sainz, L. (1998). *La comunicación en el proceso pedagógico: algunas reflexiones valorativas*. La Habana: Educación Superior.
- Sampieri, R. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill Education.
- Santos, A. (2012). Evaluación docente. *Educ. quím.*, 200-204.

- Sarrionandía, G. y. (2004). *La declaración de Salamanca sobre las necesidades educativas especiales 10 años después*. Salamanca: KADMOS.
- Sarrollo, A. (2011). *Discapacidad Intelectual*. Madrid España: Alianza Editorial.
- Sepúlveda, A., Opazo, M., & Sáez, D. (10 de Abril de 2014). *redalyc.org*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/html/2431/243131249005/>
- Serra Ramoneda, A. (2 de Junio de 2015). La responsabilidad de los docentes. *EL DEBATE SOBRE LA ENSEÑANZA*, pág. 1.
- Toro, D. y. (2010). *Fundamentos epistemológicos de la investigación y la metodología de la investigación cualitativa y cuantitativa*. Bogotá: Universidad EAFIT.
- UNED. (2013). *UNED*. Recuperado el 11 de 10 de 2018, de https://www.uned.ac.cr/academica/images/ceced/docs/Estaticos/contenidos_curso_2013.pdf
- Valdivieso , L., Muller, N., Cuadrado, A., Mejia, L., & Eslava, J. (2009). Trastornos del Aprendizaje: Investigaciones Psicologicas y Psicopedagogicas en Diversos paises de Sud America. *Scielo*, 20.
- Ventura, A. (2016). ¿Enseño como aprendí?: el rol del estilo de aprendizaje en la enseñanza del profesorado universitario. *Aula Abierta*, 91-98.
- Verdugo, M. (2011). *Discapacidad Intelectual, definición, clasificación y sistema de apoyo 11va Edicion*. Madrid España: Alinza Editorial.
- Zabala, A. y. (2007). La enseñanza por competencias. *Aula de Innovación*, 40-6.

ANEXOS

Anexo 1: Instrumento de Entrevista a Director de la Escuela de Derecho



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL

INSTRUMENTO DE ENTREVISTA DIRIGIDO AL DIRECTOR DE LA CARRERA DE DERECHO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

OBJETIVO. - Analizar el desempeño docente y su incidencia en la inclusión de los estudiantes del primer semestre de la carrera de Derecho de la Universidad Estatal de Bolívar en el periodo 2017 – 2018

INSTRUCCIONES: Conteste con veracidad las preguntas de acuerdo a las repuesta que usted considere pertinente.

1.- ¿Por qué considera importante el desempeño del docente en la inclusión de los estudiantes del primer semestre?

2.- ¿Cuál debe ser el rol del docente frente a estudiantes que presentan cualquier tipo de diversidad?

3.- ¿Existe un adecuado acompañamiento y pedagogía de los docentes frente a estudiantes que presentan cualquier tipo de diversidad?

4.- ¿Es necesario incluir un programa de capacitación a docentes para el desempeño con estudiantes que presentan cualquier tipo de diversidad?

5.- ¿Desde su perspectiva ¿Es importante que las instituciones educativas superiores presten atención a los estudiantes que presentan cualquier tipo de diversidad? ¿Por qué?

6. ¿Existe algún tipo de protocolo a seguir cuando se llega a identificar diversos casos de exclusión?

7. ¿La carrera de derecho ha impartido algún tipo de Charlas o talleres sobre adaptaciones curriculares dirigidas a docentes?

Anexo 2 Instrumento de encuesta a los docentes



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE POSGRADO
MAESTRIA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES

Objetivo: Evaluar el desempeño del docente a través de los medios didácticos utilizados en la construcción del conocimiento dentro de las aulas.

Instrucciones: Lea con atención cada una de las preguntas que contiene la encuesta, favor contestar con la verdad debido a que la información recolectada servirá de éxito o fracaso en la investigación.

Alternativas de respuestas

Nunca	Casi Nunca	Indiferente	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Preguntas	Alternativas				
	1	2	3	4	5
¿Usted relaciona el contenido teórico de cada clase con ejemplos prácticos?					
¿Al terminar un tema o unidad del contenido del silabo, envía tareas de tipo investigativo a los estudiantes?					
¿Utiliza usted un léxico adecuado para dirigirse hacia sus estudiantes?					
¿Considera que su técnica utilizada promueve el desarrollo crítico de sus estudiantes?					
¿Promueve el desarrollo de actividades para ampliar los conocimientos en los estudiantes?					
¿Ha diseñado algún medio didáctico para impartir sus clases?					
¿Usted selecciona algún método didáctico para impartir sus clases?					
¿Usted siente que sus conocimientos dominan los temas propuestos en el silabo?					
¿Promueve valores en sus estudiantes?					
¿Considera que su desempeño como docente se ve afectado por la estabilidad laboral?					



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE POSGRADO
MAESTRIA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES

Objetivo: Determinar la participación estudiantil en la construcción del conocimiento dentro de las aulas.

Instrucciones: Lea con atención cada una de las preguntas que contiene la encuesta, favor contestar con la verdad debido a que la información recolectada servirá de éxito o fracaso en la investigación

Alternativas de respuestas

Nunca	Casi Nunca	Indiferente	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

Preguntas	Alternativas				
	1	2	3	4	5
¿Al terminar cada clase, el docente le motiva a participar con opiniones o criterios acerca del tema de clase dictado?					
¿Las tareas enviadas por él docente, las realiza de manera individual?					
¿El docente pregunta de manera aleatoria a que se refiere algún término utilizado en el transcurso de la clase?					
¿El docente le motiva a reflexionar o criticar sobre algún tema en específico?					
¿Se siente motivado a participar en las actividades propuestas por el docente?					
¿El docente propone elaborar materiales didácticos con los estudiantes para impartir las próximas clases?					
¿Los medios didácticos seleccionados por el docente involucran la participación de los estudiantes?					
¿Cuándo usted tiene confusiones en el tema en alguna exposición, el profesor le asiste de manera inmediata?					
¿Los docentes llegan puntuales a clase y se toman únicamente la hora que les corresponde a ellos para sus clases?					
¿Ha escuchado al profesor referirse de manera negativa a la condición laboral en la que se encuentra?					

UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE POSGRADO
MAESTRIA EN EDUCACIÓN, MENCIÓN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
FICHA DE OBSERVACIÓN PARTICIPANTE



Alternativas de respuestas

Nunca	1	Casi Nunca	2	Indiferente	3	Casi siempre	4	Siempre	5
--------------	----------	-------------------	----------	--------------------	----------	---------------------	----------	----------------	----------

Dimensión	Indicador a evaluar	DOCENTE					ESTUDIANTE							
		Ítem	1	2	3	4	5	Ítem	1	2	3	4	5	
Método didáctico empleado	Método empleado	En qué medida el docente utiliza ejemplos prácticos para complementar la teoría						En qué grado el estudiante se siente motivado a investigar sobre el tema de clase tratado						
		Incentiva a los estudiantes a investigar sobre los temas tratados						En qué medida los estudiantes se sienten motivados a realizar investigaciones grupales						
	Procedimiento empleado	En qué medida el contenido teórico y el						Los estudiantes preguntan sobre						

		léxico utilizado le permite dirigirse al estudiante de manera asertiva						términos nuevos que han sido utilizados por el docente en la teoría como en la explicación					
	Técnica empleada	Formula inquietudes para que el estudiante las responda según su criterio						El estudiante responde con ganas y sin gestos que denotan el desinterés por la materia					
	Actividades de aprendizaje	En qué medida las actividades propuestas para desarrollar en clase se adaptan a la diversidad estudiantil						Las actividades desarrolladas en clase amplía los conocimientos de los estudiantes					
Materiales didácticos	Diseño, elaboración, clasificación y empleo de materiales didácticos	El material didáctico utilizado por el docente es dinámico y se adapta a la diversidad estudiantil del aula						En qué medida el estudiante se siente interesado por la participación en clase					
Capacidad pedagógica	Dominio del contenido	Grado de dominio del contenido teórico y práctico						Los estudiantes entienden de manera clara y precisa al docente					
Responsabilidad en las funciones	Cumplimiento de la normativa	El tema desarrollado por el docente responde al estipulado en el silabo						Los estudiantes asisten puntuales a clases					



Aplicación de las encuestas en la carrera de Derecho

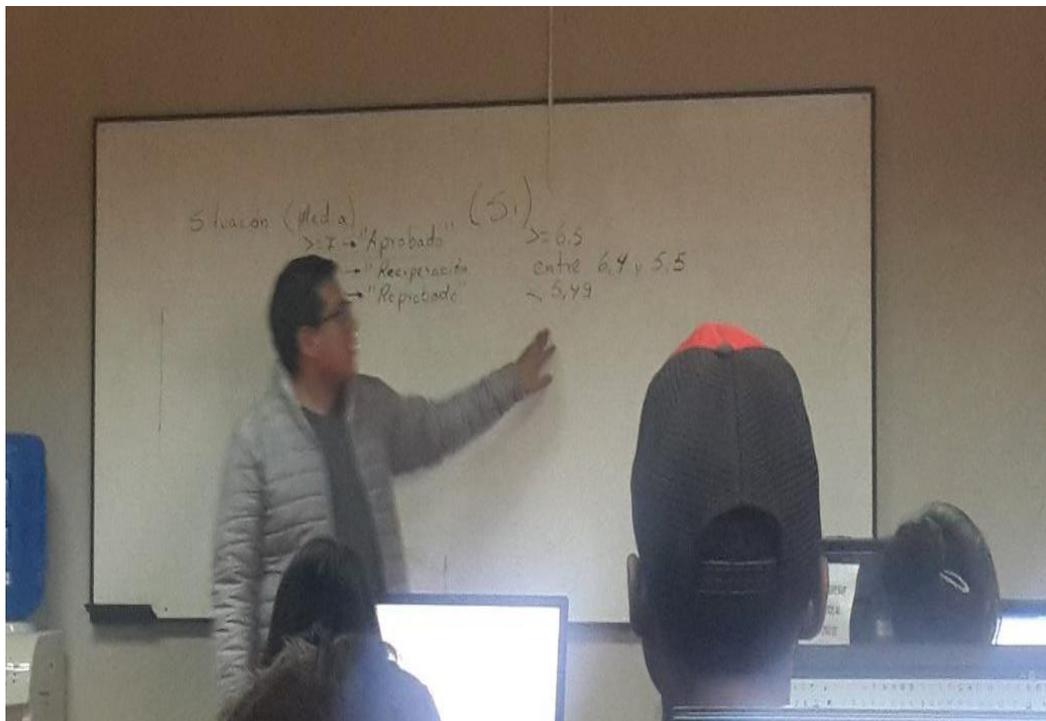


Lectura de las encuestas por parte de los estudiantes





Dialogo con los estudiantes sobre el proyecto que se está desarrollando



Espectador de clases en una de las aulas de la escuela de Derecho



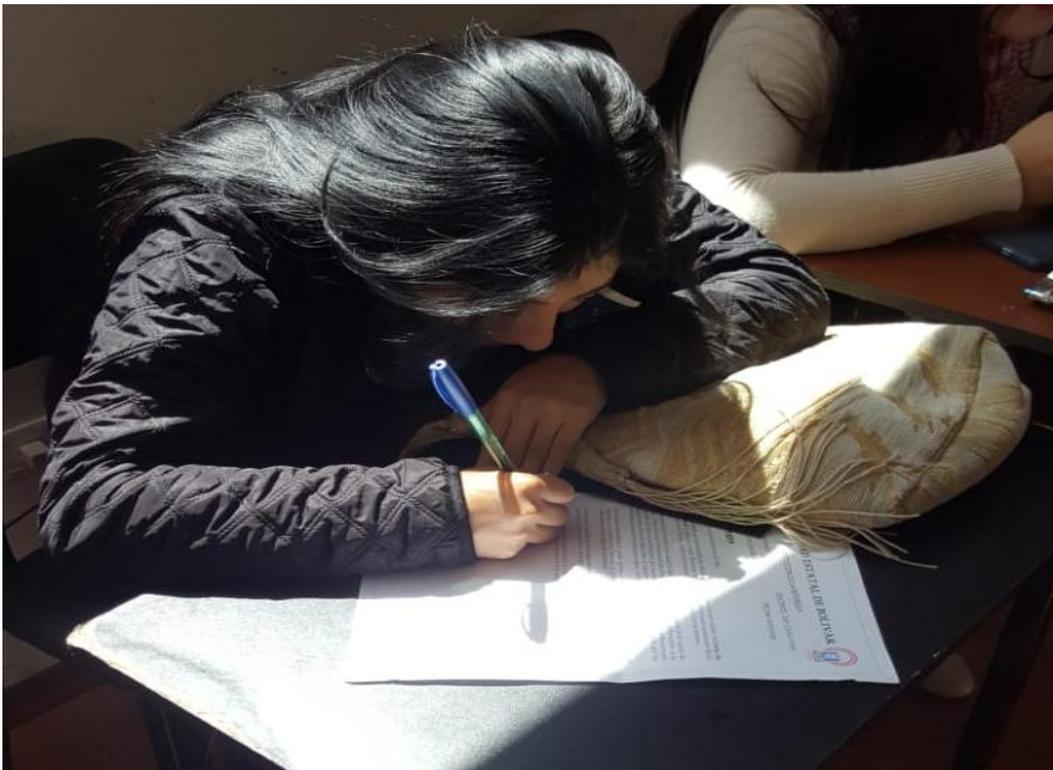
Aplicación de encuestas a estudiantes de la carrera de Derecho



Aplicación de la encuesta a la planta docente



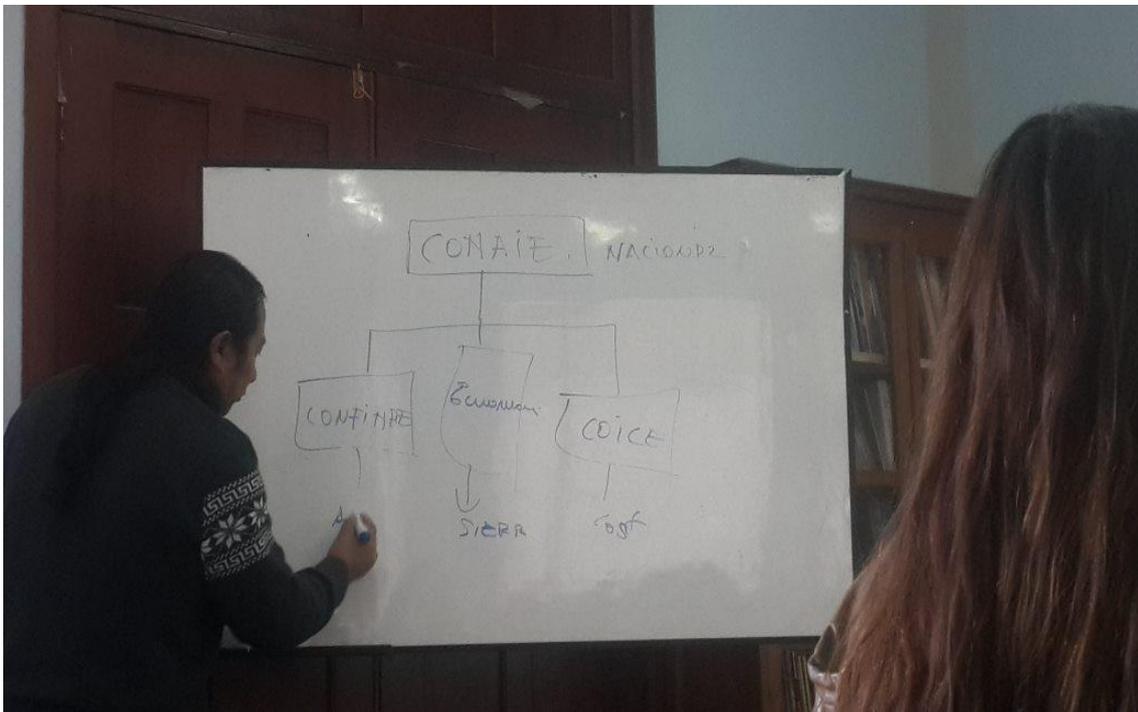
Aplicación de las encuestas a los estudiantes de la carrera de Derecho



Aplicación de las encuestas a los estudiantes de la carrera de Derecho



Aplicación de las encuestas a los estudiantes de la carrera de Derecho



Estudiantes asistiendo a clases en la carrera de Derecho



Estudiantes asistiendo a clases en la carrera de Derecho



MAESTRIA EN EDUCACIÓN MENCIÓN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

TEMA. GUÍA METODOLÓGICA DIRIGIDA A DOCENTES CON ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO A ESTUDIANTES INCLUIDOS

Instrucciones para la validación de la propuesta.

- 1.- Lea detenidamente la propuesta
- 2.- Emita su criterio
- 3.- Utilice las siguientes categorías:

MA= Muy de acuerdo (no hay que mejorar)

DA= De acuerdo

MDA= Medianamente de acuerdo

ED= En desacuerdo sin embargo hay aspectos rescatables

- 4.- Marque con la letra X en la casilla correspondiente

VALORACIÓN ASPECTO	MA	DA	MDA	ED	OBSERVACIÓN
1.- La propuesta es una buena alternativa y es funcional	X				
2.- El contenido es pertinente, para el mejoramiento de la problemática	X				
3.- Existe coherencia en su estructuración	X				
4.- Su aplicabilidad dará cumplimiento a los Objetivos propuestos	X				
COMENTARIO: _____					

VALIDADO POR:

Nombre y Apellido: José Eduardo Pérez Pérez	Cedula de Identidad: 0201082005
Cargo: Docente UEB.	Lugar de Trabajo: Guaranda
Teléfono: 0980233544	Teléfono Trabajo: 0980233544
Fecha: 27-11-2018	Firma:



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE POSGRADO

MAESTRIA EN EDUCACIÓN MENCIÓN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN
A LA DIVERSIDAD

TEMA. GUÍA METODOLÓGICA DIRIGIDA A DOCENTES CON ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS
PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO A ESTUDIANTES INCLUIDOS

Instrucciones para la validación de la propuesta.

- 1.- Lea detenidamente la propuesta
- 2.- Emita su criterio
- 3.- Utilice las siguientes categorías:

MA= Muy de acuerdo (no hay que mejorar)

DA= De acuerdo

MDA= Medianamente de acuerdo

ED= En desacuerdo sin embargo hay aspectos rescatables

- 4.- Marque con la letra X en la casilla correspondiente.

VALORACIÓN ASPECTO	MA	DA	MDA	ED	OBSERVACIÓN
1.- La propuesta es una buena alternativa y es funcional	X				
2.- El contenido es pertinente, para el mejoramiento de la problemática	X				
3.- Existe coherencia en su estructuración	X				
4.- Su aplicabilidad dará cumplimiento a los Objetivos propuestos	X				

COMENTARIO: _____

VALIDADO POR:

Nombre y Apellido: José Daniel Rosillo Solano	Cedula de Identidad: 0201433950
Cargo: DOCENTE	Lugar de Trabajo: Universidad Estatal de Bolívar
Teléfono: 0994332324	Teléfono Trabajo: 037206141
Fecha: 28/11/2018	Firma:



UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN DE POSGRADO

MAESTRIA EN EDUCACIÓN MENCIÓN INCLUSIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN
A LA DIVERSIDAD

TEMA. GUÍA METODOLÓGICA DIRIGIDA A DOCENTES CON ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS
PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO A ESTUDIANTES INCLUIDOS

Instrucciones para la validación de la propuesta.

- 1.- Lea detenidamente la propuesta
- 2.- Emita su criterio
- 3.- Utilice las siguientes categorías:

MA= Muy de acuerdo (no hay que mejorar)

DA= De acuerdo

MDA= Medianamente de acuerdo

ED= En desacuerdo sin embargo hay aspectos rescatables

- 4.- Marque con la letra X en la casilla correspondiente.

VALORACIÓN ASPECTO	MA	DA	MDA	ED	OBSERVACIÓN
1.- La propuesta es una buena alternativa y es funcional	X				
2.- El contenido es pertinente, para el mejoramiento de la problemática	X				
3.- Existe coherencia en su estructuración	X				
4.- Su aplicabilidad dará cumplimiento a los Objetivos propuestos	X				

COMENTARIO: _____

VALIDADO POR:

Nombre y Apellido: Ornel Teodoro Arango Espada	Cedula de Identidad: 020089981-3
Cargo: Decano de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas U.E.B.	Lugar de Trabajo: UNIVERSIDAD ESTADAL DE BOIVAR.
Teléfono: 0994811823	Teléfono Trabajo: 0994811823
Fecha: 27 de Noviembre de 2018	Firma: